BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE JULIO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.438

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

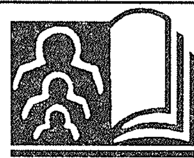
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRORIEGO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 323 del 28/6/96, Fº 811, Reg. 522, se constituyó la sociedad "AGRORIEGO SISTEMAS S.A.". Socios: Antonio Héctor Ricillo, argentino, nacido 30/5/54, casado, comerciante, DNI. 11.178.852, domicil. en Canalejas 460, Longchamps, Pcia. Bs. As.; y Carlos Alberto Vallina, argentino, nacido 26/9/53, casado, técnico electrónico, DNI. 11.018.603, domicil. en José Cubas 4388, 2º Cap. Fed. La sociedad se denomina "AGRORIEGO SISTEMAS S.A." y tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente en Humberto Iº 985, 10º. su plazo es de 99 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. Tiene por objeto de dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Fabricación, producción, comercialización e instalación de equipos de riego, y maquinarias para el agro y 2. Agrícola-ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de campos; cría; invernada y engorde de ganado mayor y menor; fruticultura; avicultura agricultura, silvicultura; apicultura; tambos; molinos de harina; forestación; siembras de cereales y oleaginosos; forrajes; frutos del país; acopio y comercialización de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $ 20.000 representado por 200 acciones nominativas no endosables de $ 100 c/u y de 1 voto por acción. La dirección y administración legal estará a cargo de un directorio integrado de 1 a 3 Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido en el art. 284 LSC. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Disuelta la sociedad por las causas del art. 94 LSC su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una Comisión Liquidadora. Director Suplente: Marisa Silvia Gallegos, argentina, nacida 12/1/57, casada, ama de casa, D.N.I. 12.797.599, domicil. en Canalejas 460, de Longchamps, Pcia. de Bs. As. Presidente: Carlos Alberto Vallina. Vicepresidente: Antonio Héctor Ricillo. Director Suplente: Marisa Silvia Gallegos.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 41.323

ANALY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 65, del 3/7/96, fº 151, Reg. Not. 653, Cap. Fed., ante Esc. Gregorio O. Sanz. 1) Socios: "Nancaj S.A.", dom. Silvio Ruggeri 3052, 2º "4", Cap. Fed. const. 26/12/83, fº 585, Pdo. Lomas de Zamora, Esc. Miles Christi Pelly (h.), Reg. Not. 27, insc. 11/12/84, Nº 8605, Lº 100, Tº"A" de S. A.; Ana María O'Toole, arg., cas., nac. 2/11/57, ama de casa, DNI. 13.761.272, dom. Silvio Ruggeri 3052, 2º "4",Cap. Fed. 2) Denominación: "ANALYN S.A.", dom. Esmeralda 570,13º, "48", Capital Federal. 3) Objeto: a) Establecer, comprar, vender, arrendar o dar en arrendamiento, explotar y administrar establecimientos agrícola-ganaderos por cuenta propia y/o de terceros, explotar y administrar toda clase de comercios e industrias agropecuarias, de productos afines y derivados. b) realizar todo acto relacionado con la cría, compra, venta de haciendas en general, frutos y productos del país y en especial, la comercialización de ganados, cueros, lanas, residuos de origen animal, cereales, forrajes, semillas, frutas, abastecimientos en general y fomentar en cualquier otra forma el desarrollo de la agricultura y ganadería. c) adquirir o enajenar por cualquier título toda clase de bienes inmuebles, edificados o no, administrarlos, valorizarlos, si así conviniere, mediante fraccionamiento, urbanización, edificación o reforma y comerciar con tales bienes sea por compra-venta, propiedad horizontal, arrendamiento o cualquier otra forma autorizada por las leyes. d) recepciones, asistencia, prestación de servicios y hospedaje a toda persona nacional/extranjera. 4) Capital: $ 50.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, y 1 voto p/acción, todas suscriptas e integradas en el 25 %, en efectivo; "Nancaj S.A." suscribe 49.500 e integra $ 12.375, y Ana María O'Toole suscribe 500 e integra $ 125. 5) Directorio: Presidente: Ana María O'Toole; Vicepresidente: Jorge Eliecer Estrada Mora; Director Suplente: Roberto Francisco Schröder Langhauser. 6) Duración: 99 años. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

Autorizada - María C. Giunta de Alvarez
Nº 75.548

ARCOMINT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios María Isabel Arcapalo 14/10/62 casada, arg., comerciante, DNI 16.236.980 y Luciana Arcapalo 19/12/69, soltera, arg., comerciante, DNI 21.142.732 ambas con dlio. en J.J. Díaz 1367 Beccar, Prov. Bs. As. Razón "ARCOMINT S.A.". Fecha 12/7/96, Esc. 530, Reg. 312. Capital $ 12.000, representando 120 acciones ord. nominativas no endosables $ 100 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/1 c/año. Domicilio Las Heras 3361 piso 11 dept. 50 Cap. Objeto: a) Servicios: De gestión representación, mandato tramitación y coordinación general sobre importación y exportación abastecimientos y repartos correspondientes al transporte terrestre, aéreo y/o marítimo nacional e internacional, la ejecución de despachos aduaneros, el asesoramiento y realización de estudios concernientes a planes de promoción industrial sectorial y zonal y radicación de capitales, estibajes, agentes marítimos y todo otro servicio afín a la actividad; b) Comercial: De transporte local, larga distancia o de frontera terrestre, aéreo y/o marítimo y todo otro acto comercial afín a la actividad; c) Constructora: La construcción y/o refacción de inmuebles urbanos rurales, civiles, particulares y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512 por el sistema de compraventa al costo o por constitución de consorcios y propietarios en general como así también todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura sean públicas o, privadas como así también el proyecto y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habitantes; d) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y/o urbanizaciones; e) Agrícola-Ganadera: Compra, venta, arrendamiento, consignación, explotación de inmuebles rurales, capitalización de hacienda, compra-venta de cereales y cualquier otro acto agrícolo-ganadero afín a la actividad; f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos debentures en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. g) Importación y Exportación de mercaderías en general. Directorio 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes por término de dos ejercicios. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: María Isabel Arcapalo. Director Suplente: Luciana Arcapalo.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 41.330

BARRIO SAN ANDRES II

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 590 del 19/6/96, Fº 2146, Reg. 253 Cap., los cónyuges Heriberto Ricardo Handley, arg. 9/11/43, casado, empresario, DNI 4.417.327; y Zina Shreiber de Handley, arg., 16/4/46, casada, empresaria, DNI 17.957.229, y sus hijos Nathalie Handley, nortemaricana 18/7/1974, soltera, estudiante, DNI 92.441.621 y Herbert Brian Handley, nortamericano, soltero, estudiante, DNI 92.441.624. Constituyeron una S.A.: 1) "BARRIO SAN ANDRES II S.A."; 2) 99 años; 3) Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a actividades inmobiliarias, constructora y financiera. 4) Capital $ 12.000; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 30/6; 8)Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Zina Shreiber de Handley; directores suplentes: Herbert Brian Handley y Natalie Handley. 9) Prescinde de sindicatura; 10) Sede Social: 25 de Mayo 267 piso 3º, Capital.

Escribano - Alberto I. Paz
Nº 75.516

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	8
Anteriores	18
2.2 Transferencias	
Nuevas	9
Anteriores	21
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	22
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	23
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	12
Anteriores	23
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	14
Anteriores	26
3.3 Sucesiones	
Nuevas	16
Anteriores	30
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	17
Anteriores	32

BIEK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. públ. del 10/7/96, Esc. Nº 198 al Fº 669 del Reg. 1347 Cap. Fed. Socios: Débora Giala Rivelis, arg., divor., nac. 17/3/54, comerciante, DNI: 93.318.789, dom. Juan R. de Velazco número 215, Cap.; Ricardo Daniel Heiber, arg., cas., nac. 21/6/55, comerciante, DNI: 11.564.274, dom. Condarco 1106, 2º dpto. 4, Cap. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, armado y montaje de máquinas, equipos electrónicos, de computación, sus accesorios, repuestos e insumos; así como su reparación y mantenimiento. Podrán asimismo proyectar, dirigir y/o ejecutar las instalaciones de dichos equipos. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una suscripta integramente: Débora Giala Rivelis: 9600 acciones; Ricardo Daniel Heiber: 2400 acciones; integrando en este acto en efectivo el 25 % y saldo integrarán dentro de los 2 años a partir de la insc. Administración y Representación: 1 a 9 directores por 2 ejercicios. Presidente: Débora Giala Rivelis; Director Suplente: Ricardo Daniel Heiber. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 30/6. Sindicatura: prescinde. Sede: Viamonte 1716, 9ºdpto. 42, Cap.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 75.482

CANNING 210

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 4/7/96, se protocolizó el acta del 27/4/96, donde renuncia el síndico titular: Ricardo Ernesto Dubin y síndico suplente: Emilio Ariel Eyman y se elige nuevo director Suplente: queda designada Beatriz Jarakde Ruda y se reforma el Art. 10º del estatuto social Art. 10º: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el Art. 264 de la Ley 19.550.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 75.493

CARVAJAL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de la sociedad celebrada el 23/12/94 aumentó el capital social de $ 261.890 a $ 769.890 modificando la cláusula quinta del estatuto que queda redactada: Quinta: Capital. El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos setecientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa ($ 769.890) dividido en 769.890 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ($ 1), pesos uno, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional a las ganancias.

Apoderado - José María Ojea
Nº 75.452

CARVAJAL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de la sociedad celebrada el 31/3/95 aumentó el capital social de $ 769.890 a $ 1.096.890 reformando el artículo quinto del contrato social de la siguiente manera: Quinta: el capital social asciende a la cantidad de pesos un millón noventa y seis mil ochocientos noventa ($ 1.096.890) representado por ciento nueve mil setecientas ochenta y nueve (109.689) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una de ellas.

Apoderado - José María Ojea
Nº 75.451

CENTRO DE NEFROLOGIA, DIALISIS Y TRANSPLANTESCENDYT (CENDYT S.A.)

(Nº IGJ 665). Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de diciembre de 1995 resolvió: 1) Ampliar el objeto social, 2) Modificar las características de las acciones disponiendo que sean ordinarias, nominativas, y de clases A y B, y establecer las condiciones para la transferencia de las acciones, 3) Modificar la estructura del órgano de administración estableciendo la forma de designación por parte de las distintas clases de accionistas, elevando la cantidad de miembros del directorio y modificando la duración de su mandato que será de un año, 4) Establecer las condiciones para la celebración de las Asambleas modificando el quorum para la segunda convocatoria de aquellas que sean extraordinarias. Establecer el derecho de receso de los accionistas disconformes motivado en todo aumento de capital decidido por la Asamblea Extraordinaria que lo eleve por encima de $ 60.000. Como consecuencia de estas resoluciones se modifican los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 11º, 12º y 13º de los estatutos sociales.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 75.518

CERRO BAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 96, 14-6-96. Asamblea Extraordinaria 18-10-95. Se resolvió la modificación de los estatutos sociales en sus arts. 1, 4, 8 y 9 los que así quedan redactados: Primero: La sociedad se denomina CERRO BAYO S. A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Cuarto: Capital: Cincuenta mil pesos. Octavo: Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cuatro por 3 ejercs. La representac. legal corresponde al Presidente. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Sede social: Curuzú Cuatiá 62, San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro.

Autorizado - José Mangone
Nº 75.446

CHEMIPLANT

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 9-3-1984 Nº 2960 Lº 99 A. de S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 17-5-1996, los accionistas de "CHEMIPLANT S. A." aprobaron la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 41.322

COLNET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/7/96, Horacio Hugo Pascale, arg., 3/4/50, divorciado, comerc., L. E. 8.298.246, y Sebastián Pascale, arg., 14/11/74, soltero, comerc., D. N. I. 29.525.547, ambos domiciliados, en la calle Lorenzini 2228, El Palomar, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos químicos industriales y de productos alimenticios y aditivos alimentarios y productos de uso domésticos, envases, plaguicidas, materias primas para la fabricación de envases. b) Industriales: Mediante la fabricación, acondicionado y transformación, por cuenta propia o de terceros, de productos químicos industriales; c) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: Pesos doce mil. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio mínimo uno, máximo cinco. Por dos ejercicios. Rep./Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Horacio Hugo Pascale, Director Suplente: Sebastián Pascale. Sede Social: Dr. Luis Beláustegui 586, Cap. Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 75.443

COMDAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/6/96, se constituyó "COMDAT S. A.". Socios: Horacio Edgardo Leal, argentino, de 46 años, divorciado, empresario, CIPF 6.133.640, domiciliado en 11 de Septiembre 1750, Cap. Fed.; y Lidia Suárez, argentina, de 57 años, soltera, empresaria, CIPF 2.846.891, domiciliada en Zavala 1739, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Compra, venta, locación, mantenimiento, instalación, exportación e importación de materiales y sistemas de comunicación telefónica e informática; B) Fabricación de elementos para sistemas de comunicación telefónica e informática; C) Servicios integrales para redes de datos y satelitales. A los fines antes expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Sede social: Wenceslao Villafañe 61, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Horacio Edgardo Leal. Vicepresidente: Ricardo Enrique Frohlich. Director Suplente: Lidia Suárez. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 75.535

CREDICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 183, del 4-7-1996, folio 565 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes. Accionistas: Jorge Horacio Chiappe, nacido 23-6-1960, abogado, D. N. I. 14.151.759, y Germán Miguel Chiappe, nacido 22-7-1964, comerciante, D. N. I. 17.110.517, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Mariano Acha 1197, Capital Federal. Denominación: "CREDICORP S. A.". Duración: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros celebrar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, construcción, enajenación y compra, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal (ley 13.512). Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, y comisiones. Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por las entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u y valor $ 1 c/acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria. Organo de administración: Directorio, integrado por 1 a 6 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 1 ejercicio. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Jorge Horacio Chiappe; y Director Suplente: Germán Miguel Chiappe. Cierre ejercicio: el 30-6 de c/año. Domicilio: Suipacha 207, 1º piso, oficina 101, Capital Federal.

Escribano - Carlos G. Frieboes
Nº 41.342

DITOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 1/6/96 se modificó el art. 11 del estatuto, fijándose fecha de cierre del ejercicio para el día 31/3 de cada año.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 75.483

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO GANADERO LOS HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Luis Vizzolini, nacido el 2/3/44, L. E. 5.384.087, y Graciela Mabel Thomas de Vizzolini, nacida el 7/9/47, D. N. I. 5.639.130, ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados Pueyrredón 1913, piso 4º "B", Cap. Fed.; Constitución: 21/6/96; Domicilio: Rivadavia 611, 7º piso, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de todo tipo de establecimientos agropecuarios, rurales, ganaderos, tambos, cabañas, granjas, criaderos, haras, viveros, studs y demás que correspondan. b) Industriales: Elaboración de materiales, productos y subproductos utilizados en las industrias agropecuaria y alimenticia. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación, al por mayor o menor de materias primas, materiales, productos y mercaderías relacionadas con el objeto social. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, construcción, explotación, administración e intermediación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal. I) Financieras: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público. f) Representaciones y mandatos: Realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. g) Importación y exportación: Mediante la realización de todo tipo de operación de importación y exportación. Y h) Inversora de capitales en empresas creadas o a crearse, para la realización de negocios realizados o a realizarse, sea en el país como en el extranjero. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Alberto Luis Vizzolini; Director Suplente: Graciela Mabel Thomas de Vizzolini; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente: indistintamente. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 75.468

ESTUDIOS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/1/96, se resuelve modificar el Estatuto Social en su artículo cuarto y agregar el decimosexto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 330.000 y se divide en 330.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto. Artículo Decimosexto: Ningún socio podrá vender sus títulos representativos de acciones a terceros extraños a la sociedad, sin antes ofrecérselas en iguales condiciones, a los restantes socios. Para ello notificará fehacientemente al Directorio su decisión de vender sus cuotas, con el nombre del interesado y el precio. Los socios restantes, podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días de la notificación al Directorio. Vencido dicho plazo y no habiéndose ejercido el derecho de preferencia se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 41.288

FRIGORIFICO FERRARI

S. A. I. C. A.

(13/6/66). Nº 1338, Fº 151, Lº 62, Tº A de Est. Nac. Complementando publicación anterior del 31/5/96, se hace saber: Que por escritura de Protocolización del 1/7/96, nº 42, Reg. 44, Bell Ville, Provincia de Córdoba, se procedió a reordenar el Estatuto Social: a) Cambio de denominación: La sociedad se denomina "FRIGORIFICO FERRARI S. A." y es continuadora jurídica de FRIGORIFICO FERRARI S. A. I. C. A. b) Aumento del Capital Social: Se aumenta el capital social de $ 3.000.000 a $ 3.300.000; se emiten 2.409.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", de un peso valor nominal cada una y con derecho a (1) un voto por acción; y 891.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", de un peso valor nominal y un voto por acción; c) Administración y Representación: La represen-

tación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta; número de integrantes: 6 miembros. Duración: 1 ejercicio. Suplentes: 6 miembros. Mayorías de presentes salvo en los casos especiales que enumera el art. 11, en que se requiere el voto favorable de cinco miembros. d) Deliberaciones: Quórum: Asambleas ordinarias, conforme art. 243, ley 19.550; Asambleas Extraordinarias, en primera y segunda convocatoria; 66 % de las acciones con derecho a vto.; Mayorías: Mayoría absoluta de los votos presentes salvo en los casos que será requerido el voto favorable del 90 % de las acciones en circulación, con derecho a voto.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 41.275

GELSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/7/96 se constituyó la sociedad. Socios: Julio Roberto Reyes, argentino, 44 años, soltero, comerciante, D. N. I. 10.398.812, domicilio San José 326, Cap.; Fernando Castiglione, argentino, 29 años, soltero, comerciante, D. N. I. 18.039.377, domicilio Pringles 819, Bernal, Buenos Aires. Sede: Montevideo 496, 7°, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: La industrialización de productos y subproductos agropecuarios y sus derivados, a ser utilizados como materia prima, en todo tipo de industria. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, envasamiento, transporte, representación, consignación, comisión, distribución, fraccionamiento y acopio de productos, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, máquinas, repuestos y accesorios de todo tipo y en especial los relacionados con su objeto industrial, servicios técnicos y profesionales. Evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión, asesoramiento en materia de comercio exterior. La adquisición y/o explotación de patentes de invención, marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Financieras: Podrá realizar el otorgamiento de préstamos y/o aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Asimismo, establecen que para todas aquellas operaciones correspondientes a las áreas específicas de profesiones determinadas, éstas serán realizadas por profesionales matriculados, debidamente habilitados por sus respectivos consejos profesionales. Capital: $ 200.000. Administración: A cargo del directorio, integrado por 1 a 6 titulares, con mandato por 2 años. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de por lo menos 1 suplente será obligatoria. Representante: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Directorio: Presidente: Federico Brero. Director Titular: Augusto Aníbal Guidi. Director Suplente: Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 75.534

GENTE DIRECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea ordinaria y extraordinaria de la sociedad celebrada el 31-3-95 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 612.000 y modificar el art. 4° del estatuto social que queda redactado: "Cuarto: El capital social asciende a la cantidad de pesos seiscientos doce mil representado por sesenta y un mil doscientas acciones nominativas no endosables y ordinarias de pesos diez valor nominal cada una".

Apoderado - José María Ojea
Nº 75.455

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

GUILLERMO A. PEÑA y HNO. SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA. Publicación Art. 10 inc. a) Ley 19.550. I.G.J. Nº 14.890. La sociedad hace saber que por Acuerdo Definitivo de Fusión —Aclaración Complementaria— de fecha 20 de octubre de 1995, entre GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA, como incorporante y CONSTRUCCIONES PEÑA S.A. como incorporada, se aclaró que el nombre correcto de la primera es el indicado precedentemente y no el que figura en el aviso de fecha 20 de julio 1995, Recibo Nº 0043-00036100.

Presidente - Graciela May Zubiría de Peña
Nº 75.464

HOTELPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura número 12, Folio 22, Registro 1675 de Capital Federal. Socios: Alicia Elena Lucca, argentina, divorciada, nacida el 2 de noviembre de 1960, comerciante, D.N.I. 13.935.914, domicilio Carlos Calvo 320 segundo piso departamento 9 de Capital Federal; José Fabián Diz, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de noviembre de 1963, D.N.I. 16.558.426, domicilio Juan B. Justo 7188 cuarto 19, Capital Federal; Edgardo Jorge Rodríguez Roces, argentino, divorciado, nacido el 27 de enero de 1945, D.N.I. 4.514.846, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2515 15 D, Capital Federal; Gloria María Caamaño, argentina, soltera, nacida el 17 de junio de 1953, D.N.I. 11.018.181, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2515, 11 D, Capital Federal; Analía Cristina Falcón, argentina, casada, nacida el 14 de noviembre de 1971, D.N.I. 22.471.476, domiciliada en Rivadavia 5573 piso 14 "1", Capital Federal. Denominación: HOTELPRO S.A.; Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Desarrollo de sistemas y programación, b) Compra ,venta, importación y exportación de materiales, equipos, sistemas y programas de computación, c) Representaciones, d) La compra, venta y prestación de servicios consistentes los mismos en análisis y programación de sistemas y procesamiento de información por computadoras. Capital social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso de valor nominal suscripto integramente por las partes en las siguientes proporciones: Alicia Elena Lucca: 9 cuotas; José Fabián Diz: 7 cuotas; Edgardo Jorge Rodríguez Roces: 40 cuotas; Gloria María Caamaño: 40 cuotas y Analía Cristina Falcón: 4 cuotas. Administración y representación: Gerencia, gerentes que aceptan el cargo y designados fuera de contrato: Eduardo Jorge Rodríguez Roces y Gloria María Caamaño. Organo de gobierno. Reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Teresa Turati
Nº 75.510

INTRACOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 26-6-96 Nº 276, Reg. 72. Socios: Jorge Raúl Postiglione, arg., 43 años, DNI. 10.661.600, casado, abogado, dom. Marcelo T. de Alvear 624; Ariel Natalio Furmanski, arg., 34 años, DNI. 14.744.043, comerciante, casado, dom. Mercedes 4364, y Lis Judith Saban, arg., 26 años, anal. de sistemas, DNI 21.002.371, casada, dom. Aráoz 578. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a actividades comerciales para lanzar al mercado productos informáticos IC Intracom u otro similar. $ 12.000 . 6000 acc. nominativas clase A y 6000 clase B. Directorio: 4 titulares y 2 suplentes, 1 año. Designados por ambos grupos por igual. 31 diciembre. Prescinde Sindicatura. Dom. Av. Córdoba 1571, 7° E, Cap.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 75.550

LA FIRMA DE MARC M HARRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4.7.96, ante la escribana Elena Beatriz Cortea, titular del Reg. 1558 de Capital, al folio 1666, quedó constituida la sociedad "LA FIRMA DE MARC M HARRIS S.A.". Domicilio: Perú 359, 12°, Of. 1204/5, Cap. Socios: María del Pilar Sánchez, cas. nac. 28.10.52, arg. abog., DNI. 10.229.711, dom. Av. Pueyrredón 2096, 3°, 12, Cap; y Héctor Guillermo Sánchez, cas. nac. 27.9.56, arg., abog., DNI 12.714.432, dom. Miller 2645, PB. 3, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, cualesquiera de las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta, locación, representación, consignación y distribución de productos agropecuarios, alimenticios, avicultura y vitivinícolas, metalúrgicas, plásticos, materiales eléctricos, artículos de cuero, marroquinería y talabartería. Comercialización de maquinarias, equipos y herramientas rurales, metalúrgicos, motores, embarcaciones y toda clase de rodados, aparatos y maquinarias de transporte. Importación y exportación: De toda clase de los productos precedentes, industrializados o no. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteos. Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, instalaciones y montajes. Financiera: Aceptar de particulares o empresas, dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. Descontar pagarés u otros títulos de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Agropecuarias: La explotación como propietaria o arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola ganaderos, granjas, tambos, semilleros. La industrialización primaria de los productos obtenidos a través de dicha explotación. La comercialización toda clase de transacciones de haciendas, leches, lanas y subproductos. Cría, invernación, mestización y cruza de ganado bovino, ovino y porcino. Forestadora: Forestación y reforestación de inmuebles propios o ajenos. Tala de montes y comercialización y distribución de la madera. Mandatos: Ejercer la representación de terceros en todo lo concerniente en operaciones inmobiliarias de compra, venta, constitución de derechos reales, administración, intermediación y representación. Agencias periodísticas: Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. Editoriales y distribuidora de publicaciones: a) Impresión, encuadernación, gravado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo y de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Dedicar, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 31.12 de c/año. Directorio: Presidente: María del Pilar Sánchez. Director suplente: Héctor Guillermo Sánchez.

Escribana - Elena B. Cortez
Nº 75.481

MARCAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1996 se aprobó el cambio del cierre del ejercicio social fijándolo el 30 de setiembre de cada año, modificándose en tal sentido el artículo 11° del estatuto social.

Apoderada - María G. Hahan
Nº 75.526

MARIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura 9, Folio 16 del Registro 1675 de Capital Federal, el 1 de julio de 1996. Socios: Héctor Ricardo Buraschi, argentino, D.N.I. 4.253.245, nació 24 de junio de 1937, casado, comerciante, domicilio Pje. Famaillá 2812, Capital Federal, y Osvaldo Oscar Rouco, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de julio de 1940, D.N.I. 4.357.059, domicilio calle Desaguadero 2588, Capital Federal. Denominación: "MARIVER S.A.". Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, incluyéndose el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas. También podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles propios o de terceros ,b) Efectuar locaciones de rodados. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, suscriptas 50 % por cada socio, integrado 25 % del capital. Sede: Pje. Famaillá 2812 Capital Federal, fuera del estatuto. Administración y representación: Directorio. Presidente elegido fuera del estatuto. Osvaldo Oscar Rouco. Director suplente: Héctor Ricardo Buraschi. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - María T. Turati
Nº 75.511

MEDICINA Y CIENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. en la I.G.J. el 3/9/85, bajo el Nº 8335, del L° 101, Tomo A de S.A. Por Esc. del 16/11/93, Reg. 475 Cap. Fed. se reformó el art. 1° del estatuto, cambiando su domicilio a Florida 622, 6° p., of. 24 y 25, Cap. Fed.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 75.541

MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 222, del 12/7/96, otorgada por la esc. Edelmira Ringelheim, Reg. 1333 de Cap. Fed., se modificaron los Arts. Tercero, Cuarto, Quinto y Séptimo, que a continuación se redactan: Art. 3ro.) Objeto: Su objeto es realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en forma simple o en UTE (Unión Transitoria de Empresas). Prestación de servicios de higiene urbana en general: a) Recolección de residuos domiciliarios, comerciales, industriales, especiales y de cualquier índole. b) Barrido y limpieza de calles y avenida en forma manual o mecánica. c) Recolección selectiva de residuos patológicos, industriales, comerciales y de cualquier otra índole. d) Desobstrucción, limpieza y mantenimiento de alcantarillas y/o sumideros. e) Limpieza integral de edificios públicos o privados. f) Limpieza integral, corte de césped, desmalezamiento, recolección de residuos en líneas ferroviarias y/o subterráneas, vías y/o estaciones en general. g) Espacios verdes, parquización, limpieza, poda, corte de césped, mantenimiento y transplante de especies. h) GEL (Grupo Especial de Limpieza) para la atención de catástrofes e imprevistos. i) Tratamientos y disposición de residuos, plantas de transferencias, enterramientos sanitarios, plantas de reciclado, incineración pirolítica. Su diseño, construcción, mantenimiento y/o mejoras. j) Diseño de plantas y/o sistemas de tratamiento de efluentes. k) Tratamiento de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos. l) Estudios y auditorías ambientales, incluyendo aquellas bajos normas del Banco Mundial. m) Programas de asesoramiento y relaciones con la comunidad. n) Estudios, auditorías y asesoramiento a provincias, municipios, barrios y empresas públicas y privadas. o) Facturación directa al usuario y gestión de cobranzas en servicios públicos urbanos. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. p) Proyecto, cálculo, dirección, ejecución y subcontratación de obras civiles; reparación de todo elemento susceptible de ser refaccionado o reconstruido en edificios públicos y/o privados; reparación y/o mantenimiento de obras de arte; instalaciones, ampliaciones y/o reparaciones de agua, gas, luz y redes de infraestructura de los sistemas existentes en vía pública y/o edificios públicos o privados. Reparación de toda obra civil incluyendo pisos, canteros, monumentos, baldosas, mayólicas, bancos, pérgolas, sistema de riego y cualquier otra obra civil pública o privada. Art.

4to.) El capital social es de $ 100.000. Art. 5to.) El capital social se puede aumentar al quíntuplo. Art. 7mo.) Las acciones pueden ser al portador o nominativas.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 75.549

RO & MA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 216 del 10/7/96. Accionistas: Oscar Alberto Mazza, 57 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.872.377, Casa 2, Manz. 13, Sec. 7, Circ. 4, Ciudad Evita. Forjagro S.A, representada por Oscar Julio Rodríguez, 44 años, argentino, casado,. industrial, DNI: 10.263.230, Abraham J. Luppi 1519, Capital. Denominación: "RO & MA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agrícola-ganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando las labores del ciclo agrícola, explotación integral de la actividad forestal, a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; explotación de la actividad ganadera, tanto de la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Capital: $ 150.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Oscar Julio Rodríguez, Vicepresidente: Oscar Alberto Mazza, Director titular: Aníbal Hugo Rodríguez, Director suplente: María Claudia Mazza. Sede social: Tupac Amarú 1228, 5º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.463

S.A.F.I.S.A SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/95 la sociedad pasó a denominarse SAFISA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y se reformaron los arts. 1º, 4º y 10º adaptándolos al cambio de denominación y al actual signo monetario.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 41.304

SECURITY HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 208 del 4/7/96. Accionistas: Edgardo Raúl Levita, 47 años, argentino, soltero, empresario, LE: 5.077.417, Montes de Oca 1530, 1º, Capital; Alberto Jorge Martín, 46 años, argentino, divorciado, empresario, LE: 8.284.212, Montes de Oca 1530, 1º, Capital. Denominación: "SECURITY HOUSE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora: Asesoramientos jurídicos,: económicos, financieros, informaciones y estudios, investigaciones de mercado y de comercialización interna. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Computación: Comercialización de equipos y sistemas electrónicos y de software, circuitos cerrados, robótica, comunicaciones, elementos y componentes electrónicos y de control, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000, Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización; Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Edgardo Raúl Levita, Director suplente: Alberto Jorge Martín. Sede social: San Martín 793, 13º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.462

SISTEMA ODONTO-LOGOS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Juan Meer, arg., 9-4-46, div., odontólogo, DNI 7.866.168, domic. Serrano 2252, 1º "A", Cap. Fed. y Luis Guillermo Caputo, arg., 21-11-52, cas., odontólogo, DNI 10.625.552, Mendoza 2015, 2º, de Cap. Fed. 2) Constitución: 8-7-96. 3) Denominación: "SISTEMA ODONTO-LOGOS PILAR S.A.". 4) Domicilio: Serrano 2252, 1º A, Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Comerciales: Compra, venta, representación, alquiler de equipamiento médico-odontológico, artículos dentales, medicamentos e instrumental para fines preventivos, curativos o de estética buco facial o de cualquier área de la salud física o mental; su importación y exportación. b) Industrial: La fabricación de cualquiera de los elementos detallados en el punto anterior. c) Servicios: La prestación de prácticas odontológicas y/o médicas mediante contratos o cualquier otro vínculo con empresas, compañías de seguros, entidades de medicina prepaga, sanatorios, clínicas, obras sociales, instituciones públicas, organizaciones civiles o pacientes particulares. La organización y administración de prestaciones odontológicas y/o médicas propias o con profesionales particulares vinculados a grupos odontológicos y/o médicos preexistentes o no, clínica, sanatorios, su control de gestión y auditoría profesional. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: Dos ejercicios. Presidente: Juan Meer. Vicepresidente: Luis Guillermo Caputo y Director suplente: Alba Rita Flesler. 9) Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 442, Folio 1082.

Escribano - Fernando A. Fariña
Nº 75.543

SOCOTEC INTERNATIONAL INSPECTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura pública del 13/5/96 en el Registro Notarial Nº 10 de Capital Federal se aumentó el Capital de $ 50.000,00 a $ 150.000,00mediante la capitalización de $ 100.000,00 provenientes de la cuenta Aportes Irrevocables. Se emiten 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10,00 valor nominal y 1 voto cada una y se modifica el Estatuto Social.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 75.442

STASZEK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/7/96. Socios: Miriam Graciela Araujo, argentina, nació 12/9/61, soltera, comerciante, DNI 14.806.287, domiciliada en Brown 904, Quilmes, prov. Bs. As. y Adriana Mónica Araujo, argentina, nació 2/9/59, casada, comerciante, DNI 14.020.064 en Brandsen 272, Quilmes, prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compraventa, distribución, representaciones, comisiones, consignaciones, importación y exportación de productos y mercaderías. Inmobiliaria y constructora: compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Inversiones o aportes de capitales a particulares y a sociedades constituidas y/o a constituirse, dar y tomar préstamos en dinero con o sin garantías, constituir hipotecas y otros derechos reales, compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios y toda otra operación permitida por la Ley, se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Agropecuarias: explotación agrícologanadera, cría de ganados de todo tipo o especie, explotación de invernadas, cabañas para la reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de hacienda, cereales oleaginosos y demás frutos del país, explotación de tambos como así también la comercialización de los productos resultantes. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de mayo. Presidente: Miriam Graciela Araujo. Directora Suplente: Adriana Mónica Araujo. Sede social: General Iriarte 2741, 1º F, Capital Federal.

Presidente -Miriam G. Araujo
Nº 75.494

TECEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Daniel Charles, nació 2/6/68, DNI 20.249.819, Paraguay 610, 24º, Cap. Federal y Fabián Alberto Maita, nació 13/9/68, DNI 20.464.393, Primera Junta 3356, Villa Libertad, San Martín, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes.2) 5/7/96. 3) "TECEX S.A.". 4) Paraguay 610, piso 24º, Cap. Federal. 5) Fabricación de productos metalúrgicos, plásticos, eléctricos y electrónicos. Compra, venta., distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Tramitación por intermedio de Despachantes de Aduana de despachos a plaza, exportación y servicios accesorios de diligenciamiento y gestión. Agentes de carga internacionales. Realización de fiestas, conferencias y eventos culturales. Consultoría técnica, económica, financiera y legal. Realización de estudios de factibilidad, proyectos de inversión y estudio de mercado. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 2 a 10 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Daniel Charles. Director suplente: Fabián Alberto Maita. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 41.315

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Asambleas Grales. Extraordinarias del 17/7/95, del 21/11/95 y del 29/11/95, aumentó el capital social a $ 945.368; se resolvió que todas las acciones sean nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto por acción, y de las cuales 756.294 acciones sean clase A y 189.074 clase B, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social. Se establece en siete el número de Directores titulares, cinco por la clase A y dos por la clase B.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 41.335

TEMEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 347-27/5/96. Lía Guillermina Oliveira Cezar de Paz, argent. viuda 8/3/14, LC: 279.206, comerc. dom.: Juncal 1284 6º C Cap.; María Teresa Paz, argent. casada 4/7/68, DNI: 20.281.689 contadora pública, dom.: O. de Ocampo 2635 7º D Cap. y Mercedes Lía Paz, argent. casada 5/8/70 DNI: 21.788.568 psicopedagoga, dom.: Santa Fe 1256 9º B Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: explotac. directa o indirecta por sí o por tercs. de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de tercs.; cría, invernada, compra, vta., cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotac. de cultivos, forestaciones y reforestaciones de todo tipo. Inmobiliaria: compra, vta., permuta, explotac., arrendamiento y administrac. de bienes inmuebles urbanos y rurales. Mandataria: representacs. y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamte. con el objeto. Capital: pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre 31/12 de c/año. Presidente: Lía Guillermina Oliveira Cezar de Paz. Director Titular: María Teresa Paz. Director Suplente: Mercedes Lía Paz. Sede Social: Santa Fe 1256 9º B Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 75.447

TRISO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 346-27/5/96. Lía Guillermina Oliveira Cezar de Paz, argent. viuda 8/3/14 LC: 279.602 comerc. dom.: Juncal 1284 6º C Cap.; María Teresa Paz, argent. casada 4/7/68 DNI: 20.281.689 contadora pública, dom.: O. de Ocampo 2635 7º D Cap. y Mercedes Lía Paz, argent. casada 5/8/70 DNI: 21.788.568 psicopedagoga, dom.: Santa Fe 1256 9º B Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: explotac. directa o indirecta por sí o terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de tercs.; cría, invernada, compra, vta., cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotac. de cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Inmobiliaria: compra, vta., permuta, explotac., arrendamiento y administrac. de bienes inmuebles urbanos y rurales. Mandataria: representacs. y mandatos de empresas nacionales y/o extranjs. relacionadas directa o indirectamte con el presente objeto. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre 31/12 de c/año. Presidente: Lía Guillermina Oliveira Cezar de Paz. Director Titular: María Teresa Paz. Director Suplente: Mercedes Lía Paz. Sede Social: Santa Fe 1256 9º B Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 75.445

VAJOBU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 109-3/7/96. Acta de Asamblea Nº 1-17/6/86. Se resolvió aumentar el capital reformándose así el estatuto social en su art. 4 que así queda redactado: Cuatro: Capital: Australes seis mil. Acta de Asamblea Nº 2-12/2/96. Se resolvió la reforma de los arts. 1, 2, 3, 8 y 9 de los estatutos sociales que así quedan redactados: Primero: La sociedad constituida bajo el nombre de "VAJOBU S.A." en lo sucesivo continuará funcionando bajo la denominación de "CYBERTECH S.A." y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Segundo: Plazo: 99 años contados desde el 7/6/84. Tercero: Objeto: Comerciales: compra, venta, dar o tomar en leasing, locación, representac., distribuc. por mayor o menor, importac. y exportac. de aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos para oficinas y equipos afines y cualq. tipo de software y/o programas, sus repuestos, suministros, accesorios, mats., piezas y componentes. De Servicios: asesoramtos., atenc. técnica, mantenimto. y reparac. de los elementos que hacen a su objeto comercial, análisis de sistemas, diseño y codificac. de programas de computac., bases de datos, teleprocesamto. y cualesquiera otras formas de tratamto. y transmisión de informac. Procesamto. de datos, servicios de impresión, generac., elaborac. y reproducc. gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial. Financieras: financiación de operacs. que hacen a su actividad comercial y de servicios excepto las que esten reguladas por la ley de entids. financs. y ahorro o concurso público. Cuatro: Capital: Sesenta centavos de peso. Octavo: Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente: Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo se procede al reordenamiento de los estats. sociales.

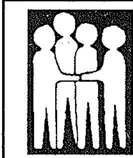
Autorizado - José Mangone
Nº 75.448

WEN-CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de junio de 1996 se ha reformado el Estatuto Social de "WEN-CO S.A.", Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/11/95, bajo el Nº 11.237, Libro 117, Tomo A de S.A., en su artículo noveno, disponiendo la creación de un Comité Ejecutivo, integrado por dos directores designados y removidos por sus pares, ejerciendo sus cargos por el término de 1 año contado a partir de su elección, la que se deberá efectuar dentro de los 30 días de asumido el Directorio electo por la Asamblea.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 75.475



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(22/7/93, Nº 3644, Lº 98 S. R. L.). Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 77 del 15/5/96 ente Julio César Saavedra y Luciano Roque Coronato, únicos socios de "ABRO S. R. L." resuelven: Julio César Saavedra, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 17.000 a Marta Alicia García, 53

años, argentina, viuda, docente, DNI. 4.497.569, Colón 645, Burzaco; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo quinto así: 5º) Administración: A cargo de los socios gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Quedan designados gerentes Luciano Roque Coronato y Marta Alicia García.

Socia Gerente - Marta Alicia García
Nº 75.461

ALLER ATUCHA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 105, 28/6/96. Se resolvió el cambio de denominación social reformándose así el art. 1 de los estatutos sociales que así quedan redactados: Primero: Bajo la denominación de "ALLER ATUCHA Y CONTARTESE S. R. L." continúa funcionando la sociedad "ALLER ATUCHA Y ASOCIADOS S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
Nº 75.444

CANAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 125 del 11/7/96, ante Escrib. Miguel J. Vadell, Fº 366, Reg. 559 a su cargo Cap. Fed. Denominación: "CANAPE S. R. L.". Socios: Norberto Cipriani Santana, divorciado, argentino, 59 años de edad, comerciante, DNI. 4.197.533, domicilio Saldías 1136, Tigre, Prov. Bs. As. Y Nélida Ester Parodi, viuda, argentina, 52 años de edad, comerciante, LC. 4.783.101, domicilio Saldías 1136, Tigre, Prov. Bs. As. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Rivadavia 755, 2º of. 9, Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción contrato. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación y la comercialización en todas sus formas de embarcaciones de todo tipo y eslora, y sus accesorios navales como así también todo lo relacionado con almacén, pinturería y ferretería naval e implementos, indumentaria y accesorios de camping y pesca. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de v$n 10 c/u. Administración, representación legal y uso firma social: A cargo del socio gerente exclusivamente. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Se designó Gerente por 5 ejercicios al socio Norberto Cipriani Santana, quien aceptó el cargo.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 75.553

CASA RUBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Nº 1274, Lº 80 SRL. Se hace saber: Que por escritura del 10/5/96, la sociedad produjo su reconducción por un lapso de 5 años, modificando el art. 4 del contrato social. Modificación: Duración: 5 años contados desde la inscripción registral de la reconducción.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 41.277

CENTRO MEDICO SAN RAFAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. fecha 13/7/96, Reg. 384, Cap. Fed. Socios: Federico José Estrada, 31 años, soltero, comerciante, DNI. 17.083.799, domicilio: Roque Sáenz Peña 1101, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Sergio Alejandro Estrada, 31 años, casado, contador, DNI. 17.083.800, domicilio: Garibaldi 515, Dto. 21, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. Denominación: "CENTRO MEDICO SAN RAFAEL S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: El ejercicio de la profesión médica y sus ramas auxiliares, y la prestación de servicios vinculados a cualquiera de sus especialidades; asimismo la sociedad podrá: a) Instalar y administrar clínicas, sanatorios, casa de salud, centros de diagnóstico, laboratorios y otros servicios relacionados con la actividad médica. b) Organizar y prestar servicios complementarios o relacionados con la actividad de clínicas y sanatorios, y entre ellos el de traslado de pacientes, la alimentación del personal y de los internados, lavaderos especializados, sistemas de tratamiento de residuos patológicos, o cualquier otro accesorio o relacionado con dicha actividad. c) Importar, exportar y comercializar toda clase de equipamiento médico u otros bienes relacionados con las actividades que anteceden. Capital: $ 20.000. Administración y representación: Uno o más gerentes indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31 de julio. Gerentes: Federico José Estrada, y Sergio Alejandro Estrada. Sede Social: Viamonte 1355 4º B, Capital Federal.

Socio Gerente - Federico José Estrada
Nº 75.515

CONTACTO AEREO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 25/3/96, Jorge Luis Toledo, María Cristina Torres de Marchetti, Jorge Alberto Arias, Ricardo José Sánchez, socios de CONTACTO AEREO S. R. L., dom. legal M. Pedraza 3185, 6º "D" de esta Capital, inscripta en la I. G. J. el 18/8/93 Nº 6559, Lº 98, Tº S. R. L. y los señores Claudio Ariel Evasio, DNI. 14.536.533, argentino, casado, comerciante, nacido 31/10/61 con domicilio en Espora 42 Ramos Mejía, Buenos Aires, y Julio Aquilino Evasio DNI 04.229.090, argentino, casado, Comerciante, nacido 22/1/28, con domicilio en Pasaje La Fronda 1681, 15º B, Capital Federal, convienen lo siguiente: Jorge Luis Toledo y María Cristina Torres de Marchetti, los cedentes, venden, ceden y transfieren en conjunto al Sr. Claudio Ariel Evasio, el cesionario, 2.000 cuotas del capital de la sociedad, de v/n $ 1 c/cuota, siendo un total nominal de $ 2.000, percibiendo $ 1.000 c/u de los cedentes; Jorge Alberto Arias y Ricardo José Sánchez, los cedentes, venden, ceden y transfieren en conjunto al Sr. Julio Aquilino Evasio, el cesionario, 2.000 cuotas del capital de la sociedad, v/n de $ 1 c/cuota, siendo un total nominal de $ 2.000, percibiendo $ 1.000 c/u de los cedentes. Los cesionarios acuerdan: a) modificar la cláusula quinta del Contrato constitutivo de CONTACTO AEREO S. R. L, por la siguiente: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por cualquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad." b) Establecer la sede social en la calle Pasaje La Fronda 1681, Piso 15 "B", Capital Federal. c) Designar Gerentes a los señores Claudio Ariel Evasio y Julio Aquilino Evasio. d) Autorizar al Sr. Fernando Agustín Toledo, DNI. 13.404.113 para realizar todos los trámites que sean necesarios para la inscripción pertinente ante la I. G. J.

Autorizado - Fernando A. Toledo
Nº 41.321

CRU-BON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Luisa Chialchia nacida el 4 de octubre de 1921, casada en primeras nupcias con Anselmo Noli, italiana, comerciante, CIPF. 6.965.977, domiciliada en Pinedo 786 de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Cosme José Ferrero, nacido el 27 de setiembre de 1945, casado en primeras nupcias con María Julia Llamazares, argentino, comerciante, LE. 4.925.407 con domicilio en Boulogne Sur Mer 875 de Tapiales, Pcia. de Buenos Aires; Agustín Domingo Perazzo, nacido el 12 de enero de 1930, casado en primeras nupcias con María del Carmen Villarejo, argentino, comerciante, DNI. 4.493.124, domiciliado en José Bonifacio 1725, piso 2º, Capital Federal y Héctor Santiago Tejón, nacido el 2 de setiembre de 1943, casado en primeras nupcias con Nélida Beatriz Magistrelli, argentino, comerciante, domiciliado en Lautaro 86, piso 5º, Capital Federal. 2. 10 de julio de 1996. 3. CRU-BON S. R. L. 4. Lautaro 86, Piso 5º, Capital Federal. 5. Elaboración y venta al por mayor de jamones crudos y derivados del cerdo. 6. Diez años y podrá prorrogarse por acuerdo de los socios, por otro período igual. 7) Pesos veinte mil ($ 20.000). El capital social podrá ser ampliado por decisión de la mayoría de cuotas. 8. Dirección, representación y administración: Agustín Domingo Perazzo y/o Héctor Santiago Tejón a quienes se inviste con el cargo de gerentes. 9. 31 de julio de cada año.

Autorizada - Ana María Celay Ube
Nº 41.266

DEALER COMPUTER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10/7/96. Socios: Mariano Lorenzo, soltero, nació 23/11/74, DNI. 24.334.140, domiciliado en Azcuénaga 770, Vicente López, prov. Bs. As.; Miriam Mabel Roque, casada, nació 2/8/69, DNI. 20.503.642, domiciliada en Bahía 1754, Capital y Elisa Marina Gascón, casada, nació 23/8/62, DNI. 16.278.007, domiciliada en Ramón Falcón 2191, 2º A, Capital; argentinos, comerciantes. Duración: 40 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización, locación, importación y exportación de equipos de computación, equipos de comunicación y audio, artículos para oficina y el hogar, insumos y accesorios y referidos al rubro y artículos de librería comercial; impresión y comercialización de textos, revistas, cassettes y boletines informativos; capacitación, consultoría y asesoramiento técnico en problemas de computación y comunicaciones, procesamiento de datos, investigación y análisis de sistema; realización de otras actividades y prestaciones conexas a las comunicaciones y computación. Capital: $ 3.000. Administración: A cargo de los socios en carácter de gerentes, en forma conjunta de a dos, por el tiempo de duración de la sociedad. Sede social: Carrasco 84, Capital Federal.

Socio Gerente - Mariano Lorenzo
Nº 75.496

ESTUDIO YARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/6/96 se constituyó la Sociedad. Socios: Laura Inés Turnes, DNI. 12.639.996, casada, argentina, nacida el 30/3/57, contadora pública, domiciliada en Armenia 1356, Piso 5º, Dpto. "17", de la Capital Federal y Marcelo Omar Iaria, DNI. 14.901.109, soltero, argentino, nacido el 16/6/62, comerciante, domiciliado en Teodoro García 1779, PB, Dpto. "A" de la Capital Federal. Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires; sede social en Teodoro García 1779, Piso 1º, Dpto. "C" de la Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a: I) El ejercicio de la actividad inmobiliaria en todos sus aspectos, tanto urbana como rural, en el país como en el extranjero; II) La registración y seguimiento de operaciones contables, impositivas, sociales y laborales; III) Asesoramiento integral tanto inmobiliario, contable y jurídico en todas las ramas del derecho; IV) Administración de propiedades en el país y en el extranjero; V) Administración de consorcios; VI) Compra-venta de propiedades; VII) Adminstración de explotaciones comerciales. Para el cumplimiento del objeto mencionado la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 2.000. Cargos: Socios Gerentes: Laura I. Turnes y Marcelo O. Iaria. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Graciela Viviana López
Nº 75.514

EZCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por instrumento privado, denominación "EZCAR S. R. L."; Fecha 4/7/96; Socios: Aecio Pedro Cerchi, nacido el 29 de junio de 1947, casado, argentino, DNI. Nº 93.545.591, C. I. Nº 5.641.172, comerciante, domiciliado en Julio Arin 1063, José Mármol, Partido Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Oscar Irazoqui, nacido el 12 de diciembre de 1945, casado, argentino, DNI. Nº: 4.645.222, comerciante, domiciliado en República de la India 2769, Piso 4º "A", de Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Estas actividades inmobiliarias las podrá realizar tanto por cuenta propia como así también actuando como intermediaria entre terceros; Construcción: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 3.000; Gerentes: Aecio Pedro Cerchi y Carlos Oscar Irazoqui, quienes desempeñarán el cargo durante el plazo de duración de la sociedad. Uso de la firma en forma conjunta; Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - José R. Chirico
Nº 41.243

GICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 12 de julio de 1996, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error: En el Título:

DONDE DICE: CICONS S. R. L.
DEBE DECIR: GICONS S. R. L.

Nº 74.917

HEMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21 de junio de 1996, Omar Mazzieri cedió a favor de Aníbal Jorge Robinson 20.100 cuotas de "HEMATICA S. R. L." y renunció a la gerencia. En consecuencia modifican el art. 4 del contrato social: "El Capital Social se fija en la suma de $ 67.000 dividido en 67.000 cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Aníbal Jorge Robinson suscribe 42.210 cuotas equivalentes a la suma de $ 42.210; don Mario Arnaldo Ojeda suscribe 20.200 cuotas equivalentes a la suma de $ 20.100 y don Miguel Angel Sorrentino suscribe 4.690 cuotas equivalentes a la suma de $ 4.600.

Abogado - Rafael G. Fuentes y Arballo
Nº 75.525

HIT WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 386, del 12 de julio de 1996 ante Reg. Not. 288, Cap. Fed. se constituyó "HIT WAY S. R. L.". Socios: Jorge Raúl Scigliano, argentino, 38 años, casado, comerciante, DNI. 12.012.532, San Martín 201, 4º of. 9, Cap. Fed. y Juan Antonio Felis Kaulen, argentino, 48 años, DNI. 92.306.230, casado, comerciante, Mendoza 3972, 3º "27", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales, o no lo sean; b) Marketing y afines: elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigaciones, y trabajos para la empresa; promoción y comercialización de sus productos; creación y análisis de programas y sistemas publicitarios con relación al fin enunciado. Capital: $ 10.000, suscripción: Jorge Raúl Scigliano 5.000 cuotas y Juan Antonio Felis Kaulen 5.000 cuotas. Integración: 25 % saldo dentro de los 2 años. Representación legal: Socios Gerentes Jorge Raúl Scigliano y Juan Antonio Felis Kaulen indistintamente por plazo de duración sociedad. Quórum y mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Ginebra 3983, Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 41.311

INFORSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/7/96; Socios: Alberto Martín Crescimbeni, con domicilio en Vuelta de Obligado 1923, piso 1°, dpto. A, Capital Federal, argentino, soltero, DNI. N° 20.537.300, nacido el 18/11/68, lic. en comercialización; y Rolando Jorge Condis, con domicilio en Anchorena 1782, 4° A de la ciudad de Buenos Aires, argentino, estado civil, divorciado, DNI. N° 12.080.021, nacido el 29/11/55, analista de sistemas; Sede social: Tte. Gral. Perón 1492, Cap. Fed.; duración: 99 años, contados desde la inscripción; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: Importar, exportar, armar, comercializar, comprar, consignar, dar en leasing, dar en locación, distribuir, modificar, permutar, preparar, revender y vender aparatos, máquinas y equipos de computación, tanto software como hardware, sus insumos, repuestos y accesorios, nuevos o usados, así como también brindar asesoramiento técnico de instalación y mantenimiento de equipos de computación y software; Capital: $ 1.000; Cierre ejercicio: 31/12. Administración: Uno o más socios gerentes; Gerente: Alberto Martín Crescimbeni; Representación legal: A cargo del gerente designado a tal efecto.

Abogado - Pablo Crescimbeni
N° 75.540

INTERNATIONAL TRADING CONSULTANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 1/7/96, Pedro Ramón Ka Peter Carrero Arce, norteamericano, casado, comerciante, nacido el 13/5/32, Pasaporte N° 27.073.201; Antonieta Provenzano, brasileña, casada, comerciante, nacida el 11/3/41, Pasaporte N° CE856597; y Simón Lerner, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/9/36, DNI. N° 4.187.178; constituyeron: 1) "INTERNATIONAL TRADING CONSULTANTS S. R. L.", con sede social en Moldes 2217, 1° piso, Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades: La distribución, consignación, representación, y/o cualquier otro tipo de comercialización de papelería, afiches, formularios, libros, imprenta, encuadernación, afiches posters, y reproducciones. Fabricación de productos y subproductos relativos a la industria papelera, librería, y afines. La importación y exportación particular de lo precedentemente indicado y en general de cualquier otro tipo de mercaderías. Tendrá también por objeto la sociedad la exploración de licencias de diseños artísticos y/o industriales, su venta o concesión o permiso de uso a terceros, la venta o concesión de marcas, patentes, franquicias y cobros de regalías correspondientes así como la actuación de la sociedad como agente de licencias y marcas de diseños industriales y/o artísticos, así como también como franquiciante o franquiciado de marcas, licencias, y transferencia de tecnología. 4) $ 5.000; 5) 30 de junio de cada año; 6) Administración: Uno o más gerentes, término 3 ejercicios; 7) Liquidación: Gerente o persona designada por los socios; 8) Gerentes: Pedro Ramón Ka Peter Carrero Arce, Antonieta Provenzano y Simón Lerner en forma indistinta; 9) Representación legal: Gerentes.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
N° 75.512

JORDAN TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En public. del 24/6/96 Rec. N° 72.822, omitiese: Mario J. Menéndez y Jorge H. Jordán, renuncian como gerentes. Mónica Acosta, ratificada.

Presentante - Mario H. Novegil
N° 41.293

LINAS FOTOCROMIA DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al aviso publicado el 24-6-96, N° 39.490, se aclara que el instrumento privado por el cual se constituye la Sociedad es de fecha 16 de abril de 1996.

Autorizada - Cristina A. Molina Carranza
N° 41.299

MA-MA-MA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Manuel Pena, argentino, nació 3/10/51, casado, DNI: 8.577.633, domicilio Santiago del Estero 112, P 3° "7" Capital; Cristina Susana Sordo, argentina, nació 8/6/58, casada, DNI: 12.767.439, domicilio La Casa 323 Tortugas Country Club Ruta Panamericana Km 37, 5, Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) 4/7/96. 3) MA-MA-MA S.R.L. 4) Santiago del Estero 112, P 3° "7", Capital. 5) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles de todo tipo, inclusive las destinadas al régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados y/o countrys; refacción y demolición de obras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; sub-división y fraccionamiento de tierras. Inversora y Financiera: Mediante la inversión en prestamos con o sin garantía real, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Roberto Manuel Pena y Cristiana Susana Sordo, en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 75.490

MEDINFANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Laura Cecilia Valdecantos, 39 años, nacida el 20 de febrero de 1957, casada en primeras nupcias argentina, médica, con domicilio en Profesor Simón N° 545 de Chilaver, Prov. Bs. As., DNI 12.747.840, Elena Teresa Szulgan, 40 años, nacida el 1 de agosto de 1955, separada en trámite de divorcio vincular por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 Secretaría Unica, argentina, empleada, con domicilio en Independencia N° 620, Planta Baja, Dto. "3ro" de Villa Ballester, Prov. Bs. As., DNI 12.631.935, Nelson Darío Serafini Acosta, 41 años, nacido el 24 de julio de 1954, casado en primas nupcias, argentino naturalizado, médico, domiciliado en Rivadavia N° 4680 de San Martín, Prov. Bs. As. DNI 18.131.464 y Carlos Roberto Najmias, 39 años, nacido el 8 de junio de 1957, casado en primas nupcias argentino, médico, con domicilio en Pasaje 132, N° 1267 de Villa Ballester, Prov. Bs. As., DNI 13.215.347, Instrumento privado de constitución de fecha 1 de julio de 1996. Domicilio: Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por suscripción de obras sociales o por cualquier otra forma que llegare a existir en el futuro las siguientes actividades: contribuir al mejoramiento del bienestar físico, mental y social de la población, esencialmente a través de programas de asistencia, educación e investigación vinculados con las ciencias de la conducta y de la salud. A tal fin podrá, entre otras actividades, brindar atención a recién nacidos, niños, jóvenes y adultos en todas las especialidades médicas y odontológicas. También se ocupará de la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas y de terapia intensiva. La prestación de servicios de radiología, laboratorio, hemoterapia, enfermería y todo tipo servicios para tales fines. Capital social: $ 15.000. Organo de administración y representación: Gerencia conjunta. Laura Cecilia Valdecantos y Carlos Roberto Najmias. Fiscalización: los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de junio.

Abogada - Mirta L. Mammoliti
N° 41.301

PASAJE ABIERTO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-7-96. Virginia Elsa Muzio, argentina, divorciada, agente de viajes y turismo, 32 años, DNI 16.920.862, Blanco Encalada 2387, 5° F, Capital; Beatriz Celina Navarro, argentina, viuda, agente de viajes y turismo, 54 años, DNI 4.297.696, Honorio Leguizamón 3713, Capital; Sara Belén Portas, argentina, casada, agente de viajes y turismo, 62 años, DNI 773.116, La Pampa 3469, 9°, B, Capital y Elsa Argenide Tosi, argentina, casada, socióloga, 57 años, LC 3.716.185, General Roca 2141, Florida. "PASAJE ABIERTO VIAJES SRL". 99 años. a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Todas las actividades enunciadas anteriormente se realizará exclusivamente para sus clientes, incluyendo el turismo receptivo. $ 6.000. Administración: Virginia Elsa Muzio. 31.3. Moldes 1666, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 41.278

PROFESORES ASOCIADOS EGRESADOS DEL INSTITUTO DEL PROFESORADO EN LENGUAS VIVAS "JUAN RAMON FERNANDEZ"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 28/6/96: Elvina Carmen de Barrio, argentina, soltera, docente, 71 años, Marcelo T. de Alvear 1277, 5to. "60", Cap. Fed., L.C. 2.801.895; Stella Maris Schulte de Ugarte, argentina, casada, 39 años, D.N.I. 12.472.195, docente, Montevideo 1985, 10mo. "56", Cap. Fed.; María Silvia Stagnaro de Vio, 39 años, casada, argentina, docente, Billinghurst 1717, 3ro. "A", Cap. Fed., D.N.I. 12.045.585; María Alicia Río, 51 años, casada, argentina, empresaria, Avda. del Libertador 2629, Olivos, Pcia. de Bs. As. L.C. 4.899.128 y Mabel Elena Río, 45 años, soltera, argentina, contadora, Talcahuano 1038, Cap. Fed., D.N.I. 6.421.050; Constituyeron: PROFESORES ASOCIADOS EGRESADOS DEL INSTITUTO DEL PROFESORADO EN LENGUAS VIVAS "JUAN RAMON FERNANDEZ" S.R.L.: 20 años; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, los siguientes actos: Comercial: a) Establecer, adquirir, fundar, dirigir, administrar y/o explotar institutos de enseñanza de idiomas y/o colegios y establecimientos bilingües o no, de enseñanza primaria, secundaria y universitaria y post-universitaria, encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes; b) Explotar toda clase de negocios vinculados a servicios de enseñanza de idioma y/o enseñanza en general; c) Comprar, vender, donar y aceptar donaciones, permutar, arrendar y comercializar inmuebles y muebles, libros, videos, grabaciones y toda clase de insumos relacionados con la enseñanza, incluyendo traducciones; d) Importar y exportar toda clase de insumos y productos vinculados con la enseñanza; e) La representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social, como así también el asesoramiento técnico relacionado con su objeto por medio de profesionales idóneos, por cuenta propia o de terceros. Podrá para el cumplimiento de los fines sociales, realizar toda clase de actos jurídicos directa o indirectamente vinculados a su objeto, para lo cual tendrá plena capacidad legal y muy especialmente para: a) Producir o intercambiar bienes y servicios vinculados con el objeto social, dar clases grupales o individuales para personas de ambos sexos, de cualquier edad, incluyendo brindar tal servicio a empresas, asociaciones, fundaciones y sociedades civiles y comerciales en todo el país y en el exterior. Examinar a alumnos de otras instituciones o profesores particulares, organizar y dar seminarios, conferencias, congresos y jornadas; b) Comprar, vender, explotar transferir y registrar toda clase de bienes inmuebles y muebles, como asimismo gravarlos con derechos reales y prendarios, sean de carácter civil, comercial o industrial; c) Efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales y privados, tanto nacionales como extranjeros, con instituciones públicas oficiales, mixtas o particulares, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) Concertar todo tipo de convenios comerciales con personas físicas, sociedades, compañías u otras entidades jurídicas sean de carácter civil o comercial, tomar y dar bienes en arrendamiento e inclusive la de participar como socia o accionista en otra u otras sociedades; e) Dar, tomar dinero en préstamo con o sin garantía, excluyéndose las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público y llevar a cabo todos los demás actos jurídicos autorizados por las leyes, necesarios para su desenvolvimiento y cumplimiento de su objeto social. Capital: 2000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u, suscriptas en un 40 % o sea 400 cuotas cada socia; Sede social: Talcahuano 1038, Capital Federal. Gerentes: Elvina Carmen de Barrio, Stella Maris Schulpe, María Silvia Stagnaro y María Alicia Río.

Abogada - Victoria Nonini
N° 75.547

PYRAMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 8-9-93, N° 7305, L° 99, SRL: Acto privado del 4-7-96; José Tievoli, cede a Guillermo Luis Alvarez, argentino, casado, comerciante de 39 años, DNI 13.314.476, 11 de Septiembre 470, Haedo, Pcia. Bs. As., sus 400 cuotas, por la suma total de $ 200, coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación y se desvincula de la sociedad; Se aumenta el Capital Social a $ 10.000 y en consecuencia se modifica la cláusula 4ta. en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
N° 41.292

RADEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J., el 30/5/96 bajo el N° 4304, Libro 104, de S.R.L. Reforma Estatuto. Por Acta de Asamblea unánime N° 1 del 1/7/96, establece nuevo domicilio sociedad: Albarellos 2742/44/46/48/50, Cap. Fed. Protocolizada por Esc. N° 340 del 8/7/96, F° 1119, Reg. 1494, Cap. Fed.

Escribano - Norberto Darío Peruchena
N° 75.507

ROMCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Romina Judith Carullo, arg., nac. el 9/4/74, com. DNI: 23.973.610, solt., dom. en Gallo 1943, Cap. y Rubén Gustavo Prato, arg., nac. el 9/7/59, com., DNI: 13.380.618, solt., dom. en Bergantín Nancy 5227, Cap. Denominación: "ROMCEL S.R.L.". Domicilio Social: Pasteur 683, Cap. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios. Comercialización de máquinas textiles. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. b) Fabricación y comercialización de prendas de lencería y de blanco: La fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería. La importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente; c) Bijouterie, accesorios, mercería: Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir, civiles o de trabajo, de cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y/o consignación de toda clase de artículos. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 5.000, representado por 5000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Organo Administrativo: Gerencia compuesta de uno o más gerentes.

por el término de 3 ejercicios. Representación legal: Los socios gerentes en forma ind. e indistinta. Socia Gerente: Romina Judith Carullo. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 75.530

SERVICIOS AUTOMOTORES A.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 4707 Lº 100. Se hace saber: Que por documento privado del 4-7-96, Jacinto Amuedo, cedió y transfirió las 20.000 cuotas que tenía y le correspondían a favor de Ezequiel Vivacqua, nacido 4-5-74, DNI 23.553.724 y Emanuel Vivacqua, nacido 13-12-72, DNI 23.123.471, ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados Mendes de Andes 935, Capital.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 41.276

TANGO FURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Giorgio Gabrielli, italiano, nació 14/10/42, casado, pasaporte italiano: 592.660 k, comerciante, domicilio Tucumán 2757, P 1º "11", Capital; Alejandro Martín Sat, argentino, nació 14/7/77, soltero, DNI: 25.966.323, comerciante, Castelli 353, P 2º "C", Capital. 2) 4/7/96. 3) TANGO FURS S.R.L. 4) Marcelo Torcuato de Alvear 963, P 2º "5", Capital. 5) Dedicarse a la manufactura y comercialización de artículos de cuero y pieles en general: curtido y elaboración de pieles naturales y sintéticas y a la confección, venta, importación y exportación de ropa de cuero y pieles e indumentaria en general, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Giorgio Gabrielli y Alejandro Martín Sat en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 75.491

TOTAL SCRAPS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/7/96. Socios: Alfredo Enrique Gutkowski, nacido el 14 de agosto de 1943, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, domicilio en Zabala 2440, 1er. Piso, Capital Federal, L.E. 4.422.769 y Juan Carlos Tosi, nacido el 18 de diciembre de 1942, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 121, Piso 2, Depto. 22, Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, mediante la industrialización, comercialización, fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de remanentes (scraps) que provengan de todo tipo de industrias, como así también, de productos naturales. Capital: $ 5.000,00. Representación legal: Cualesquiera de los socios, con firma conjunta o indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio legal: Francisco Acuña de Figueroa 121, Piso 2, Depto. 22, Capital Federal.

Autorizado - Luis José Candelmo
Nº 41.273

TRANSPORTES TALCAHUANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 8/7/96, folio 1633, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., los cónyuges Jorge Alberto Mugnani, argentino, comerciante, nacido el 15/1/58, DNI 11.849.531 y Laura María Sereni, argentina, comerciante, nacida el 13/2/57, DNI 13.285.736. Ambos domiciliados en Manzana 11, Torre D, Block Nº 3, Planta Baja A de Don Orione, localidad de Claypole, Prov. de Bs. As. Constituyeron: TRANSPORTES TALCAHUANO S.R.L. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Viamonte 1365, 1er. piso, Dpto. B. Objeto: A- La prestación del servicio de traslado de personas y cosas por medio de automóviles al instante; servicios ocasionales de traslado de pasajeros, servicio de flete y alquiler de automóviles sin cofer. Y B - La compra, venta, permuta, locación, administración y todo otro tipo de operaciones sobre inmuebles ya sean éstos urbanos, suburbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Y la intermediación en operaciones inmobiliarias de todo tipo entre terceros. Capital Social: $ 3.000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Designación Gerentes: Jorge Alberto Mugnani y Laura María Sereni.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 75.489

ULTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 131, Fº 381, Registro 1317 de Cap. Fed. Socios: Rodolfo Héctor Moreno, 9-2-1953, soltero, comerciante, D.N.I. 10.610.508, Moreno 642, Ramos Mejía; Claudio Miguel Paglianiti, 29-11-1960, casado, ingeniero, DNI. 14.011.460, Comodoro Rivadavia 1850, piso 16, J, Cap. Fed. y Héctor Antonio Ferrari, 20-10-1942, casado, ingeniero, L.E. 4.399.408, Marcos Paz 4100, Cap. Fed.; todos argentinos. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: ingeniería, fabricación, montaje y comercialización de construcciones metalúrgicas e industriales. Capital: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Cada socio suscribe 1000 cuotas e integra el 25 % en efectivo. Administración y Uso de la Firma Social: a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de 10 años. Ejercicio Social: 30 de junio. Domicilio Social: Comodoro Rivadavia 1850, piso 16, departamento J, Cap. Fed. Se designa Gerentes a los tres socios.

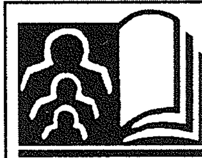
Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 41.340

URBANO CORREO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sr. Daniel Ricardo Iturralde Jovenne, argentino, nacido el 29 de enero de 1954, de 42 años de edad, casado en segundas nupcias con Ana María Dobal, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.231,259 domiciliado en la calle Pacífico Rodríguez Nº 6225, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Gabriel Armindo Salvatierra, argentino, nacido el 27 de febrero de 1966, de 30 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.830.594, casado en primas nupcias con Nilda Rojas, domiciliado en el Edificio 27; Primer piso, Departamento diecisiete, Sector "B", de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 4/7/1996. 3) URBANO CORREO PRIVADO SRL. 4) Pumacahua Nº 653 de la Capital Federal. 5) El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, a las siguientes actividades: A) Correo Privado: Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. B) Importación y Exportación: Importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes. C) Financiera: Inversiones, aportes de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u y de un voto por cuota. 8) La administración y responsabilidad legal, será ejercida por el Sr. Daniel Ricardo Iturralde Jovenne y el Sr. Gabriel Armindo Salvatierra, como socios gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Fernando Lluró
Nº 75.488



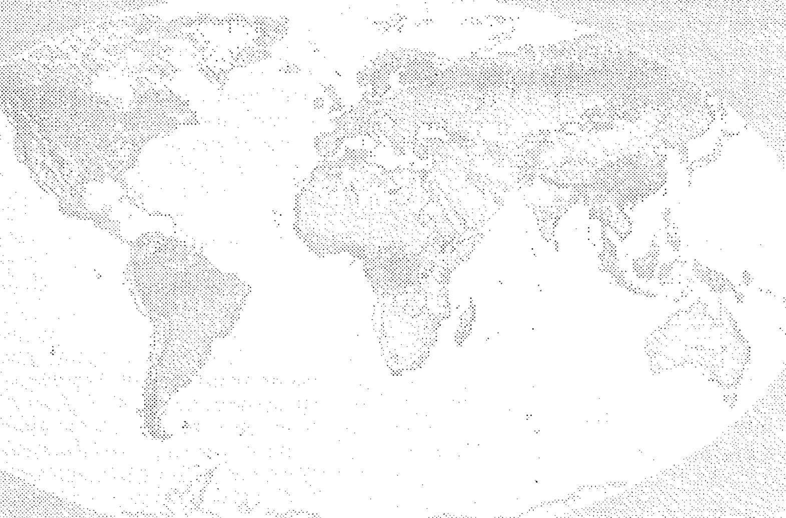
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GUTRAICH

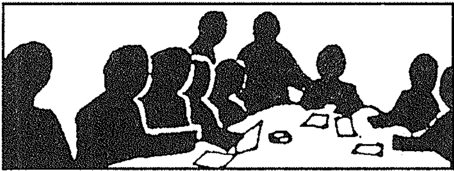
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta Nº 29 del 13/1/1995 se decidió el cambio de jurisdicción de GUTRAICH S.C.A. siendo: A) Nuevo domicilio: San Martín 464, Río Grande, Tierra del Fuego; b) Domicilio anterior: Pedro Ignacio de Rivera 3649, Dpto. "A", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 75.545



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 25 de julio a las 11 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 28 de mayo de 1996, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME ubicada en Av. Rivadavia 2358 piso 2 "EDER" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la Comisión de Poderes.
2°) Aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Objetivos para el segundo semestre de 1996 Comisión Directiva Nacional

Presidente - Francisco dos Reis

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.

e. 18/7 N° 74.947 v. 18/7/96

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Se invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Av. Julio A. Roca 610 - 5° Piso - Capital Federal, el día 1° de agosto de 1996 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
2°) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por el período 1996/1998.
3°) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Enrique Pardo
Secretario - Jaime Obligado

e. 18/7 N° 75.254 v. 18/7/96

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DEL SERVICIO PUBLICO - A.Mu.T.Se.P.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 37 del estatuto social se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 9 de agosto de 1996 a las 17,00 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18,00 horas, en la sede social de Eva Perón N° 1022 de Lanús Este, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la mesa directiva de la Asamblea General Extraordinaria.
2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.
3°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de recursos y Gastos e Informe de la Junta fiscalizadora por los ejercicio cerrados al 31/12/1993, 31/12/1994 y 31/12/1995.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Lanús, Provincia de Buenos Aires, 20 de junio de 1996.

Presidente - Amundio Blas Ibalo

e. 18/7 N° 75.326 v. 18/7/96

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1996 a las 17 horas en la sede social de la calle Saladillo 1341 - Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratamiento a dispensar a los revalúos técnicos de las propiedades de la empresa y de todos los rodados, en cumplimiento a lo solicitado por C.O.N.T.A.

Presidente - José Taboada

e. 18/7 N° 75.351 v. 24/7/96

"C"

CASA ZUBILLAGA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S.A.C.I.F. el día 5 de agosto a las 9 horas en su domicilio de Corrientes 1312 6to. piso de Capital Federal a la asamblea general ordinaria y anual a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones para el llamado fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación anexa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Resultado del Ejercicio. Destino.
5°) Designación de tres Directores titulares y un Director Suplente por un ejercicio.
6°) Designación del consejo de vigilancia compuesto por tres titulares y un suplente.
7°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.

Presidente - Félix Horacio Andreu

Se fija la realización de la Asamblea Ordinaria el día 5 de agosto a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria en Corrientes 1312 6to. piso. Se aprueba por unanimidad.

e. 18/7 N° 75.359 v. 24/7/96

CLUB AGRICULTURA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB AGRICULTURA, de acuerdo al artículo 53 convoca a Asamblea General ordinaria, para el día 6 de septiembre de 1996, a las 11 hs. en su Sede Bolívar 938, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios, para que conjuntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) La Secretaría dará cuenta como ha quedado constituida la Junta Electoral.
3°) Se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 hs., para que tenga lugar el acto eleccionario.
4°) Elección de un (1) Vice Presidente 2°; un (1) Secretario; un (1) Vocal 2°, un (1) Vocal 3°; un (1) Vocal 6°; un (1) Vocal 7° suplente; un (1) Vocal 8° suplente y un (1) Vocal 9° suplente todos por el término de dos (2) años, y un (1) Revisador de Cuenta titular y un (1) Revisador de Cuenta suplente, por el término de un (1) año, en reemplazo de: Rodolfo Di Toma, Fausto Cerdán, Vicente Binchi, Silvia Córdoba, Federico Lloret, Manuel Fernando García, Esteban Barreiro, Ana María Calderón, Olga Soledad Mafut, Carlos Alberto Pintos, por terminación de mandato.
5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos al 30/6/96 y Socios Vitalicios.
6°) Venta de tres (3) terrenos en Balnearios Las Toninas.
7°) Proclamación de los señores miembros electos.

Presidente - Roberto Ishikawa
Secretario - Fausto Cerdán

e. 18/7 N° 75.305 v. 18/7/96

"G"

GAS EQUIPMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GAS EQUIPMENT S.A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 12 de agosto de 1996 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, en Rivadavia 827, 1er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
2°) Ofrecimiento a los acreedores de capitalizar parcialmente y a prorrata sus créditos preexistentes. Consiguiente suspensión del derecho de preferencia.
3°) Aumento de capital mediante aportes de los accionistas.
4°) Reforma del art. 4 de los estatutos sociales.
5°) Canje de las acciones en circulación.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.

Con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea y en horario de 10 a 13 y 15 a 18 horas los accionistas debidamente registrados en el Registro de Accionistas deberán depositar en la sede social de Av. de Mayo 819 6to. F sus acciones o un certificado de depósito o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en un todo de acuerdo al art. 238 L. 19.550.

Buenos Aires, julio de 1996

Presidente - Fernando José Cabo

e. 18/7 N° 75.311 v. 24/7/96

GUAJIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de GUAJIRO S.A. para el día 16 de agosto de 1996 a las 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en el local de Uruguay 1330, piso 13 B, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la gestión del directorio y órgano de fiscalización.
Tercero: Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y destino de los resultados del ejercicio.
Cuarto: Elección de un síndico titular y un suplente por un ejercicio.

Presidente - Santiago Cavanagh

e. 18/7 N° 75.283 v. 24/7/96

GUAJIRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de GUAJIRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de agosto de 1996 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria en el local de Uruguay 1330 piso 13 B Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de un accionista para firmar junto al presidente el acta de asamblea.
Segundo: Modificación del artículo 1 de los estatutos sociales por cambio de Jurisdicción.
Tercero: Modificación del artículo 4 de los estatutos sociales por aumento de capital a la suma de $ 40.000.00 o sea en la suma de $ 39.600,00 por capitalización del ajuste global al capital, y aumento al valor nominal de las acciones a la suma de $ 0,01 cada una.
Cuarto: Modificación del artículo 8 de los estatutos con el fin de que se designe en forma obligatoria directores suplentes en igual o menor número que los titulares.
Quinto: Modificación del artículo 11 de los estatutos por prescindencia de la sindicatura, según lo dispuesto por el artículo 284 de la ley de sociedades.
Sexto: Autorización al directorio para que fije las formas, fechas y condiciones de los canjes de títulos, la cancelación y alta de inscripción en las respectivas Jurisdicciones.

Presidente - Santiago Cavanagh

e. 18/7 N° 75.284 v. 24/7/96

"L"

LABINCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LABINCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1996 a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal y para el día 21 de agosto de 1996 a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación relativa al artículo 34, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1995; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y al Síndico.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vice-presidentes, por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

Presidente - Crista Irene Brandes

e. 18/7 N° 24.699 v. 24/7/96

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 1996, a las 18,00 horas en el local de la calle Ramón Freire 3152, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Elección miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por renuncia.

Presidente - Carlos A. Bruzzio

e. 18/7 N° 75.252 v. 24/7/96

LAS TALITAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1996 a las

20,30 horas, en el domicilio sito en la Av. Callao 1290 —sala de reuniones— no sede social Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de las razones por la consideración fuera de término del balance General al 31/12/95.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Elección de Directores por el término de dos años y su número.
6°) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

Síndico - Alejandro Tenoth

Hasta el 29/7/96 (verificar) los accionistas deberán presentar las acciones o certificados en Cuba 3585 P. B. B Capital Federal de 9 a 18 hs. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.

e. 18/7 N° 75.265 v. 24/7/96

LAURA BERTI Y CIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° De Registro I.G.J. 1, Libro 110, Tomo A. Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 5 de agosto de 1996 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Florida 683 4° of. 36 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de los miembros del Directorio.
3°) Elección de los miembros del Directorio
4°) Consideración de las remuneraciones de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Aumento de capital, forma de integración del mismo.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación a la sociedad, en su sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, ley 19.550) a más tardar el día 31 de julio de 1996 inclusive, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 18/7 N° 75.246 v. 24/7/96

"M"

MACROECONOMICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de agosto de 1996 a las 18 hs., en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5 Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y distribución de resultado.
2°) Remuneración del Directorio y Síndico.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1996-1997.
5°) Remuneración de los Directores que realizan tareas técnico ejecutivas.
6°) Asignación de funciones y tareas por parte del directorio entre sus miembros.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), y su elección por el término de tres años.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Vicens

e. 18/7 N° 75.338 v. 24/7/96

METALURGICA GUSINI S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta R.P.C. N° 4885 L° 95 T° A de S.A. Convócase a los Sres. accionistas de METALURGICA GUSINI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a las 20 hs. en Primera Convocatoria y a las 21 hs. en Segunda Convocatoria para el día 5 de agosto de 1996 en la calle Paraná 562 Piso 1° B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social en exceso del art. 188 de la LSC, mediante capitalización parcial del ajuste de capital y sucesiva reducción del mismo por absorción de los saldos deudores de las cuentas personales de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.
3°) Consideración de la prescindencia de sindicatura.
4°) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, noveno y décimo segundo de los Estatutos Sociales.
5°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 pto. 1 de la LSC por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
6°) Determinación de las retribuciones al directorio en el marco del art. 261 último párrafo de la LSC.
7°) Análisis de la crisis por la que atraviesa la empresa y de la necesidad de financiar los déficit operativos. Resultados de la enajenación de activos improductivos.

Buenos Aires, 11 de julio de 1996.

Presidente - Héctor Rómulo Camporesi

e. 18/7 N° 75.253 v. 24/7/96

MUTUAL DEL PERSONAL Asociación Bancaria (S.E.B.)

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA DE PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS ELECTOS

Señores asociados: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 13, 14, 15, 17, 18, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 40 y 41 de los Estatutos vigentes, y el Reglamento de Voto por Correspondencia, de afiliados del interior, según resolución N° 276 del 23/6/86 del INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL, el CONSEJO DIRECTIVO DE LA MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA, convoca a elecciones para elegir autoridades. Se renovará en su totalidad a saber: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, seis Vocales Titulares y seis Vocales Suplentes. Asimismo se elegirán, tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la JUNTA FISCALIZADORA. El acto eleccionario se llevará a cabo el día 23 de agosto de 1996 desde las 9 de la mañana hasta las 16 en la calle Sarmiento 337 Capital Federal. El voto será personal y secreto. Los socios del interior votarán con ajuste a la resolución 276 del I:N.A.M. El mandato será por tres (3) años contados a partir de la proclamación de los electos por la Asamblea que se convoca para el día 23 de agosto de 1996 a las 19:30 en Sarmiento 337, Capital Federal, a ese solo efecto. Las listas que pretendan intervenir deberán presentarse ante la Junta Electoral presidida por el señor Humberto Nicolás Martiniano Voltolini hasta el 2 de agosto de 1996 a las 17. La Junta Electoral funcionará en 25 de Mayo 168 7° piso, Capital Federal, y el día de la elección se constituirá en el mismo domicilio.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a dos (2) asociados presentes para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del escrutinio que llevará a cabo la Junta Electoral.
3°) Proclamación por la Asamblea, de los candidatos de la lista triunfante.

Buenos Aires, junio de 1996.

Presidente - Hugo Carlos Bottini
Secretario - Daniel E. Mabragaña

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21 Ley 20.231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 20 horas.

e. 18/7 N° 75.296 v. 18/7/96

"T"

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1996 a las 15:00 horas, en el domicilio social de la calle 25 de Mayo 332 5° piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad (art. 6° de la Ley 24.522).

Presidente - Jorge F. P. Abrecht

En el supuesto de que no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después de fijada la primera (art. 12 del Estatuto Social), según lo establecido en el art. 238, 2° párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deben cursar la comunicación con no menos de 3 días hábiles de anterioridad, para que se los inscriba en el registro respectivo.

e. 18/7 N° 75.267 v. 24/7/96

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA Reg. I.G.J. C. 872

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Avda. Corrientes 3112 Capital Federal el día 31 de julio de 1996 a las 20,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2°) Acta Asamblea General ordinaria anterior.
3°) Memoria del Presidente.
4°) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
6°) Elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Presidente; 1 Secretario; 1 Protesorero; 4 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes, por dos años; 2 Revisores de Cuentas, por un año.
7°) Designar dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, junio 21 de 1996.

Presidente - Samuel Miller

e. 18/7 N° 75.237 v. 18/7/96

"V"

VOLVER A VIVIR Mutual de Jubilados y Pensionados

CONVOCATORIA

Convócase a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 29 de agosto de 1996 a las 16,30 horas, en la calle Antezana 340 de esta Capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Modificación del artículo 48 del Estatuto, para cumplimentar requisitos solicitados por Organismo Superior (D.G.I.)

Presidente - Leonor C. Cutrin

e. 18/7 N° 75.295 v. 18/7/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Cdor. Roberto Pablo Capelli, C.P.C.E.C.F. T° 156 F° 194, domiciliado en Cap. Gral. Ramón Freire 745, Capital Federal, comunica que la firma Clinimed S.A., con domicilio legal en Arenales 3687/89 de Capital Federal, transfiere el local ubicado en la calle ARENALES 3687/89 Subsuelo, Planta Baja, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° Piso y Aotea de Capital Federal, habilitado bajo el rubro: Establecimiento Particular de Asistencia Médica, con una capacidad máxima de 15 (quince) salas de internación, 15 (quince) camas y 10 (diez) camas para terapia intensiva, a la firma Riam Riesgos y Administración Médica S.A., con domicilio legal en Av. Rivadavia 6015 - 1° piso "B" de Capital Federal. Reclamos de Ley a Arenales 3687/89 de Capital Federal.

e. 18/7 N° 24.675 v. 24/7/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Germán Ares vende a Mario Suarez ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (500204) Elab. de churros y fact. fritas con venta al público; (601020) Com. min. desp. de pan. y prod. afines (601030) Com. min. de masas, bombones sandw. (sin elab.) Total sup. cubierta 90,90 m2. sito en AV. CABILDO 4773 PB. Cap. Reclamos de ley, nuestras of.

e. 18/7 N° 75.244 v. 24/7/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Gabriel Carlos Alberto Graziano vende a Juan Bautista Acevedo ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. Desp. de pan sito en AV. MOSCONI 2711 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 18/7 N° 75.245 v. 24/7/96

"Genesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Cap. Fed., avisa que: "Regyland S.A.", representada en este acto por su Presidente Sr. Eduardo Angel Vieyra, con domicilio en Av. Rivadavia 9305, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de servicio, combustibles líquidos" marca Y.P.F., ubicado en la AV. RIVADAVIA 9302 y 9305, Capital Federal al Sr. Ernesto Dursi, con domicilio en Av. Rivadavia 4977 Piso 3 "B", Cap. Fed., quien compra "en comisión", libre de toda deuda y con personal, de acuerdo al boleto de transferencia de fondo de comercio de fecha 7/6/1996. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/7 N° 75.262 v. 24/7/96

El martillero Vicente L. A. Fano con oficina en la avenida Corrientes 3169 piso 4° 42 de la Capital Federal avisa que J M L S.R.L. con domicilio en la avenida Warnes 1308 de la Capital Federal vendió a Florencio Lancellotti con domicilio en la calle Neuquén 555 de la Capital Federal, el fondo de comercio sito en la AVENIDA WARNES 1308 de la Capital Federal, con fecha 6 de mayo de 1996. Dicha venta se rescindió de común acuerdo por razones de fuerza mayor. Reclamos en el local transferido.

e. 18/7 N° 40.746 v. 24/7/96

"L"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Sra. María Rosa D'Alessio domiciliada en: Caseros 268 Lomas de Zamora vende a: Zulema Suzzi, domiciliada en: San Martín 793 Capital su negocio de Hotel (SSC) capacidad 12 habitaciones sito en: LA RIOJA 1033, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro termino legal.

e. 18/7 N° 75.313 v. 24/7/96

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Sra. María Rosa D'Alessio domiciliada en: Caseros 268 Lomas de Zamora vende a: Zulema Suzzi, domiciliada en: San Martín 793 Capital su negocio de Hotel (SSC) capacidad 13 habitaciones sito en: LA RIOJA 1041 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro termino legal.

e. 18/7 Nº 75.314 v. 24/7/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AES ENERGY LTD.
Sucursal Argentina

Se comunica que por Escritura Pública Nº 440, Folio 1322, otorgada el 11/7/96 ante el Registro 391 de la Cap. Fed., se protocolizó un Poder General a favor de los Sres.: Eduardo Mendl, argentino, ingeniero, nacido el 6/11/58, DNI 12.583.061, casado, y Alberto Cibils Madero, argentino, ingeniero, nacido el 28/9/37, C.I. 3.840.150, divorciado, ambos con domicilio constituido en Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal.

Abogada - Adriana De Florio
e. 18/7 Nº 75.341 v. 18/7/96

ALIMAR
S.A.N.C.I. y F.

Por Acta de A.G.O. de fecha 24/10/95 y Acta de Directorio del 8/11/95, los accionistas de la sociedad designaron los miembros del Directorio y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pedro A. Santamaría; Vicepresidente: Juan Patricio López y Director Titular: Ernestina Cebeiro.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 18/7 Nº 75.335 v. 18/7/96

AMANCAY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Reg. Púb. Com. 12/12/88, Nº 8997, Lº 106, Tº "A", Comunica: que por esc. 405 del 08/07/96, se protocolizó la siguiente documentación: a) Acta de Asamblea General Unánime del 30/04/96, por la cual se fijó en 3 el número de Directores Titulares por el término de 3 años, período 1996/1999, eligiéndose a los Sres. Raúl Alberto Becco, Angel Roberto Becco y la Sra. Marta Isabel Becco. Se designó como Síndico Titular: al Contador Joaquín Casas y como Síndico Suplente: a la Doctora María del Carmen Rocco, por el término de 1 año. b) Acta de Directorio Nº 176 del 30/04/96, por la que se procedió a distribuir y aceptar los cargos como sigue: Presidente: Sr. Raúl Alberto Becco - Período 1996-1999. Vicepresidente: Sr. Angel Roberto Becco - Período 1996-1999. Director: Sra. Marta Isabel Becco - Período 1996-1999.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 18/7 Nº 75.294 v. 18/7/96

ANALKO
S.R.L.

Inscripta en la IGJ bajo el nº 2555, libro 98 el 21/04/93 por reunión de los socios del 31 de marzo de 1996 se instrumentó la decisión de la disolución anticipada de la sociedad y se nombró liquidadores a ambas gerentes, las que actuarán en forma conjunta y de común acuerdo.

Abogada - Diana R. Oclander
e. 18/7 Nº 41.017 v. 18/7/96

ARTPAN
S.A.

Inscripta en la IGJ el 17-9-82, bajo el Nro. 6061, del Lo. 96, To. A de Estatutos de S.A., con sede en Virrey Loreto 1906, P. 9, de Cap. Fed., siendo la valuación del activo de $ 85.949,68 y del pasivo $ 2.417,78, al 30-9-95, hace saber, por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 5-3-96 se resolvió: 1) el aumento de capital por $ 82.999,99 que sumado al anterior totaliza la suma de $ 83.000, mediante la capitalización de $ 82.986,98, saldo de la cuenta de ajuste de capital más $ 13,01 de la cuenta de resultados no asignados del balance al 30-90-95; 2) la eliminación de la sindicatura y 3) reducción voluntaria del capital con efecto al 30-9-95, de la suma $ 83.000 a la suma de $ 50.000, en consecuencia, el balance de la sociedad, con detalles del activo y del pasivo al 30-9-95 está a disposición de los socios y acreedores sociales y las oposiciones de ley deberán efectuarse en La Pampa 2664, de Cap. Fed., oficinas de la Esc. Gabriela M. Pigani, titular del registro 1621, de Cap. Fed. que autorizará las correspondientes escrituras.

Presidente - Clelia Steinberg de Ber
e. 18/7 Nº 75.240 v. 22/7/96

AUTOMOTORES NUEVO MUNDO
SRL

Conforme lo dispone el artículo 60 de la ley 19.550, se designó como gerente, Sra. Vilma Noemí Fontenla, Sr. Dino D'Amato en el acta Nº L de fecha 22-2-96.

Gerente - Vilma Noemí Fontenla
e. 18/7 Nº 75.388 v. 18/7/96

"B"

BLAKENEY GROUP
S.A. (Extranjera)

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/abril/1996 y de Directorio de fechas 12/abril/1996 y 31/mayo/1996, todas datadas en Montevideo, R. O. del Uruguay, se resolvió la apertura de Sucursal en la República Argentina, fijando domicilio en la calle Chacabuco 1533, 1º, "A" de la Ciudad de Buenos Aires R.A. en los términos del Art. 118 de la L.S. y por escrituras Nº 20 y 25 otorgadas en Montevideo R.O.U., por la Esc. Gloria Raquel Stratta Marino se otorgó Poder Especial para actuar en la R.A. designándose representante y apoderado al Sr. Carlos Oscar Heit, D.N.I. Nº 20.027.245, argentino, casado, empresario, nacido el 13/febrero/1968, domicilio real en Manuel Maza 3144, Lanús, Pcia. de Bs. As. y especial en el social precedentemente indicado.

Autorizado - Rubens Larumbe Sepic
e. 18/7 Nº 75.293 v. 18/7/96

BROKER BROTHERS OIL
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 1995, se resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 214.000.

Presidente - Alejandro Bellorini
e. 18/7 Nº 41.112 v. 18/7/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
Registro Nro. 3 CNV
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de julio de 1996, ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de TECPETROL S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.104 del 22 de junio de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses. A juicio de calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.27, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.27; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.67; los indicadores financieros adicionales al 31/03/96 (liquidez 0.52, rentabilidad 8.95 % —último ejercicio—, endeudamiento 1.25 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/7 Nº 75.367 v. 18/7/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
Registro Nro. 3 CNV
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de julio de 1996, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del BANCO REPUBLICA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.737 del 22 de noviembre de 1994, modificada por Resolución 10.859 del 2 de marzo de 1995, calificándola como categoría "A". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común originalmente por un valor nominal máximo en circulación de cincuenta millones de dólares estadounidenses, pero reduciéndose luego el monto de la emisión a treinta millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea celebrada el 13 de abril de 1994, y la reunión de directorio del 19 de diciembre de 1994 resolvió reducir el monto de la misma.

Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 6.19, Capacidad Generadora 18.73 y Rentabilidad: 0.50 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgo financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. La calificación en categoría "A" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor, cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico con escasas. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/7 Nº 75.368 v. 18/7/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
Registro Nro. 3 CNV
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 31 de mayo de 1996, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. cuya oferta pública fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución nro. 11.366 del 4 de julio de 1996, otorgándole la calificación de categoría "AAA". La emisión calificada consiste en un Programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas en circulación en todo momento. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de julio de 1995, y por resolución del Directorio del 23 de abril de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.82 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.82; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 8.26; los indicadores financieros adicionales al 31/03/96 (liquidez 1.38, rentabilidad 12.20 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.77, endeudamiento a largo plazo 0.29 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación, se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA. S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/7 Nº 75.369 v. 18/7/96

CAMPONORTE
S.A.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 20 de mayo de 1996, en el Punto Cuarto del orden del día se fija el número de Director titular en uno y Director suplente en uno. Son designados como Directores Titulares en carácter de Presidente el Señor Ing. Juan Bustos Fernández y como Director Suplente la Sra. Marcela Bustos Fernández de Padilla. Los mismos se encuentra presentes y aceptan designación y cargo.

Presidente - Juan Bustos Fernández
e. 18/7 Nº 75.387 v. 18/7/96

CENTRO MATIC SERVICIOS
S.A.

Por acta de directorio 1 del 20/6/96 se muda el domicilio social en Darragueira 2008 piso 14 Cap. Fed. a Marcelo T. de Alvear 882 de Cap. Fed. La moción se adoptó por unanimidad.

Escribana - Adriana E. Rainstein
e. 18/7 Nº 75.376 v. 18/7/96

CEVECO
S.R.L.

Por Instrumento privado del 12/12/95, ha renunciado uno de los dos Socios Gerentes: el Sr. Roberto N. Borody, quedando sólo como Socio Gerente el Sr. Juan C. Leghuga. Todos los socios aceptaron la renuncia.

Autorizada
e. 18/7 Nº 75.320 v. 18/7/96

CICAN
S.A.

Conforme lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550. Se comunica que el Directorio con fecha 21-11-95. Acta nº 33 resolvió otorgar

Poder General Judicial y Administrativo a Juan Cristóbal Raitzin.
Presidente - Juan Manuel Almirón
e. 18/7 Nº 75.302 v. 18/7/96

COCA-COLA DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 29-5-1996 designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Glenn German Jordan Schoenbomh, Vicepresidente Sr. Juan Manuel Almirón, Directores Titulares Sr. Mario Rivera y Fernando Marin. Directores Suplentes, los Sres. Juan Carlos Betelu, Rubén Asorey y Juan Cristóbal Raitzin. Síndicos: Titular Sr. Juan A. Majlis y Suplente Sr. Juan Carlos Pace.
Presidente - Glenn German Jordan Schoenbomh
e. 18/7 Nº 75.307 v. 18/7/96

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET)
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550. Se comunica que el Directorio con fecha 22-11-1995, Acta nº 80, resolvió otorgar Poder General de Administración y Representación a favor de los señores, Juan Manuel Almirón, Juan Carlos Betelu, Mario Rivera y Juan Cristóbal Raitzin.
Presidente - Juan Manuel Almirón
e. 18/7 Nº 75.303 v. 18/7/96

CRENA
S.A.

NC. 1561451. Designación de directores el 12/6/95, por Asamblea Extraordinaria Unánime se aprobó la gestión de los Directores actuantes y se los confirmó a todo por un nuevo período. Distribuyéndose los cargos el 24/3/96 como Presidente: Pascual Alberto Martínez, Vicepresidente: Julio César García Castro, Directores: Osvaldo Blanco y Marcelo Luis Pazos, todos por tres ejercicios.
Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
e. 18/7 Nº 41.021 v. 18/7/96

CURVASA
S.A.

I.G.J. Nº 1308 - Libro 109 - Tomo "A". Se hace saber que por Asamblea General Unánime del 21-06-1996 se aceptó la renuncia presentada por el Director Roberto César Posternak, DNI: 5.219.754, se fijó en dos el número de Directores Titulares y en uno el de suplentes. Quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Carlos Alberto Cervera, L.E. Nº 8.389.021, Vicepresidente: Sr. Degardo Lucio García, L.E. Nº 4.384.846 y Director suplente: Daniel Venditto, D.N.I. 22.647.209. Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Presidente - Carlos A. Cervera
e. 18/7 Nº 41.104 v. 18/7/96

"D"

DICKY
S.A.C.I.F.I.C.A.

Comunica que de acuerdo a Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de mayo de 1996, el Directorio de DICKY S.A.C.I.F.I.C.A. ha quedado distribuido de la siguiente forma: Presidente Máximo César Aldunate, Vicepresidente Angel Antonio Díaz y Director suplente Silvina Scorza. Todos ellos con mandato por un año o hasta la fecha de la asamblea que trate la documentación del art. 234 de la ley 19.550 al 31/12/96 si ésta fuera anterior. Nota: Datos de Inscripción de la sociedad: Nº 1831 folio 452 libro 73 tomo A de Estatuto de S.A. Fecha 1/6/71.
Presidente - Máximo C. Aldunate
e. 18/7 Nº 75.350 v. 18/7/96

DROGUERIA ARTIGAS
S.A.

Instrumento Privado del 28/6/96, Abraham Fogel y Liliana Mabel Díaz, renuncian al cargo de Vicepresid. y Direct. Suplente; nuevo directorio: Presidente: Jorge Adolfo Copsel; Vicepresidente: Berta Raquel Taber; Directora Suplente: Blanca Grosman, se aceptan los cargos.
Autorizada - Cecilia Szprachman
e. 18/7 Nº 41.079 v. 18/7/96

DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS
S.A.

Comunica: Por esc. del 3-7-96 se protocolizó el AGO y de directorio del 25-4-95, que dejaron integrado el directorio: Presidente: Alberto Guerci, Vicepresid. Adriana Inés Guerci, Dir. Suplente: Luis Guillermo Guerci. Y el acta de directorio del 11-11-92 que fijó sede en Nazca 3650, Cap. Fed.
Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
e. 18/7 Nº 75.286 v. 18/7/96

"E"

EMEVECE
S.A.

Por Acta de Directorio Nro. 14 de fecha 18/10/89, el Sr. José Davilman, en su carácter de Vicepresidente, y el Sr. Jorge Enrique Sznaider, en su carácter de Director Titular, ambos de la sociedad EMEVECE S.A., renunciaron a dichos cargos, y se les aceptó la renuncia.
Autorizada - Silvina Lorena Escobar
e. 18/7 Nº 75.270 v. 18/7/96

ERREPAR
S.A.

Aviso de acuerdo al art. 194 de la LSC a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 25/06/96, se decidió aumentar el capital social de $ 13,47 a $ 180.000,00 y tiene 30 días de plazo contados a partir de la última publicación del presente edicto para ejercer el derecho de preferencia en Av. San Juan 960 Capital Federal de 10 a 18 hs. Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Presidente - Ricardo A. Parada
e. 18/7 Nº 75.318 v. 22/7/96

"F"

FLOYD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El día 15/04/95, en la Ciudad de Paraná, reunida la totalidad del capital social de FLOYD S.R.L., inscripta en la I.G.J. de la Nación el 20/12/88, Nº 8044, Libro 90 de Soc. de Responsab. Ltda., designaron socio gerente de la misma al Sr. Marcelo Ernesto Osvaldo Quiroga, con DNI 14.958.973. Tal designación fue instrumentada en Escritura Pública Nro. 18 pasada al Folio 35 del Protocolo del Registro Notarial Nro. 136 de la Ciudad de Paraná.
Abogada - Susana Elba Alvarez
e. 18/7 Nº 75.361 v. 18/7/96

FRISHER
S.R.L.

Hace saber por un día que por Asamblea General Unánime del 21 de Junio de 1996 se ha designado como Socios Gerentes por el término de tres años a los Sres. Rodolfo Ons y Sra. Silvia Schlemenson que ejercerán el cargo en forma individual e indistinta.
Socio Gerente - Rodolfo Ons
e. 18/7 Nº 75.353 v. 18/7/96

"G"

GACRIS
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 4.07.1996, al Fº 519 del Registro 1527 de Cap. Fed; modificó: 1) Sede Social: Estrada 475, Cap. 2) Nuevo Directorio y Renuncia del anterior; Presidente: Emilio Leyes. Director Suplente: Ricardo Leyes Verón. Renuncia: Presidente: Horacio Alberto D'Annunzio, Director Suplente: María Cristina Márquez. Escribana Marcela Racana. Inscripción: 28.06.1991, Nº 4271, Libro 109, Tomo A.
Escribana - Marcela Racana
e. 18/7 Nº 41.069 v. 18/7/96

GALLARDO MEDICINALES
S. A.

Instrumento Privado del 28/6/96, Abraham Fogel y Liliana Mabel Díaz, renuncian al cargo de Presid. y Direct. Suplente; Nuevo Directorio: Presidente: Jorge Adolfo Copsel; Vicepresidente: Berta Raquel Taber; Directora Suplente: Blanca Grosman, se aceptan los cargos.
Autorizada - Cecilia Szprachman
e. 18/7 Nº 41.080 v. 18/7/96

GALTRADE
Sociedad Anónima
(Nº Reg. IGJ 1.534.663)
e
IMPORTGRES
S. A.
(Nº Reg. IGJ 1.596.425)

Las asambleas de ambas sociedades de fecha 20/6/96 aprobaron la fusión por incorporación de IMPORTGRES S.A. a GALTRADE SOCIEDAD ANONIMA, conforme al compromiso previo de fusión de fecha 31/5/95; Sede social de las dos sociedades y domicilio para las oposiciones: Suipacha 190, Piso 10, Of. 1004, Cap. Fed. de 9 a 13 hs., de lunes a viernes inclusive. GALTRADE SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 17/4/91, Nº 1835, Libro 109, Tº A de SA aumenta su capital social a $ 705.000; Activo: $ 1.249.520,53 y Pasivo $ 252.522,07 al 31/3/96. IMPORTGRES S.A. inscripta en el Reg. Publ. de Comercio el 16/9/94, Nº 9439, Libro 115, Tº A de SA; Activo $ 90.877,35 y Pasivo $ 68.707,08 al 31/3/96.
Autorizado - Rodolfo Ecke
e. 18/7 Nº 41.099 v. 22/7/96

"I"

IDALUR INTERNATIONAL
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de directorio del 10/05/96 se resolvió la apertura de sucursal en el país, sin asignación de capital, fijándose la sede social en San Martín 551, Planta Baja nº 17, Cap. Fed. y nombrándose como representante legal al Sr. Félix Raúl González, arg. divorciado, empresario, L.E. 6.098.227, 01/8/27, dom. en Carabobo 83, Cap. Fed.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 18/7 Nº 41.038 v. 18/7/96

IMPORTGRES
S. A.
Nº Reg. IGJ 1.596.425.

La asamblea extraordinaria del 20/6/96 resolvió la disolución sin liquidación por fusión con GALTRADE SOCIEDAD ANONIMA como sociedad incorporante.
Autorizado - Rodolfo Ecke
e. 18/7 Nº 41.098 v. 18/7/96

"K"

KILBORN DO BRASIL LTDA.

Por decisión unánime de los cuotistas de KILBORN DO BRASIL Ltda. de la República del Brasil, de fecha 18/6/96, se resolvió crear una representación en la Ciudad de Buenos Aires, nombrando representantes a Cándido Antonio De Pretto y Pau Beaudry, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijando domicilio en Cerrito 146, piso 11º de esta ciudad.
Autorizado - Carlos Insúa
e. 18/7 Nº 41.077 v. 18/7/96

"L"

LOCAR
Sociedad Anónima
Nº Reg. 1.531.859

La asamblea del 5/6/96 revocó la disolución por fusión publicada el 11/1/96, Nº 55.808 y aprobó en definitiva la disolución por fusión incorporándose a FERRAT S.A. conforme al Balance de Fusión cerrado el 31/12/95.
Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 18/7 Nº 41.100 v. 18/7/96

"M"

MARTIN LIZASO BILBAO
S. A.

LIZO
S. A.

AGROMELU
S. A.

De conformidad con el art. 83 inc. 3 ley 19.550, "MARTIN LIZASO BILBAO S.A." (absorbente), inscripta en IGJ el 24/8/92, bajo nro. 7830, libro 111 Tomo A S.A., absorbe por fusión a las sociedades AGROMELU S.A., inscripta en IGJ 11/8/58, Vro. 1623, folio 159, libro 51 tomo A Estatutos Nacionales, y LISO S.A., inscripta en IGJ el 27/5/91 todas con sede en Av. Libertador 1088, 1º "A"; las tres por Asamblea Gral Unánime de 30/6/95 resolvieron también aprobar el compromiso previo de fusión. En virtud de ello la incorporante aumentó su capital social en pesos $ 671. De acuerdo con los balances de la sociedad fusionante del 1/4/95, la valuación del activo es de $ 2.366.582,12, del pasivo $ 644.572,99 y el patrimonio neto, es de $ 2.929.520,62. Para las sociedades absorbidas: LISO S.A.: activo $ 498.392,20 y pasivo $ 127.751,67, y AGROMELU S.A.: activo $ 186.353,34 y pasivo $ 21.440,48. Las sociedades absorbidas se disuelven a partir del 1/4/95. La sociedad fusionante continúa con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, en cuya dirección dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores podrán oponerse.
Escribana - Andrea E. Peres
e. 18/7 Nº 41.090 v. 22/7/96

MEMBER
S. A.

RPG-IGJ 28/5/87, Nº 3594, Lº 103, Tº A de S.A. Se comunica que por escritura de fecha 8/11/95 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/11/95 donde se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia presentada por los señores miembros del directorio Jorge O. Elissamburú y Carlos H. Elissamburú a los cargos de director titular presidente y director suplente respectivamente; y b) Designar como directora titular presidente a la señora Mabel Mirta Vallejo y como directora suplente a la señora Norma Beatriz D'Amuri, quienes se encuentran presentes y aceptan los cargos conferidos.
Autorizada - María Cristina Deymonnaz
e. 18/7 Nº 41.086 v. 18/7/96

"O"

OLIVIERI CONSTRUCCIONES
S.R.L.

En la ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de abril de 1996 se reunen los socios de OLIVIERI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que suscriben la presente acta en sede de la sociedad a los efectos de considerar el cambio de domicilio de la sede social a la calle Bauness 2886 Piso 10 Dto. A de Capital Federal, lo que es aprobado por unanimidad.
Los Socios
e. 18/7 Nº 75.323 v. 18/7/96

O.T.T.
S. A.

A efectos del art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29-12-94 se designan Presidente al Sr. Eduardo Javier Sosa, Vicepresidente a la Sra. Lucía Martha Schmidt de Sosa y Director a la Sra. Catalina Frías. Cesa en su cargo de Presidente la Sra. Poldi María Sosa.
Presidente - Eduardo Javier Sosa
e. 18/7 Nº 75.236 v. 18/7/96

"P"

PERTENECER
S. A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del Acto de adjudicación correspondiente al mes de junio de 1996, realizado el día 28 de junio de 1996.

GPO.	ORD.	ADJ.
5552	001	S
5553	001	A
5553	002	A
5553	003	S
5553	004	A
5553	005	A
5553	006	A
5553	007	A
5553	008	SLD
5553	009	A
5553	010	A
5553	011	A
5553	012	A
5553	013	A
5553	014	A
5554	001	A
5554	002	S
5554	003	A
5554	004	SLD
5554	005	A

GPO.	ORD.	ADJ.
5555	001	A
5555	002	A
5555	003	A
5555	004	A
5555	005	A
5555	006	A
5555	007	A
5555	008	A
5555	009	A
5555	010	A
5555	011	A
5555	012	S
5555	013	A
5555	014	A
5555	015	A
5555	016	A
5555	017	A
5555	018	A
5555	019	A
5555	020	A
5555	021	A
5555	022	A
5555	023	A
5555	024	A
5555	025	A
5555	026	A
5555	027	A
5555	028	SLD
5555	029	A
5555	030	A
5555	031	A
5555	032	A
5555	033	A
5555	034	A
5555	035	A
5556	001	A
5556	002	A
5556	003	A
5556	004	SLD
5556	005	A
5556	006	A
5556	007	A
5556	008	S
5556	009	A
5557	001	SLD
5557	002	A
5557	003	A
5557	004	S
5558	001	S
5559	001	A
5559	002	S
5559	003	SLD
5560	001	S
5561	001	A
5561	002	A
5561	003	A
5561	004	A
5561	005	S
5561	006	A
5561	007	A
5561	008	SLD
5562	001	S
5563	001	A
5563	002	A
5563	003	S
5563	004	A
5563	005	A
5563	006	SLD
5564	001	S
5565	001	A
5565	002	A
5565	003	A
5565	004	A
5565	005	A
5565	006	SLD
5565	007	A
5565	008	A
5565	009	A
5565	010	A
5565	011	S
5566	001	S
5567	001	S
5567	002	SLD
5568	001	S

Gerente General - Fernando O. Farina
e. 18/7 Nº 75.340 v. 18/7/96

PRADERAS DE GARDEY
S.A.

Inscripción 27/10/78 Nº 3997 Lº 91 Tº A S.A. La Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 30 del 18/8/95 resolvió la Fusión por Absorción con POSAVINA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA y su disolución sin liquidación. Esc. Nº 77, Fº 362, Reg. 249. Esc. F. J. del Castillo.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
e. 18/7 Nº 75.235 v. 22/7/96

PREUSSAG ENERGIE ARGENTINA
Sucursal Argentina

Se comunica que por resolución del 20 de mayo de 1996, el Directorio de la Sociedad PREUSSAG ENERGIE GmbH, ha decidido: 1) Establecer sucursal en la República Argentina; 2) Designar como Representantes Legales de la misma a los Sres. Justo Federico Norman, Rudolph Berends y Heinz-Georg Feuerborn; 3) Fijar la sede social en Tte. Gral. Perón 328, 3º Piso, Capital Federal. Carlos Javier Postiglione - Profesional dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 18/7 Nº 75.264 v. 18/7/96

PROHABIT DEL VISO
S.A.

Una sociedad constituida y con domicilio legal en la ciudad de Santiago, República de Chile, con sede en la Avda. Apoquindo 3076, Of. 1101, Santiago, Chile, comunica que: (a) ha resuelto establecer una representación en la República Argentina para adquirir participaciones en sociedades argentinas (art. 123 L.S.); (b) ha designado como su representante al señor Paulo Cavada Eguiguren quien en uso de sus facultades ha establecido el domicilio de dicha representación en la calle Lavalle 190, 8º "o", Buenos Aires, Argentina.

Autorizado - Hernán Le Pera
e. 18/7 Nº 75.250 v. 18/7/96

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de julio de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

Obligaciones Negociables de Román S.A.C., Simples no convertibles en acciones, cartulares y al portador, por un valor nominal de 1 (un) dólar c/u, por un monto de U$S 6.000.000, Clase A, Serie 1, aprobada por Asamblea General Extraordinaria con fecha 8 de abril de 1992 y Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 1992, como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2 - Posición competitiva: Buena. 3 - Performance Operativa: Buena. 4 - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5 - Fortaleza del Balance: Buena. 6 - Gestión y Management: Muy buenos. 7 - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Significado de la calificación "BB": Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, T.E. 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 18/7 Nº 75.362 v. 18/7/96

R. VAZQUEZ
S. R. L.

Comunica que por esc. 40 del 03/7/96 Reg. 1610, Cap. Fed. la sociedad resolvió su disolución anticipada (art. 94 inc. 1 Ley 19.550), nombrándose liquidador al Contador Rogelio Adolfo Schapira, argentino, casado, DNI 10.398.401, 23/01/52, dom. en Ecuador 318, 6º "A", Cap. Fed. Inscripta el 28/06/88 bajo el nº 3702 Libro 89 de S.R.L.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
e. 18/7 Nº 41.036 v. 18/7/96

"S"

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un día resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal el 1º de julio de 1996.

S - (Sorteo) - L - (Licitación)

Bien tipo 02:

Grupo Nº 11: 66-S. - 130- L
Grupo Nº 12: 148-S. 138-L
Grupo Nº 13: 27-S. 58-L. 66-L
Grupo Nº 14: 75-S. 8-L
Grupo Nº 28: 36-S. 154-L

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 18/7 Nº 75.288 v. 18/7/96

S. C. SISTEMA DE COMIDAS
S. R. L.

En acta de reunión de socios del 12/4/96 se resolvió trasladar la sede social a Mendoza 2661 5º Dto. 21 de Capital Federal.

Socia Gerente - Claudia Nélida Decoppet
e. 18/7 Nº 75.274 v. 18/7/96

SPEC COMERCIAL S. L.

Con domicilio en Caspe 172, Barcelona, España, establece sucursal en Buenos Aires, sin capital, Designando Representante a José Antonio Corrales Torronteras, con Pasaporte Español 36066266299-E, con sede en Talcahuano 1239, piso 19 "D", de Capital Federal.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
e. 18/7 Nº 41.057 v. 18/7/96

"T"

TELAM
Sociedad Anónima, Informativa y Publicitaria

Se hace saber por un día que TELAM SOCIEDAD ANONIMA, INFORMATIVA Y PUBLICITARIA, por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 1º de julio de 1996, designó autoridades y distribuyó cargos dentro del Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Señor Amilcar Manuel Antognoni, Vicepresidente: Señor Felipe Eduardo Zukernik, Director Titular: Señor Omar Félix Antonio Cerigliano, Director Suplente: Ctdor. Oscar Daniel Mora, Síndicos: Ctdor. Alberto Luis Tessadro, Ctdor. Carlos Manuel Vidal y Dr. Juan Carlos Zorrilla, Síndicos Suplentes: Dr. Julio César Abinzano, Ctdor. Alejandro Fabián Díaz y Dra. Ana María González.

Presidente - Amilcar Antognoni
e. 18/7 Nº 75.352 v. 18/7/96

TIME SHARE
S.A.

Por actas de Asambleas Ordinarias Unánimes del 14-12-1992; 20-04-1994 y 18-04-1995 y Actas de Directorio del 14-12-1992; 20-04-1994 y 18-04-1995, se aceptaron las renuncias de Ricardo H. Rocca y Alberto F. Hermida, designando en su reemplazo a Catalina Batista, Carlos Daniel Sosa y Laura Mercedes Bayala, como Presidente, Director y Vicepresidente; ratificados en Asamblea del 20-04-1994 y 18-04-1995, en que quedó el Directorio, como Presidente: Rosita Catalina Batista y Director Suplente: Carlos Daniel Sosa, únicamente. Además cambió la sede social a Avda. Segurola Nº 335, Capital Federal.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 18/7 Nº 75.258 v. 18/7/96

"V"

VISEU
S.A.

Avisa que por acta del 17/5/96 se resolvió: renuncia al cargo de Presidente: Jorge William y Director Suplente: Marcelino Conde; se designa nuevo directorio: Presidente: Felipe Oscar Soplan: Director Suplente: Ricardo Soplan; se resuelve trasladar la sede social a Hipólito Yrigoyen 3079 P 1º Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 18/7 Nº 75.315 v. 18/7/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO AZZALINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/7 Nº 40.963 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN LAVECCHIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/7 Nº 40.993 v. 22/7/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 1º piso de esta Capital, cita y emplaza por sesenta días a ANA MARIA GUTIERREZ PALACIOS para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "GUTIERREZ PALACIOS ANA MARIA sobre Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (art. 5 y 6 ley 24.321). Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 18/7 Nº 3495 v. 22/7/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR CARLOS JACINTO PRANDEL y LYDIA GILDA CARPIGNANO. El presente edicto deberá publicarse por tres días, en el diario Boletín Oficial

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2/96 al 21/2/96.

e. 18/7 Nº 30.666 v. 22/7/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 1º Piso Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Página 12 que en autos caratulados "ARGOMIL AGUSTIN ANGEL y Otro c/GARIN VITAL y Otro s/Daños y Perjuicios", se ha ordenado citar al Sr. VITAL GARIN, a fin de que en el término de 10 días comparezca a autos a estar a derecho, en virtud de haberse interpuesto demanda en su contra, bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial en representación del mismo. (Arts. 145 y 345 del Código Procesal).

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Alejandra Abrevaya, secretaria.
e. 18/7 Nº 75.269 v. 19/7/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, PB, Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ISIDRO HERMIDA. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/7 Nº 40.942 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Nº 66 de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RUOCCO. El presente edicto se publica por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/7 Nº 41.015 v. 22/7/96

Nº 39

La Señora Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, en los autos "SERVINI DE CUBRIA MARIA ROMILDA c/PAGINA 12 y Otros s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza a HORACIO VERBITZKY por diez días para que se presente a contestar la demanda que se le sigue por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Página.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Fernando Cesari, secretario.
e. 18/7 Nº 41.018 v. 19/7/96

Nº 40

El Juzgado en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica de la Capital Federal (Uruguay 714, P. 4), cita por 10 días al propietario del inmueble de la calle Sánchez 1805/17 esq. Gral. César Díaz 1791/99, para que comparezca a juicio y haga valer sus derechos en autos "RODRIGUEZ ERLINDA ESTER c/PROPIETARIO SANCHEZ 1805/17 Esq. GRAL. CESAR DIAZ 1791/99 s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 18/7 Nº 75.457 v. 19/7/96

Nº 63

Juzgado Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza a las Sras. MARIA CRISTINA FERNANDEZ MENENDEZ y MABEL FERNANDEZ para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "BLOSZTEIN CARMEN c. FERNANDEZ MABEL y Otra s. Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 18/7 Nº 41.049 v. 19/7/96

Nº 67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MINDLA SERBER, Capital Federal (Civil), 29 de abril de 1996. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa"
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5/96 al 23/5/96.
e. 18/7 Nº 36.877 v. 22/7/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE AGUSTIN RAIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/7/96 al 11/7/96.
e. 18/7 Nº 73.974 v. 22/7/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza a GLORIA LAMIQUE, (DNI. 92.430.787) para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE AGUILAR 2838/52 c/LAMIQUE, GLORIA Y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente (art. 343 Cód. Proc.). "Buenos Aires, mayo 9 de 1995 con el apercibimiento dispuesto a fojas 112 y conformidad con lo dispuesto por los arts. 526, 527 y concordantes del Cód. Proc., téngase por preparada la vía ejecutiva respecto a los antes mencionados. Atento ello, líbrese mandamiento de intimación de pago por el importe reclamado $ 3.425,33 en concepto de capital con más la suma de $ 1.000 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal por el término cinco días bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución sin más trámite y tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 18/7 Nº 41.055 v. 19/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º de Capital Federal en autos caratulados "AGUILERA RAMON c/DEMATTI ROBERTO MARIO s/Cobro Ejecutivo" cita y emplaza a ROBERTO MARIO DEMATTI para que comparezca dentro del 5to. día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley".
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/7 Nº 41.068 v. 19/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GUERRIERI, MARIA EVANGELINA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada MARIA EVANGELINA GUERRIERI DNI. 9.585.059 para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/7 al 12/7/96.
e. 18/7 Nº 40.519 v. 19/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.284 seguida por Lesiones Culposas - 94 del C. Penal - cita y emplaza a OSVALDO CARRARA, argentino, divorciado, taxista, titular del D.N.I. Nº 4.303.986, con último domicilio en la calle Soler 3381, Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de julio de 1996. emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar A. Facciuto, juez en lo Correccional (interino).
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/7 Nº 3496 v. 24/7/96

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.927 seguida por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar - ley 13.944 - cita y emplaza a ANGEL DIEGO RAMOS, titular del D.N.I. Nº 18.557.402, con último domicilio en la calle Caseros 631 de la ciudad de San Luis, Provincia Homónima, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de junio de 1996. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez en lo correccional (interina)
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/7 Nº 3497 v. 24/7/96

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.188 seguida por amenazas - art. 149 bis. del C. Penal- Cita y emplaza a CARLOS ROBERTO DI LORENZO, argentino, empleado, con último domicilio en la calle Acoyte 1279, piso 1ro., Depto. "C" Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de julio de 1996. emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, juez en lo Correccional (interino).
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/7 Nº 3498 v. 24/7/96

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.018 seguida por lesiones - art. 92 del C. Penal cita y emplaza a EMMA CRISTINA DOMINGUEZ, argentina, casada, docente, titular del D.N.I. Nº 20.673.780, con último domicilio en la calle Mario Bravo 36, Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de junio de 1996. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. - Fdo. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 18/7 Nº 3499 v. 24/7/96

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.553 seguida por usurpación —art. 181 del C. Penal— cita y emplaza a JORGE FABIAN CISNEROS argentino, soltero, empleado, nacido el 10 de mayo de 1967, hijo de Mario Rubén y de María Magdalena Farah, titular del D.N.I. Nro. 18.387.030, con último domicilio en la calle Bertrés 435, Portería, Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de julio de 1996. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/7 Nº 3500 v. 24/7/96

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 1418 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a RAMON ORLANDO MONTENEGRO con último domicilio conocido en la calle Santa Ursula 575, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de febrero de 1996. - "Cítese a RAMON ORLANDO MONTENEGRO mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaría".
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
e. 18/7 Nº 3502 v. 24/7/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a JAIME DIONISIO VALLEJOS (con último domicilio conocido en la calle Belgrano 1001-San Isidro - Prov. de Bs. As.) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 5996, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas, art. 94 del C.P.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Juan José Baric, secretario.
e. 18/7 Nº 3503 v. 24/7/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a OSCAR CARLOS BENITEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 10.007, caratulada "BENITEZ, OSCAR CARLOS por lesiones leves, art. 89 del C.P. que tramita ante este Tribunal con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 3º piso de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 3 de julio de 1996.- ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a OSCAR CARLOS BENITEZ que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal).- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), Ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.
e. 18/7 Nº 3504 v. 24/7/96

Nº 13

Cítese por edicto a LAZARO OTTONELLO a fin que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 1227 caratulada: "OTTONELLO LAZARO por Injurias", damnificado Gerardo Sofovich, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. A. M. Isabel Bulacio N. de Rua, Juez.
Gloria M. Kehoi, secretaria.
e. 18/7 Nº 3505 v. 24/7/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346 modificado por la ley 24.533, que OSCAR CARDENAS NUÑEZ, nacido el 3-2-1955 de nacionalidad Boliviana, y de profesión empleado, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía

argentina. Publíquese por un día; dos (2) veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 18/7 Nº 74.435 v. 18/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a BERNARDO HORACIO ORBES de la siguiente resolución: "///nos Aires, 8 de julio de 1996. Notifíquese por edicto a BERNARDO HORACIO ORBES que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación el presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
e. 18/7 Nº 3501 v. 22/7/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 2472 caratulada "RIGNY, GERARDO s/Infr. Ley 23.737" notifica a GERARDO RIGNY del auto de fecha 27 de mayo del corriente año por el cual se resolvió sobreseer al nombrado en orden al delito previsto por el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor. El presente edicto se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
e. 18/7 Nº 3506 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 2316 caratulada "SATTENI, DIEGO JULIAN y Otro s/Infr. Ley 23.737" notifica a DIEGO JULIAN SATTENI del auto de fecha 27 de mayo del corriente año por el cual se resolvió sobreseer al nombrado en orden al delito previsto por el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor. El presente edicto se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
e. 18/7 Nº 3507 v. 24/7/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Sr. Juez Titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr.: Jorge Ernesto Rodríguez cita y emplaza a HUGO DANIEL MONZON para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 1674 del Registro de la Secretaría Nº 7 a cargo del Suscripto, que se sigue al nombrado por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe a continuación el encabezamiento y la parte dispositiva de la resolución que se notifica: "Morón, 4 de julio de 1996. 1)...cíteselo al mismo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, haciendo expresa mención que la citación es bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de no comparecer (Art.. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; ante mí: Daniel Alberto Leppén, Secretario. Morón, Secretaría Nº 7, a los cuatro días del mes de julio de 1996.
e. 18/7 Nº 3508 v. 24/7/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa ciudad de la provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe José Murella en la causa nro. 1445 "COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SU DENUNCIA POR FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSVALDO OSCAR SALVIA, argentino, D.N.I. nro. 4.448.578 y con último domicilio conocido en la calle Abraham Luppi nro. 1480 de Capital Federal, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de falsificación de documento público (art. 292 1er. párrafo del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 2 de julio de 1996.
Felipe José Murella, secretario.
e. 18/7 Nº 3509 v. 18/7/96

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por cinco (5) días a LEDESMA EDUARDO OMAR, para comparecer a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/LEDESMA EDUARDO OMAR s/Ejecución Fiscal". (Expte. Nº 60.696) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Ausente. Publíquese por 1 (un) día en el "Boletín Oficial". Nota: Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
San Nicolás, 15 de mayo de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 18/7 Nº 3510 v. 18/7/96

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por cinco (5) días a MAMANI PRIETO FELIX, para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/MAMANI PRIETO FELIX s/Ejecución Fiscal". (Expte. 60.695) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Nota: Los edictos se publicarán en el "Boletín Oficial" y en el Diario Clarín.
San Nicolás, 7 de mayo de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 18/7 Nº 3511 v. 18/7/96

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por cinco (5) días a CORRALES TEOFILA, para comparecer a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/CORRALES TEOFILA s/Ejecución Fiscal". (Expte. Nº 60.705) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausente. Publíquese por 1 (un) día en el "Boletín Oficial". Nota: Los edictos se publicarán en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
San Nicolás, 7 de mayo de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 18/7 Nº 3512 v. 18/7/96

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por cinco (5) días a ORELLANA SUSANA, para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/ORELLANA SUSANA s/Ejecución Fiscal", (Expte. 61.179) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Nota: Los edictos se publicarán en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".
San Nicolás, 7 de mayo de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 18/7 Nº 3513 v. 18/7/96

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por cinco (5) días a RODRIGUEZ CARLOS ANGEL, para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/RODRIGUEZ CARLOS ANGEL s/Ejecución Fiscal". (Expte. 60.698) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Nota: Los edictos se publicarán en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
San Nicolás, 15 de mayo de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 18/7 Nº 3514 v. 18/7/96

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por cinco (5) días a SANCHEZ RAUL RICARDO, para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/SANCHEZ RAUL RICARDO s/Ejecución Fiscal". (Expte. 61.181) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Nota: Los edictos se publicarán en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
San Nicolás, 15 de mayo de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 18/7 Nº 3515 v. 18/7/96

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil y Comercial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por cinco (5) días a CARLOS DANIEL RUIZ, para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/RUIZ CARLOS DANIEL s/Ejecución Fiscal (Expte. 60.699) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausente. Publíquese por 1 día en el diario "Boletín Oficial". Nota: Los edictos se publicarán en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
San Nicolás, 23 de mayo de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 18/7 Nº 3516 v. 18/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	10/07/96	SERGIO ARIEL BRANOPOLLSKY	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	12/07/96	JUAN CARLOS BILBAO	5	Nº 32.891/96-MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 18/7 Nº 98 v. 24/7/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 1996 se decretó la quiebra de PAIZ, JORGE HECTOR, con domicilio en Añasco 2399, Capital Federal, en autos "PAIZ, JORGE HECTOR s/Quiebra" expte. 66.970, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose para el día 4 de setiembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 18 de septiembre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 2 de octubre de 1996 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 14 de octubre de 1996 y 26 de noviembre de 1996, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y demás datos para conocer su patrimonio.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/7 Nº 3517 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de EMBATEX S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de setiembre de 1988, bajo el Nº 5749, Lº 90, de S. R. L., con domicilio en la calle Mendoza Nº 1277, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 21 de agosto de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dra. Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1010, 6º Piso "J", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de octubre de 1996 y 27 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/7 Nº 3518 v. 24/7/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1996 se le decretó la quiebra a "A. M. MONTAJES INDUSTRIALES S. R. L.", habiendo sido designada síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de setiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts.

35 y 39 L. C., los días 30 de octubre y 4 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/7 N° 3519 v. 24/7/96

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1996, se decretó la quiebra de ABAKY S. R. L. designándose como síndico al contador Jorge Risso, con domicilio en Av. Córdoba 873 piso 6to. A (313-4920), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 18 de octubre de 1996 y 29 de noviembre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 18/7 N° 3520 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de julio de 1996, se decretó la quiebra de INDUPOL S. R. L. designándose como síndico al contador Alejandro Gelormini, con domicilio en Av. Córdoba 1255 piso 3ero. (815-8866), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de octubre de 1996 y 21 de noviembre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de julio de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 18/7 N° 3521 v. 24/7/96

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, comunica que con fecha 3 de junio de 1996 se declaró abierto el Concurso Preventivo en los autos "MEGATREND S. A. s/Concurso Preventivo", designándose como Síndico al Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem N° 1074, Piso 4° de la Capital Federal, Tel.: 476-4393. Se fija el día 14 de agosto de 1996 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 25 de setiembre de 1996 y 6 de noviembre de 1996 dicho funcionario deberá presentar los informes individuales y generales de los créditos (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Se comunica asimismo que el 25 de marzo de 1997 a las 9.30 horas se efectuará la audiencia informativa en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/7 N° 41.034 v. 24/7/96

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por un día en autos: "PERKINS ARGENTINA S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de junio de 1996 se decretó la finalización del concurso preventivo de PERKINS ARGENTINA S. A., por cumplimiento del acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/7 N° 75.386 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211, 7mo. piso de esta ciudad, comunica a los Sres. Acreedores, por dos días, que el plazo para presentar las verificaciones ante el Síndico (art. 88 último párrafo de la ley 24.522) en los autos caratulados: "MAIDANA, PEDRO JOSE s/Quiebra" vence el 19 de julio de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/7 N° 3522 v. 19/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por 5 días la quiebra de "PERRI, GUILLERMO", decretada el día 3 de junio de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7° oficina "65" de Capital Federal, e intima al fallido PERRI, GUILLERMO (D. N. I. 10.929.780) y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de agosto de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 30 de setiembre de 1996 y 11 de noviembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 14 de octubre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. El día 28 de octubre de 1996 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L. C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de octubre de 1996 a las 12.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 1° de julio de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/7 N° 3523 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, comunica por dos días en autos "ZACCAI NORBERTO OSVALDO s/Quiebra" que se intima al fallido a que constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 18/7 N° 3524 v. 19/7/96

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 25, sito en Avda. Callao 635, 2o. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "VIGNA, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo", con fecha 04/06/96 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/08/96, al Síndico designado Cont. Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, en Viamonte 1446, 2o. Piso, Capital Federal. En los términos del art. 34 de la ley 24.522, fíjase hasta el día 13-9-96 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. Asimismo se fija el día 11-10-96 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 22-11-96 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 05/03/97 a las 12 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 días de junio de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 18/7 N° 75.263 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1996, en los autos caratulados "LUNITA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LUNITA S. A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4° piso "A", de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 18/7 N° 3525 v. 24/7/96

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica que con fecha 27/6/96 se ha decretado la quiebra de LIMPER S. A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco 159, 4° piso, Capital Federal, hasta el día 12/9/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes perteneciente a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/7 N° 3526 v. 24/7/96

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de MANSILLA JUAN CARLOS expte. N° 26.342. El síndico designado contador Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9° "D", Capital Federal. Los acreedores deberá presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de agosto de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 18/7 N° 3527 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de FEU S. A. expte. N° 24.459. El síndico designado contador Bello Julio Domingo con domicilio en Uruguay 660, 3° "D", Capital Federal. Los acreedores deberá presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de agosto de 1996. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 18/7 N° 3528 v. 24/7/96

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 18 del Dr. Javier Fernández Moores (sito en Talcahuano 550, Piso 7°) Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996 se le decretó la quiebra a "BARBEITO OSVALDO HUGO", habiendo sido designado síndico el Contador Roberto Prieto con domicilio constituido en Yatay 749, Piso 3°, Of. "5" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 27 de setiembre y 8 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Javier Fernández Moores. Juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/7 N° 3529 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-06-96 se ha decretado la quiebra de CARLOS SANCHEZ S. R. L., inscripta en la IGJ, el 23/06/89 bajo el N° 3077 L° 91 T° de S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de setiembre de 1996 presenten al síndico Luis María Ghiglione con domicilio en la calle Libertad 94, 6° Piso "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Aurelio Sánchez (D. N. I. 8.389.875) y Sara Ediyh Demo de Sánchez (D. N. I. 6.541.935). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CARLOS SANCHEZ S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/7 N° 3530 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano N° 550, 7mo. Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1996, se ha abierto el concurso de INDAM S. A. I. C. I. F. Se hace saber a los acreedores que se fija hasta el 13 de setiembre de 1996 para que presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 L. C. deberán ser presen-

tados los días 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre de 1996, respectivamente. Asimismo se fija la audiencia informativa el día 29 de abril de 1997, a las 11 hs. la que se celebrará en la sede del Juzgado. El síndico designado es el Contador Lidia M. Hilman, con domicilio en calle Viamonte Nº 1446, piso 6to. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/7 Nº 75.392 v. 24/7/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica nuevamente por cinco días a los acreedores la apertura del concurso preventivo de "CEPAS DE LA RIBERA S. A." y los intima para que hasta el día 6 de setiembre de 1996 presenten a la síndica Clara Susana Averhan con domicilio en Uruguay 872, piso 4º, of. "16" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia informativa para el día 24 de febrero de 1997 a las 8.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/7 Nº 75.355 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KLADNIEW MANUEL ALBERTO s/Quiebra" que con fecha 19 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico designado el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso de esta Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1996. Se intima al fallido, a sus administradores y/o terceros y a cuantos tengan bienes del fallido o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes. Intímase al fallido a que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímese al fallido a que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/7 Nº 3531 v. 24/7/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "FABRIBOL S. A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/7 Nº 3532 v. 19/7/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de AGRO CHEMICAL S. R. L., con domicilio en la calle Corrientes 1642, 1º piso, depto. 31, cuerpo 2, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de setiembre de 1996 ante el síndico Gilberto Nicolás Carelli, quien constituye domicilio en la calle Maipú 631, piso 2º C y D, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre de 1996 y 2 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 18/7 Nº 3533 v. 24/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de NOVIK GUILLERMO GREGORIO, con domicilio en la calle Echeverría 2819, 2º piso F, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de setiembre de 1996 ante el síndico Marta Estela Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º C, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre de 1996 y 3 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 18/7 Nº 3534 v. 24/7/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

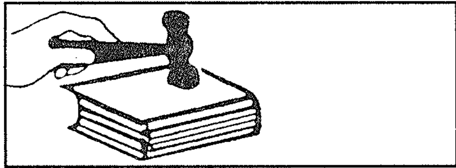
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/96 - Vence: 22/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/07/96	MIGUEL RADIC y JOSEFA SANCHEZ	40.924
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/07/96	DAMIAN FRASCINO y LUISA de BONIS viuda de FRASCINO	40.940
3		Marcela L. Alessandro	08/07/96	RODOLFO ALEJANDRO CASIR	40.908
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/05/96	KUCKO APOLONIA y SZYLKO ROBERTO	40.951
11		María M. Viano Carlomagno	04/07/96	CELIA DEL CARMEN PIÑERO, LUIS MARIA PIÑERO y LUIS MARIA PIÑERO	40.949
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/06/96	JOSE RICARDO GONZALEZ	40.920
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/07/96	CELESTINA ANA	75.202
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	05/06/96	MARIA BEATRIZ LOMBARDI viudad de SCHUSTER	40.911
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03/06/96	CARMELA SPENA vda. de COCCA	40.922
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/07/96	JUAN CARLOS LUZARDI	41.002
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03/07/96	ADOLFO HONEKER	40.985
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04/07/96	VIVIANA AVELINA BLANCO de LOPEZ	75.080
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	01/07/96	NATALIA PALMIGIANO	40.960
22	UNICA	Fernando L. Spano	04/07/96	NELLY INES CONTE-GRAND	40.958
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/06/96	DIONISIO FERNANDEZ	40.935
27	UNICA	Roberto Parrilli	04/07/96	HILDA IRMA SUIGO	40.936
28	UNICA	Mónica C. Fernández	02/07/96	MARTINI BIBIANA	40.968
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	05/07/96	RODRIGUEZ CATALINA	40.946
30		Alejandro L. Pastorino	23/05/96	EMILIA PAVERI DE ANELLO	40.970
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/05/96	CHANA ARMUS	75.198
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03/07/96	AMPARO MERINO DELGADO	40.943
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	13/06/96	EDUARDO OSCAR ORECCHIA	75.232
42	UNICA	María Elena Ucar	02/07/96	VERONICA FREIER	75.108
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	01/07/96	DONATO RUPERTO MARIETA PUENTE	40.934
47	77	Silvia R. Rey	24/06/96	ORLANDO ROQUE FERRARA	40.906
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/07/96	LUIS ROGGIANO	40.977
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11/06/96	FELISA MARINELLI	75.153
50	UNICA	Juan C. Insúa	12/06/96	BUSTOS LEONARDO	75.106
50	UNICA	Juan C. Insúa	05/07/96	HUGO MARIO SIFFRE	40.915
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	04/07/96	ALFONSO NICOLAS DOMINGO ALPUIZ	40.927
54		Paula I. Stanislavsky	21/05/96	ALDO RAIMUNDO BOLOGNA	40.971
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/07/96	ATILIO ANTONIO FERMIN LANATTA	40.962
59	UNICA	Fernando Césari	03/07/96	AMATO PEDRO ADALBERTO y AMATO ROSA	40.914
60	UNICA	María Delia E. de Osores	10/05/96	AMERICO RICARDO GHIRINGHELLI	41.007
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/06/96	EDUARDO CARRIOLI Y ALBA SCUTARI	40.955
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	03/07/96	JUAN FRANCISCO BRESOLIN	40.904
63	UNICA	Jorge E. Beade	01/07/96	PEDRO BERTA	40.961
64		Liliana E. Abreut de Begher	20/06/96	PROASI RAUL ERNESTO	40.925
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/07/96	INES ESTHER VALLEJOS de VEINSCHELBAUM	40.926
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/06/96	MAGDALENA WEBER	75.190
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01/07/96	CARLOS LUIS SANCHEZ	40.959
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/06/96	GALAN ELVIRA JOSEFA	40.933
71	UNICA	Susana A. Nóvile	04/07/96	RAMON CLEMENTE CASTILLO	40.912
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/04/96	ALBERTO CANDIDO MAGALLANES	41.012
72		Daniel H. Russo	25/06/96	EMILIO VALENTIN BUCIOL	40.987
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/07/96	NESTOR FABIAN CANDELINO	40.967
72	UNICA	Daniel H. Russo	08/07/96	OSCAR DOMINGO NAVA	75.102
73	UNICA	Dolores Miguens	28/06/96	NELIDA LUCIA CAROVANO y RAMIRO GUERRERO	40.938
74	UNICA	Juan A. Casas	02/07/96	NECHA WAGNER	40.941
78	UNICA	Isabel E. Núñez	13/06/96	AMANDA RITA RODRIGUEZ UBIRIA	40.907
78	UNICA	Isabel E. Núñez	25/06/96	ROSA LAPIETRA	40.929
79		José Luis López Castiñeira	27/06/96	MAGENCIO GONZALEZ y JOSE FERNANDO GONZALEZ SOUTO	75.151
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/06/96	ESTELA LIPCHENCO	40.939
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01/07/96	ALMIRON ROQUE MIGUEL	40.916
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05/07/96	MIGUEL MIRABETE y MARIA DOLORES CHOUZA	40.969
91	UNICA	Alberto Ugarte	05/07/96	JULIA PUCCINI	40.913
94	UNICA	Eduardo Parody	03/07/96	GIANCARLO TONIAL	40.948
96		Ricardo A. Busto	10/05/96	MARIA TERESA LO GIUDICE	75.111
97	28	Deborah B. Aleandri	14/06/96	VICENTE RICARDO VAZQUEZ	40.979

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	04/07/96	JACINTA CARABALLO y BENITO RUIZ	40.917
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/07/96	AMERICO ELIAS	40.928
100		María Cristina Battaini	07/06/96	RISSO OSVALDO PEDRO	40.923
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/07/96	LIDIA EUGENIA ALIO	40.937
100		María Cristina Battaini	03/07/96	MARIA EUGENIA IGNACIA CASTELO	41.011
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/07/96	CATALINA BAGENETA	40.992
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24/06/96	HECTOR ABELEDO	40.999
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04/07/96	CARRERAS MARIO	40.991
103		Eduardo A. Villante	24/06/96	MAGDALENA TRAVERSO DE MASSA	40.947
103	UNICA	Luis José Carballido	03/07/96	MAURICIO ENTENBERG	40.932
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/07/96	FEDERICO GUILLERMO SIMON	40.930
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27/06/96	MARIA DEL SOCORRO MANUELA MARTIN y MIGUEL CRISTOBAL	40.944

e. 18/7 Nº 126 v. 22/7/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede Av. Callao 635 piso 6º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ROMEO CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 67.389, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el día martes 13 de agosto de 1996, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el 100 % de la Un. Func. Nº 5 de la finca calle Primera Junta 4331/33/35, entre las de Medina y Ameghino, Cap. Fed., con entrada común por el Nº 4331, que se desarrolla en planta baja y primer piso. En planta baja tiene una sup. cub. de 52,34 m^2; descub. de 7,81 m^2, lo que hace un total para la planta de 60,15 m^2. En primer piso tiene sup. cub. de 33,27 m^2; semicub. 7,94 m2 y descub. 10,01 m^2 lo que hace un total para la planta de 51,32 m^2. Total Un. Func. 111,47 m^2. Porcentual 32,62 %. Se incluye en la venta la Un. Complem. I con entrada por pasillo de circulación por el Nº 4331 de la calle Primera Junta en planta baja y primer piso. Consistente en un taller de material de dos plantas con techo de fibrocemento. En planta baja tiene una superficie semicubierta de 37,39 m^2 y descubierta de 9,06 m^2 lo que hace un total de 36,45 m^2. En primer piso tiene superficie cubierta 36,70 m^2 que es la total de la planta. Total de la Un. Complem. 53,15 m^2. Porcentual 14,79 %. La Un. 5 es la última puerta sobre el costado izquierdo del pasillo de entrada que se compone de living comedor con hogar, un dormitorio, un baño, cocina y patio en planta baja. En la planta alta tiene un dormitorio, un baño y otro patio. Tiene línea telefónica. La Un. Complem. I tiene entrada por el fondo del pasillo de Primera Junta 4331. Ambas se encuentran ocupadas por el fallido en calidad de propietario, su cónyuge y dos hijos. Exhibición: días 7 y 8 de agosto de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Base: $ 8.337,85 (2/3 partes valuación fiscal). El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta arts. 580 y 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja, con los recaudos indicados en dicha norma. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 18/7 Nº 3535 v. 24/7/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 Piso 1º Cap. Fed., comunica por dos días en el Juicio "ORSO MARIA INES s/Quiebra s/Inc. Art. 203 Ley 19.551 por CITIBANK N.A." Expte. Nº 51.445, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 16 de agosto de 1996, a las 9:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, el 100 % de la unidad funcional número 3 de planta baja, que consta de una superficie cubierta de 38 metros, 79 decímetros cuadrados, semicubierta de 7 metros, 49 decímetros cuadrados y descubierta de 11 metros 63 decímetros cuadrados, lo que hace un total en PB de 57 metros, 91 decímetros cuadrados y en planta azotea una superficie de 8 metros 65 decímetros cuadrados, semicubierta de 2 metros 16 decímetros cuadrados y una superficie descubierta de 34 metros y 92 decímetros cuadrados, o sea un total en planta azotea de 45 metros, 63 decímetros cuadrados, todo lo que hace un total de superficie propia y como unidad funcional de 103 metros 64 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 18,87 centésimos por ciento con relación al valor total del inmueble. La unidad forma parte del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, parroquia de Palermo Circunscripción 17, Calle Fitz Roy Nº 1466/68, entre Coronel Niceto Vega y Cabrera, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 30 de la manzana 5, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 81, Parcela 27. La Unidad Funcional consta, en la Planta Baja de 2 habitaciones, baño, cocina y patio, y en la planta azotea, 2 habitaciones más y parte de terraza. Asimismo en el mismo acto, se subastará el 100 % de la unidad funcional Nº 4 de la planta baja, integrada por el polígono nº 0004, que forma parte del inmueble ubicado en el Partido de Villa Gesell, paraje de igual denominación, con frente a la calle Paseo 107 sin número, entre las Avds. 4 y 5 edificado sobre el lote de terreno designado con el Nº 5 de la manzana 91, que consta de las siguientes medidas, 18 metros de frente, al Nord Este lindando con calle en medio con la fracción 93,26 metros 56 centímetros al sud este, lindando con el lote 6,18 metros 27 centímetros, al sud oeste, lindando con lote 13 y 29 metros 69 centímetros al Nord oeste lindando con el lote 4, lo que hace una superficie total de 506 metros, 25 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: circunscripción 6, sección A, manzana 87, parcela 5 subparcela 4 polígono 0004. Superficies: cubierta 68 metros 79 decímetros cuadrados, semicubierta, 5 metros 86 decímetros cuadrados, descubiertos 169 metros 77 decímetros cuadrados, superficie total para el polígono y la unidad funcional de 244 metros, 42 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 0 entero 695 milésimos por ciento. La unidad consta de 3 ambientes, cocina, baño y patio donde se encuentra edificada una habitación de servicio. El inmueble es de tipo chalet, con techo de tejas a dos aguas. Exhibición: El inmueble de la calle Fitz Roy 1466/8 se exhibirá los días 12, 13 y 14 de agosto de 13 a 15 hs; el inmueble de la calle Paseo 107 entre las Avdas. 4 y 5 de la localidad de Villa Gessell Prov. Bs. As. se exhibira todos los días a partir de la primera publicación de edictos, hasta un día antes de la realización de la subasta. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % Base: Para el inmueble de la calle Fitz Roy 1466/68 UF Nº 3 de PB $ 25.000. Para el inmueble de la calle Paseo 107 entre Avda. 4 y 5 de la localidad de Villa Gesell Prov. Bs. As. la base de $ 25.000.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se presente cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la realización de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la sesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/7 Nº 3536 v. 19/7/96

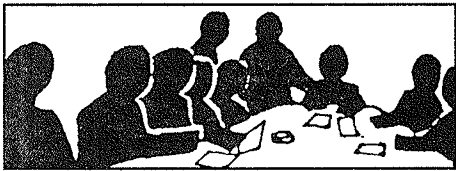
Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CAÑAR S. A. C. I. s/Quiebra s/Inc. de realización del Activo falencial", Expte. Nº 72.186, que los martilleros Eduardo Saravia, Ricardo Oliveri de la Riega, Juan Antonio Saráchaga y Oscar E. Calatayud, rematarán el día lunes 12 de agosto de 1996, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal: 1) La planta industrial, propiedad de la fallida, desocupada, en block con toda la maquinaria, instalaciones y demás bienes muebles, incluso la marca. Esta venta comprende: a) El edificio que se encuentra ubicado en la Av. Garibaldi 1928 entre las de Eustaquio Frías y Lavalle de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia,. de Buenos Aires, edificado sobre una parcela de 12.232,96 m2, individualizada catastralmente como "6b" de la fracción II, Sec. "C", Circ. VIII, según plano 63-162-81. Está compuesto por cinco amplios galpones, sectores destinados a oficinas, vigilancia y depósito con entradas para camiones, tanto sobre la Av. Garibaldi como sobre la Av. Eustaquio Frías. La Sup. Cub. aproximada es de 6.000 m2. Cuenta con 4 líneas telefónicas; b) La maquinaria y diversos bienes muebles, entre los cuales se destacan: tres (3) conformadoras automáticas de caños, tipo Yoder, para diferentes pulgadas; frenteadora y biseledora automática de caño "Cotimpi"; roscadora automática; línea de corte longitudinal de bobina; horno de recocido para laminación de flejes en frío; horno de fundición, probadora hidrostática de caños; enderezadora de tubos; puentes grúas; compresores; bateas; soldadoras; guillotinas; caldera humotubular; extractores; herramientas varias; repuestos; cantidad de muebles y útiles de oficina; c) Marca "Cañars" inscripta en las clases 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26 y 27 y 2) En caso de adjudicarse la venta en block (y con ella el edificio principal), "seguidamente venderán en forma singular los 3 lotes de terreno baldíos desocupados, linderos a la planta, ubicados sobre la calle Eustaquio Frías, ente Garibaldi y Lavalle, individualizados catastralmente como parcelas "7a", "7b" y "7c" de la Fracc. II, Secc. "C", Circ., VIII que miden 11 mts. de frente la pac. 7a (sup. 261,91m2) y 10 mts. de frente cada una de las restantes (sup. 249,53 m2 y 249,63 m2 respectivamente). Exhibición: días 5 y 6 de agosto de 1996 de 11 a 15 hs. sin perjuicio de que los interesados puedan concertar día y hora diferente con cualquiera de los martilleros. Los títulos originales de la marca se encuentran reservados en secretaría, obrando fotocopias a fs. 68/170. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base en block $ 900.000 (atribuyéndole a todos los efectos $ 500.000 al edificio principal y $ 400.000 a los bienes muebles y la marca). Bases de los lotes de terreno: $ 6.500 (parcela 7a.) y $ 5.800 (c/una de las restantes parcelas). Seña 30 %. Comisión de la venta en block 4 % y para los terrenos 3 %. Sellado de Ley 0,5 % (para el caso del block sobre el 55,555 % del precio de dicha venta). El I. V. A. sobre los bienes muebles (44,445 % de la venta en block) se encuentra incluído en el precio. El saldo deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del C. Ptos—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluído en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Para el caso de fracaso de la venta en block, se realizará una segunda subasta el día jueves 29 de agosto de 1996, a partir de las 11,20 horas, en el mismo lugar (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.) con el orden y condiciones siguientes: a) El edificio industrial descripto anteriormente con base de $ 500.000,00, seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, y demás condiciones establecidas para la venta en block. b) Los lotes de terreno baldíos individualizados con anterioridad, en caso de adjudicarse el inmueble principal, con las mismas bases y condiciones fijadas para el eventual primer remate. c) La maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos en block con base de $ 400.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA incluido en el precio. d) La marca "Cañar" al contado y sin base Comisión 10 %. En el supuesto de nuevo fracaso en la enajenación del edificio principal, una hora después, saldrá a la venta nuevamente con Base de $ 250.000,00 y con las demás condiciones fijadas con anterioridad. A continuación, en caso de adjudicarse el inmueble principal, se rematarán los lotes de terrenos baldíos con idénticas bases y condiciones establecidas para los mismos, y en caso de no haber postores, acto seguido saldrán nuevamente a la venta con la base reducida en un 25 %. para el caso de fracasar la venta de la maquinaria y bienes muebles en conjunto, a continuación se venderán las 3 conformadoras de caños, tipo yoder, prendadas a favor del Banco de Crédito Argentino, en block, con base de $ 76.000,00 (representativa del 50 %, del 38 % de incidencia sobre el precio total en block de $ 400.000,00) y, la maquinaria y demás bienes muebles inventariados, no prendados, en forma singular, al contado, sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, IVA incluido en el precio. El saldo de precio de las ventas de los bienes muebles, ya sean en block o en forma singular, deberá ser abonado indefectiblemente el día viernes 30 de agosto de 1996 de 11 a 14 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará fecha y horario de entrega. Exhibición: días 22 y 23 de agosto de 1996 de 11 a 15 hs. en Av. Garibaldi 1928, entre las de Eustaquio Frías y Lavalle de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de cada subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 14 del auto de fs. 2075/77. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/7 Nº 3537 v. 19/7/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALMAFUERTE 31
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1996 a las 14.00 hs. y 15.00 hs. en primera y segunda convocatoria en Almafuerte 31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y elección de sus integrantes.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Luis César Chami
e. 17/7 Nº 75.136 v. 23/7/96

ASTILLEROS COSTAGUTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el directorio el día 8 de julio del corriente año, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 6 de agosto de 1996, a las 15 horas, en la calle José E. Uriburu 1239, 1° Piso, dpto. "5", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, de acuerdo con el inc. 1°) del Art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Fijación de retribución al Directorio.
4°) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Leslie G. W. Fraser

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposiciones de los Señores Accionistas en el domicilio donde se celebrará la Asamblea, el cual estará habilitado de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación de la fecha fijada. A estos efectos el domicilio indicado en la calle José E. Uriburu 1239, 1° piso, Dpto. "5", Capital Federal, estará habilitado en el horario indicado precedentemente.

e. 15/7 Nº 74.858 v. 19/7/96

ARIEL DEL PLATA
S. A.
Registro Nº 19.894

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 1996, a las diez horas, en Uspallata Nº 2913, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio 31/12/1995.
3°) Distribución de Utilidades - Honorarios al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4°) Determinación y elección del número de miembros que compondrán el Directorio y Sindicatura.

Presidente - Roberto Sfeir
e. 17/7 Nº 40.998 v. 23/7/96

"B"

BOLDT
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1996, a las 11 horas en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, cotizables, en Bolsa o no, cartulares o escriturales, por un monto de hasta U$S 20.000.000. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Presidente - Antonio A. Tabanelli

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus Acciones, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar Certificado de Depósito en Aristóbulo del Valle 1257. Piso 2°, Capital Federal, de 13 a 17 hs., hasta el 25 de julio de 1996.

e. 12/7 Nº 74.621 v. 18/7/96

"C"

CAMARA DE COMERCIO SUECO ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de julio de 1996 a las 12.30 horas, en su local, Tacuarí 147, 5° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se convoca Asamblea fuera del plazo fijado por estatutos.
2°) Elección de Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas al 31 de diciembre de 1995.
4°) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Revisores de cuentas.
5°) Determinación cuotas anuales.
6°) Nombramiento de dos socios o para firmar el Acta.

Buenos Aires, Junio de 1996.
Presidente - Raúl Gaspar
Pro Secretario - Ulises de la Orden
e. 12/7 Nº 74.673 v. 18/7/96

CARPENTER
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARPENTER SAIC y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1996 a las 12.00 hs en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Franklin D. Roosevelt 5778 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firmar el Acta.
2°) Explicación y consideración de los motivos por el tratamiento fuera de término del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de la retribución al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de un nuevo Directorio.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Presidente - María Rosa Rubino
e. 12/7 Nº 74.696 v. 18/7/96

CIFIDECO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1996 en la sede social, calle Tucumán 540, 9° piso Oficina "A", Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico nro. 9 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
6°) Consideración de la gestión de los Directores.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Presidente - José M. Gerpe
e. 12/7 Nº 74.654 v. 18/7/96

CLINICA LOS ANDES
S. A.
Nº I. G. J.: 8751

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 31 de julio de 1996, a las 07.00 en Manuel Huapi 5623 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento del Balance General. Estado de Resultados, Informe del Síndico, y Memorias de los ejercicios fenecidos el 30-6-93, 30-6-94, y 30-6-95 y 30-6-96.
2°) Tratamiento de las gestiones de directores, síndicos y apoderados, por los ejercicios indicados en 1).
3°) Ratificación de la presentación en propia quiebra de la entidad.
4°) Venta de muebles y equipamiento médico usado y amortizado en su totalidad, realizada a la Asociación Mutual de Prestaciones Integrales.

Presidente - Homero Juan Patiniotis
e. 12/7 Nº 74.626 v. 18/7/96

CLUB DE INMOBILIARIAS
S. A.
Nº Insc. I.G.J.: 86.453

CONVOCATORIA

Señores Socios de CLUB DE INMOBILIARIAS S. A.: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1996 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 548, 4to. Piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al decimocuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Destino del resultado del Ejercicio.

Buenos aires, 16 de junio de 1996.
Presidente - Armando Pepe
e. 15/7 Nº 74.778 v. 19/7/96

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima
(1.577.583)

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J.: 9/9/1993, Nº 8549, L° 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1996, a las 15 horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99 piso 23", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la puesta en venta de las máquinas números1 y 2 de la sociedad;
2°) Reestructuración del esquema operativo de CENTRAL DIQUE.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Presidente - Jorge Juan Asconape

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas, venciendo el plazo de depósito el día 25 de julio de 1996.

e. 16/7 Nº 74.911 v. 22/7/96

CHISAP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Calle Cosquín Nº 80, Capital el día 9 de agosto, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y Memoria de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3°) Fijación de la retribución de los directores por el mismo ejercicio.

Presidente - Antonio Emilio Acosta
e. 16/7 Nº 24.520 v. 22/7/96

CORRIENTES 1500
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Corrientes 1500 S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1996, a las 10 hs. en la sede social de Av. Corrientes 1496 de Capital Federal, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/1996.
3°) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores y ampliación de su número.

Presidente - Angel Valcarcel
e. 17/7 Nº 75.092 v. 23/7/96

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1996 a las 8,00 horas en Sarmiento 930, 2do piso, oficina A, Capital Federal (que no corresponde al domicilio legal de la sociedad), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la sociedad controlada DOMEC SAN LUIS S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 41 finalizado el 30 de abril de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1996 por $ 80.000 (total remuneraciones), en exceso de $ 73.516 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Remuneración del Contador Certificante.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Presidente - Guillermo J. Cobe

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, plazo que en este caso vencerá el 23 de julio de 1996, a las 18,00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que desean que participen en la asamblea, la que podrá presentarse de 14,00 a 18,00 horas en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación de no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
e. 12/7 Nº 74.879 v. 18/7/96

DICAPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DICAPLAST S. A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1996 a las 15 hs. en Avda. Rivadavia 9612, 1º piso "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de nuevo Directorio por expiración del mandato.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de plazo.
3º) Conveniencia de la venta del inmueble de Loureiro 4324 de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, precio y condiciones. Publíquese por cinco días
Presidente - Hugo Heriberto Dumrauf
e. 17/7 Nº 41.000 v. 23/7/96

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA S. A. a celebrarse el día 5 de agosto de 1996 a las 16.00 hs. en Moreno 1270, 2º Piso, Of. 202, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Remuneración directores y síndico.
5º) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Presidente - José Alberto Rott
e. 17/7 Nº 75.068 v. 23/7/96

"E"

EDITORA LA CALLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1996 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Moreno 970, 4º Piso, oficina 75/76 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del Capital social en exceso del quíntuplo de su monto actual y emisión de acciones.
3º) Reforma de Estatutos (aumento del capital y características de las acciones)
Presidente - Ricardo Sáenz Valiente
e. 15/7 Nº 74.783 v. 19/7/96

EL CALOYO
S. A. A. C. I.
Legajo IGJ Nº 48.804

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1996, a las 18.30 horas en Sánchez de Bustamante 1789, 2º F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado del 31/3/1996.
3º) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/3/1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Director saliente por finalización de mandato.
Presidente - Humberto Bruni
e. 15/7 Nº 74.887 v. 19/7/96

EL GAMEZNO
S. A. A. I.
Legajo IGJ Nº 48.805

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1996, a las 18.30 horas en Sánchez de Bustamante 1789, 2º F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado del 31/3/1996.
3º) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/3/1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Director saliente por finalización de mandato.
Presidente - Humberto Bruni
e. 15/7 Nº 74.886 v. 19/7/96

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA
S. A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1996, a las 18,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3º) Destino del Revalúo Técnico.
Vicepresidente - Roque Montesano
e. 15/7 Nº 74.862 v. 19/7/96

ENGION
S. A.
4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE B

Se convoca a Asamblea General Especial de Accionistas de Clase B de ENGION S.A. para el día 3 de agosto de 1996 a las 13 Hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social en la calle 25 de Mayo 516 piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Pautas generales y perfiles de los directores de la Clase B.
3º) Informe de los directores de la Clase B sobre su gestión.
4º) Informe sobre fondo de accionistas Clase B.
5º) Evolución de los negocios sociales.
6º) Análisis de una eventual reforma estatutaria en materia de integración de acciones.
Presidente - Mariana A. González

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de Mayo 516 piso 10, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
e. 15/7 Nº 74.860 v. 19/7/96

ESTABLECIMIENTOS MIRON
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 5/8/96, a las 10 horas, en Albert Einstein 556, Garín, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Modificación del domicilio legal.
3º) Reducción del número de Directores Titulares, y anulación de la Sindicatura.
4º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Antonio Miron
e. 17/7 Nº 75.122 v. 23/7/96

"F"

FADEVILA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 2194, Fº 178, Lº 66, Tº "A", 19-7-68. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 8 de agosto de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvar Nuñez 460 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Situación de las acciones no nominativizadas al 22 de mayo de 1996 (Ley 24.587 y decreto 259/96). Su cancelación o rescate. Reducción del capital. Consideraciones art. 220 Ley 19.550. Constitución de reservas a dichos efectos.
4º) Remoción del Director Sr. Mario J. Mazzilli y eventual designación de su reemplazante.
5º) Declaración de responsabilidad del Director Sr. Mario J. Mazzilli.
6º) Capitalización de créditos contra la sociedad. Oferta. Emisión de acciones preferidas con o sin derecho a voto. Modificación del Estatuto Social.
7º) Informe a los Sres. Accionistas sobre las acciones que se hubieren iniciado en defensa de la firma para garantizar el principio de conservación de la empresa.
8º) Reactivación de la actividad social. Inversiones a efectuar. Refinanciación de pasivos. Liquidación de la sociedad.
Presidente - Juan Carlos Del Olio
e. 17/7 Nº 75.176 v. 23/7/96

FORESTAL SANTA MARIA
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 1.584.354

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1996 a las 18 horas, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305, Piso 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración respecto del Revalúo Forestal y Técnico.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste del Capital.
5º) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas, (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, Chacabuco 1305, Piso 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.
e. 17/7 Nº 75.222 v. 23/7/96

"G"

GAMAGRO
S. A. A. C. I. F.
Legajo IGJ Nº 48.803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1996, a las 18.30 horas en Sánchez de Bustamante 1789, 2º F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado del 31/3/1996.
3º) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/3/1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Director saliente por finalización de mandato.
Presidente - Humberto Bruni
e. 15/7 Nº 74.885 v. 19/7/96

GEISER
S. A.
Registro Nº 32.094

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de agosto de 1996, a las 14,30 hs. en la Av. Caseros Nº 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.

3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/95.
4°) Retribución de Honorarios al Directorio y Síndico.
5°) Fijar el número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - César Beatriz
e. 16/7 Nº 74.913 v. 22/7/96

"H"

HIPICO MEDITERRANEA
S. A.
Registro 1.520.406

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de agosto a las 19:30 hs. en Av. F. Alcorta 4800 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Inc. 1° del Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, relativas al 6° ejercicio cerrado el 31/3/96.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Ampliación del Directorio.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Aquiles A. Gorini
e. 15/7 Nº 74.839 v. 19/7/96

"I"

INTEGRARTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de INTEGRARTE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1996 a las 15 hs. en la sede de la calle Cerrito 778, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales no ha podido cerrarse hasta la hecha los balances de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del '94 y 31 de diciembre del '95.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada por el vicepresidente del directorio, Contador Eduardo Elías Hadad.
3°) Consideración de la diferencia de aportes personales efectuados por los accionistas para enjugar el déficit de la explotación.
4°) Adopción de las medidas que corresponda tomar en relación a la actual situación económico financiera de la sociedad.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Presidente - Lidia Carloni de Mandil
e. 12/7 Nº 74.697 v. 18/7/96

INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1996 a las 10,00 horas, en Maipú 939 Piso 1° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital en exceso del quíntuplo y emisión de acciones.
2°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Vicepresidente - Carlos Leonardo Silberman
e. 17/7 Nº 75.125 v. 23/7/96

"J"

JORGE BAREL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de "JORGE BAREL S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1996, a las 18 y 30 hs. en primera convocatoria, y a las 19 y 30 hs. en segunda convocatoria, en el local de calle Callao, 420, piso 14 "C", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conveniencia de trasladar la sociedad a la jurisdicción de la provincia de Entre Ríos, fijando su domicilio en la calle Urquiza 878 de la ciudad de Gualeguaychú.
2°) Modificación del artículo 1° de los Estatutos sociales.
Buenos Aires, Junio de 1996.
Presidente - Jorge J. Barel
Apoderado - Matías E. Garbino
e. 12/7 Nº 40.686 v. 18/7/96

"K"

KNITTAX ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 2 de agosto de 1996, a las 10 horas, en la sede social calle Lavalle 1646 5° Piso Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 36° Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y su resultado económico.
3°) Establecer el pago de Dividendos.
4°) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5°) Designación de Autoridades.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Presidente - Enrique E. G. Muller

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos certificados de depósito o constancia de titularidad hasta el 26 de julio de 1996, en la mencionada sede social, en el horario de 14 a 17 horas.
e. 16/7 Nº 74.936 v. 22/7/96

"L"

LACTEOS SANTIAGO Y CIA.
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1996 a las 9. hs. en la calle. B. Quinquela Martín 1770, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Tratar la propuesta de financiamiento del Directorio
Presidente - Julián L. Santiago
e. 12/7 Nº 74.623 v. 18/7/96

LA LONJA
S. C. A.
Registro I. G. J. Nº 11.628

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios de LA LONJA S. C. A. a Asamblea Extraordinaria en la sede social de la Av. Alvear 1654 piso 2do. Capital Federal, para el día 5 de agosto de 1996 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión de venta de un inmueble de la sociedad, aprobado por la asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Modificación del domicilio social.
5°) Reducción de capital.
6°) Aprobación de la gestión del administrador y sus honorarios.
7°) Honorarios del síndico.
Presidente - Carlos Collardin
e. 12/7 Nº 40.626 v. 18/7/96

LA PAPELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción 5/8/94. Bajo el Nº 7792, L° 115, T° A de S. A. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1367 de fecha 18 de junio de 1996, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1996, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sito en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados al 31 de marzo de 1996.
4°) Remuneración en caso de inexistencia de ganancias: Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 2.372.928) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1996, el cual arrojó quebrantos.
5°) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
6°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 1996/1997.
7°) Designación de contador titular y suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31 de marzo de 1997. Determinación de su remuneración.
8°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social.
Presidente - Jorge L. Pérez Alati

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 25 de julio de 1996, en Suipacha 1111, piso 18 (C.P. 1368) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con título depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
e. 15/7 Nº 74.821 v. 19/7/96

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(5.379)

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J. 07.07.1949 Nº 521 F° 349 L° 48 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1996, a las 9.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al 47° ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia; Distribución de utilidades;
3°) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; Elección de los mismos; y
4°) Cumplimiento del artículo 33° de la ley 19.550.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 25 de julio de 1996, a las 15 horas.
e. 15/7 Nº 74.865 v. 19/7/96

"M"

MEC-CAL
S.A.

CONVOCATORIA

MEC-CAL S.A. Nro. registro IGJ 114069. Con domicilio legal en Mariano Acosta 1343 Capital Federal. Convócase Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 6 de Agosto de 1996 a las 15,00 hs. en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de síndico titular y suplente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informe del síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Consideración de la gestión de los directores.
4°) Consideración de los honorarios y directorio y sindicatura, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración del número y elección de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Barbera
e. 12/7 Nº 74.665 v. 18/7/96

"N"

NEROLI
S.A.I.C. y F. (en Liquidación)
I.G.J. Nº 8.462

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1996, en primera convocatoria, a las 10:30 horas, en Lavalle 1506 piso 3° - Buenos Aires, que no es la sede legal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables al 30 de abril de 1996, los cuales arrojaron un Patrimonio Neto negativo de $ 329.070. (Artículo 234, inciso 1°, y Artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3°) Consideración de la oferta de un acreedor de la sociedad para recibir en pago parcial de su crédito los inmuebles sitos en la calle Moreno 970 de la Capital Federal. Conservación de la sede social en dicho domicilio.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora (hasta el 30 de abril de 1996) y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1996.
5°) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1996/1997. Fijación de su remuneración.
6°) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 1996/1997. Fijación de su remuneración.
Liquidador - Luis Felipe Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S. A. para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Lavalle 1506 piso 3° - Buenos Aires. Para la consideración del punto 3°) del Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de extraordinaria. El vencimiento del plazo opera el 25 de julio de 1996. Horario de 9 a 17 horas.
e. 12/7 Nº 74.731 v. 18/7/96

"P"

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DR. GRAY
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de

1996 a las 18 hs en la Sede social, Thames 372 Piso 3ro Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550 inc. 1), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Aprobación de los honorarios al Directorio y autorización de retiros a cuenta de honorarios.
4°) Designación de los miembros (Titulares y suplentes) del Directorio.
Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 12/7 Nº 24.478 v. 18/7/96

PLEINE
S. A.
Registro Nº 20.886

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1996, a las 18 horas, en Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1996.
2°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Vicepresidente - Alcira B. Otero
e. 16/7 Nº 74.951 v. 22/7/96

PRODUCTOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A.

CONVOCATORIA

21/5/87 Nº 3429 L° 103 T° A S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8/8/96 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el local social sito en Edificio Saldías, Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Documentación prescripta en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1996.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Remuneración de Directores por encima del tope de ley.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
Presidente - Robustiano A. Manero

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.
e. 17/7 Nº 75.123 v. 23/7/96

"S"

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS
S. C. A.
Registro I. G. J. Nº 11.625

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios de SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S. C. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1996 a las 14 horas en la sede social de la Av. Alvear 1654 piso 2do. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del domicilio social.
3°) Consideración y aprobación de la gestión de venta de un inmueble de la sociedad aprobado por asamblea.
4°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
5°) Reducción de capital.
6°) Consideración y aprobación de la reorganización societaria mediante escisión de la sociedad y aprobación de su balance, en su caso.
7°) Consideración de la gestión del administrador y sus honorarios.
8°) Honorarios del síndico.
Presidente - Carlos Collardin
e. 12/7 Nº 40.627 v. 18/7/96

SENISE
S. A. I. M. I.
IGJ 229.083

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 Capital Federal, el día 5 de agosto de 1996 en 1° y 2° convocatoria a las 19.30 y 20.30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Demora en convocar a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4°) Honorarios de Directores.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección del directorio por el término de un año.
Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 16/7 Nº 75.017 v. 22/7/96

SOFROSINE
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J. 19.479
Expediente 188.755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el 2 de agosto de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en la Sede Social, Av. del Libertador 3702 9° piso, 1425 C.F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1996.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio. Designación del síndico titular y suplente.
Presidente - Piparo Giuseppe Raimondo

NOTA: Los titulares de acciones deberán depositar (Art. 238, Ley 19.550) sus acciones en: Castillo 1336, 1414 C.F., Dr. Gerardo Julio Aira, quien está autorizado para ello, a más tardar el día 29 de julio de 1996 en el horario de 10.00 a las 18.00 hs.
e. 16/7 Nº 75.026 v. 22/7/96

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de julio de 1996 a las 21, en Ricardo Gutiérrez Nº 3063/65, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación contable y social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente; Secretario; Protesorero; dos vocales titulares; cuatro Vocales suplentes; dos Revisores de Cuentas titulares y tres suplentes.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Presidente - Ernesto León Jalil Maluf

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún concepto con la Institución y sus dependencias.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/7 al 8/7/96.
e. 17/7 Nº 73.916 v. 19/7/96

"T"

TERMINAL 4
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.596.956

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Nueve Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de Julio de 1996 a las 17 horas en Dársena C. Cabecera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de marzo de 1996.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Distribución del resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de Marzo de 1996 y asignación de la misma en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
5°) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Presidente - Angel Gabriel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 horas.
e. 15/7 Nº 74.857 v. 19/7/96

TEXTILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 24 de julio de 1994, a las 9 horas, en Santiago del Estero 265-1° Piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de los documentos previstos por el artículo 234, inciso primero, Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1995.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores que cumplen tareas ejecutivas para el ejercicio finalizado el 31/12/95.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el período correspondiente al ejercicio que finalizará el 31/12/96.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
Presidente - Gerardo J. Tresca
e. 17/7 Nº 75.138 v. 23/7/96

"V"

V.T.V. VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1996, a las 15 horas, en San Martín 140 Piso 8 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinar el número de integrantes titulares del Directorio y proceder a su elección por un (1) ejercicio económico. Elección de Directores Suplentes.
2°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Cierre Depósito de Acciones: 5 de agosto de 1996 - 14 hs.
Presidente - Norberto D. S. Ardissone
e. 12/7 Nº 74.690 v. 18/7/96

VACUMET
S. A.I.C.
Nº 13.580

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 5 de agosto de 1996, en primera convocatoria 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la Sociedad.
3°) Fijación de las bases de la liquidación y nombramiento de los liquidadores.
Presidente - Ernesto A. Cordes
e. 17/7 Nº 75.218 v. 23/7/96

"W"

WAL MART ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de julio de 1996 a las 10 horas, en Cerrito 1320, 6° piso, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea para el término legal;
3°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995;
5°) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Directores;
6°) Determinación del mismo de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
7°) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Apoderado - Tomás S. Cavanagh
e. 15/7 Nº 74.880 v. 19/7/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel José Scatarelli, abogado, con domicilio en Avenida Callao Nº 1178, Piso 1° "A" comunica que Mercado Ciudad de Buenos Aires Sociedad Anónima, representada por su Presidente Señor Enrique David Peluffo, con domicilio en la calle Matheu 277, de Capital

Federal, transfirió a Coto C.I.C.S.A., representada por su presidente, Señor Alfredo Coto, con domicilio en Paysandú 1842, el local sito en la calle ADOLFO ALSINA 2302 al 2400, Moreno 2301 al 2399, Pichincha 207 al 295 y Matheu 206 al 296, 1° y 2° subsuelo, Planta baja, Primero Piso y Azotea, de Capital Federal, que funciona en los siguientes rubros: comercio minorista, supermercado - comercio minorista, sistema galería comercial - playa de estacionamiento, carga y descarta, depósito y cámaras refrigeradoras complementarias del uso principal, panadería. Reclamos de ley en Avenida Callao Nº 1178, Piso 1º "A", Capital Federal, Tel. 812-4471/815-3072. Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

e. 12/7 Nº 74.620 v. 18/7/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: José María García, dom. J. M. Moreno 336, vende a Guillermo Seminario, dom. Sarmiento 2086 4° "A", negocio elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (500200), elab. de productos de panadería con venta directa al público (500202), denominado "Savona", sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO Nº 334 P.B. de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

e. 12/7 Nº 40.720 v. 18/7/96

Lasifarma S. A. con domicilio en Lavalle 1447, cuerpo 2 piso 5º, Of. K, Cap. Fed. transfiere su local de: centro médico u odontológico y laboratorio de análisis clínico, con domicilio en AV. GRAL. PAZ 13.286, Cap. Fed. a Workmend S. A. con domicilio en Av. J. B. Alberdi 6172, piso 1º, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lavalle 1447, cuerpo 2º, 5º "K", Cap. Fed.

e. 15/7 Nº 74.792 v. 19/7/96

El martillero Vicente L. A. Fano con domicilio en la Avenida Corrientes 3169, piso 4º 42, de la Capital Federal, avisa que J. M. L. S. R. L. con domicilio en la Avenida Warnes 1308 de la Capital Federal, transfiere a Cóndor Andino S. R. L., con domicilio en la calle Bulnes 517, piso 1º C de la Capital Federal, el fondo de comercio sito en la AVENIDA WARNES 1308 de la Capital Federal del rubro comercio minorista accesorios para automotores. Con fecha 18 de junio de 1996. Reclamos en el local transferido.

e. 15/7 Nº 40.745 v. 19/7/96

Nueva Gastronómica S.A., con domicilio en Av. Corrientes 4027, Capital Federal, comunica que transfiere a Jingo S.A., con domicilio en Lavalle 1537, piso 9º, Depto. F, Capital Federal, el fondo de comercio de "Farmacia Nueva Gastronómica" cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. CORRIENTES 4027, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1537, piso 9º, of. F., Capital Federal.

e. 16/7 Nº 74.923 v. 22/7/96

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital, TE. 371-4168, avisa: Que los Srs. Leonardo Angel Sabbagh y Mariano Goijman, con domicilio en Juez Tedín 2905, 2º P., Capital, venden a los Srs. Aníbal Ramón López y Héctor Ricardo Keller, con domicilio en Tronador 2682 7º "A", Capital, el negocio del ramo de Café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whiskería y cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. DE MAYO 1497 esq. PTE. LUIS SAENZ PEÑA 28, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley sus oficinas.

e. 16/7 Nº 40.854 v. 22/7/96

Marcelo A. Lozano, escribano con oficinas en Bmé. Mitre 1617, 7º "709", Cap. Fed., comunica que Fernando Javier Aenlle, María Gabriela Aenlle y Juan Leopoldo Aenlle, con dclio. en Pte. J. D. Perón 1648, 2 "A" Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen un negocio de Garage Comercial sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1402 a Fernando Horacio Iglesias, Mariano Martín Iglesias y María Mercedes Iglesias, con dclio. en Sarmiento 1714 9º "B", Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/7 Nº 41.013 v. 23/7/96

Marcelo A. Lozano, escribano con oficinas en Bmé. Mitre 1617, 7º "709", Cap. Fed., comunica que "Magafer S.A.", con domicilio en A. Margariños Cervantes 1402 Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen un negocio de Garage Comercial sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1402 a Fernando Javier Aenlle, María Gabriela Aenlle y Juan Leopoldo Aenlle, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1648, 2 "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/7 Nº 41.014 v. 23/7/96

Se avisa que Mario Ernesto Sassano con domicilio en Amenábar 1501, Capital, transfiere su negocio de panadería, elaboración y venta de masas y venta de helados, sito en AMENABAR 1501 y VIRREY OLAGUER y FELIU 2595, Capital Federal a "Saevas S. A." con domicilio en Amenábar 1501, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.

e. 17/7 Nº 75.078 v. 23/7/96

Avisa don Oscar A. Messina, contador público, oficina en la Calle Boyacá 2259 P.B. Dto. 3, ciudad de Buenos Aires, T.E. 584-2259, que por su intermedio la Srta. Barbara León y el Sr. Eduardo Bat en su carácter de socios-gerentes de Panes y Delicias S.R.L. venden al Sr. Luis Fernando Turco, quien lo hace en comisión para Santa Fe 3860 S.R.L. en formación el negocio de Panadería Artesanal denominado "Florentino", ubicado en la AV. SANTA FE 3860, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de Bárbara León en Boyacá 2259 PB "3". Cap. domicilio de Eduardo Bat en Boyacá 2259 PB "3". Cap. domicilio de Luis Fernando Turco en Boyacá 2259 PB "3". Cap. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/7 Nº 75.060 v. 23/7/96

"B"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Manuel García García, domiciliado en Avda. Rivadavia 3428 Capital, vende Hotel (sin servicio de comidas), sito en BARTOLOME MITRE 1608 piso 1º y 2º de Capital a Daniel Cresevic, domiciliado en Colombia 5385 de San Justo Pcia. de Bs. Aires. Reclamos de ley 11.867 mis Oficinas.

e. 12/7 Nº 74.587 v. 18/7/96

"C"

Se avisa que María Estela Rolón, domiciliada en Carlos Calvo 4072, Capital, transfiere su negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público sito en CACHIMAYO 1452, Capital a Florencio Daniel Sánchez, domiciliado en Cachimayo 1452, Capital. Reclamos de ley en el citado local.

e. 12/7 Nº 74.695 v. 18/7/96

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Es nulo edicto del 21/5 nº 68.890 al 27/5/96 CHACABUCO 241 Capital publicado efecto saber pasivo. Reclamos ley mis Oficinas.

e. 12/7 Nº 74.585 v. 18/7/96

Antonio Cortés, Abogado (T. 12, F. 716 CPACF), con domicilio en Avda. Córdoba 417, 4º "12B", Capital Federal, avisa que "Donisan S. R. L.", domiciliada en Combatientes de Malvinas (ex Donato Alvarez) 3223, Capital Federal, vende el Fondo de Comercio del Garage Comercial sito en COMBATIENTES DE MALVINAS (ex DONATO ALVAREZ) 3300, Capital Federal, a Gerardo Horacio Fichera, domiciliado en Combatientes de Malvinas (ex Donato Alvarez) 3300, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Oposiciones y reclamos de Ley, en el domicilio del letrado.

e. 15/7 Nº 74.786 v. 19/7/96

El Escribano José M. R. Orelle, titular del registro 437 con domicilio Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1409 6º K Capital, hace saber por 5 días que José Gontá, domiciliado en Rodríguez Peña 265 Capital, transfiere libre de toda deuda a Gilberto Lamas domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2468 5º A Capital; Alfonso Noya Paldal domiciliado en Bulnes 680 2º A Capital; Plácido Fernández Vázquez domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2491 9º A Capital; Secundino Pasarín, domiciliado en Italia 3958 Ciudadela, Bs. As.; Juan José Barreiro García domiciliado en Maure 2477 5º piso Capital y a Jorge Alejandro Noya, domiciliado en Bulnes 689 9º C, Capital, el fondo de comercio Hotel Cardton, sito en CANGALLO 1555/57/59, hoy TENIENTE GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1555/57/59 Capital. Reclamos ley 11.867 en mis oficinas.

e. 17/7 Nº 75.203 v. 23/7/96

"E"

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 Capital Federal avisa: Ariston Park S.R.L. con domicilio en Emilio Lamarca 3121/45 de Capital Federal vende su negocio de garage de alquiler con servicios complementarios de lavado y engrase, y exposición y venta de automotores y tapicería sito en EMILIO LAMARCA 3121/45 de Capital Federal a los Sres. Hugo Luis Berutta y Roberto Eduardo Grande, ambos con domicilio en Artigas 2431 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y Reclamos de Ley, Nuestra Oficina.

e. 12/7 Nº 74.682 v. 18/7/96

Carlos N. Rocco, Martillero Público con oficinas en Tucumán 320, piso 4º, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Nilda Liliana Frizza, con domicilio en Olazábal 3255, Capital Federal, vende a Nicolás Roberto Evangelista, con domicilio en San José de Calasanz 936, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, helados sin elaboración, restaurant y cantina, venta de golosinas envasadas (quiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle ESMERALDA Nº 270, Planta Baja y Sótano, Capital Federal, libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 15/7 Nº 74.847 v. 19/7/96

"H"

H. Muñiz, Martillero, Libertad 174, 4to. piso, Capital. Avisa: Que "Frescura S.A." de Perú 259, Capital Federal, vende a Leonardo Martín Cao, Walter Horacio Torres y Raúl Víctor Liendro, de Alsina 422, 1er. piso, Capital Federal, el Fondo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración sito en HIPOLITO YRIGOYEN 699, esquina CHACABUCO, Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de ley en mis Oficinas.

e. 12/7 Nº 74.625 v. 18/7/96

"L"

Eduardo Daniel Santiso, abog., con of. en Florida 441, P. 4, Nro. 9 Cap., comunica que Rosanna Vanina Dileo, dom. Av. Cnel. Díaz 2660, Cap., vende a Mónica Pugni, María Pugni y Jorge Díaz, dom. Libertad 1127, Cap.; 33 % del fondo de comercio de Lav Center lavadero de ropa, sito en LIBERTAD 1127, Cap. Reclamos en Libertad 1127, Cap.

e. 16/7 Nº 40.818 v. 22/7/96

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Ekmekdjian, Hagop, CI Nº 2.305.885, con domicilio en la calle José Hernández 2045, 1º piso, Dpto. "A", de Capital Federal, vende a María de los Angeles Iob, con DNI Nº 22.305.936 y Viviana Noemí Iob, con DNI Nº 23.478.602, ambas con domicilio en Av. Córdoba 632, Piso 12, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle LOYOLA Nº 229, de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/7 Nº 75.051 v. 23/7/96

"M"

Se avisa que Massuh S. A. representada por el Sr. Rolando José Ahualli, con domicilio en Rondeau 3241, Capital Federal, transfieren el comercio y depósito ubicado en la calle MANUEL GARCIA 351, Capital Federal, que funciona bajo el rubro: Depósito de papel (nuevo y bobinas), comercio minorista y mayorista: venta de papeles nuevos con oficina administrativa de la actividad, fábrica de envases de papel y de cartón, perforado, picado, bobinado y corte de papel, cartón y similares, imprenta sin editorial, a Estrame S. A. representada por el Sr. Ismael Ahmed, con domicilio en Constitución 2769, Capital Federal. Reclamos de Ley en Constitución 2769, Capital Federal.

e. 15/7 Nº 74.763 v. 19/7/96

"R"

Edelma Beatriz Goñi, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738, 6º piso "A", vende a Eduardo José Yuyunet y a Juan José Souto, con domicilios en White 1443 y Fragata Trinidad 2011 respectivamente, el fondo de comercio de despacho de pan, factura y anexos ubicado en RODRIGUEZ PEÑA 216, Capital Federal. Reclamos de ley en este último.

e. 12/7 Nº 40.680 v. 18/7/96

Se avisa que: Buenos Aires Parking S. A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 825, 3º piso, of. 310, Capital, vende a Estacionamiento Reservistas Argentinos S. A., con domicilio en Reservistas Argentinos 502, Capital, negocio de playa de estacionamiento sito en la calle RESERVISTAS ARGENTINOS 502, P. B., Capital. Esta publicación es retroactiva al 1 de diciembre de 1994. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio.

e. 15/7 Nº 74.831 v. 19/7/96

"V"

La firma Ratiopharm S.A., con domicilio en la calle Venezuela 174, Cap. Fed., representada por su Vicepresidente, Dr. Julio Argentino Ferreiro, L.E. 8.632.468, avisa que transfiere el uso del local sito en la calle VENEZUELA 172/74 Sot., PB, EP y 1º Piso, habilitado como Oficina comercial (Importadora y Exportación), depósito complementario de la actividad, por Expediente Nº 99.255/92 y Nota Nº 80.141-SSIG-93 a la firma Ferring S.A., con domicilio en Venezuela 174, Cap. Fed., representada por las apoderadas Sandra Simson, DNI 17.538.555, y Ana María Di Pietro, DNI. 4.933.201. Reclamos de ley, Venezuela 174, Cap. Fed.

e. 16/7 Nº 75.019 v. 22/7/96

"Y"

I. Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881, P. B. 3, Cap., avisa: Sergio Aldo Da Fonseca, dom. Mitre 487, Gral. Pacheco, Bs. As., vende a Víctor Adrián Resnik, dom. Lavalle 2662, V. López, Bs. As. su hotel sin servicio de comida, sito en YERBAL 2841, Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec. Ley n/oficinas término legal.

e. 15/7 Nº 74.854 v. 19/7/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"P"

PLUSDINER S.A.G.F.C.I.

FONDO COMUN DE INVERSION ATLAS II RENTA EN PESOS, ATLAS III RENTA EN DOLARES Y ATLAS IV RENTA EN PESOS, DOLARES Y OTRAS MONEDAS

Comunica al público inversor en general que por resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº II, 326, II.327 y II 328 del 27 de mayo de 1996 ha sido aprobada la sustitución del Banco Popular Argentino S.A. por el Banco Trasandino S.A. con domicilio en Florida 234 de Capital Federal como nueva sociedad depositaria de dichos fondos.

Presidente - Roberto P. Dios

e. 17/7 Nº 75.225 v. 18/7/96

PLUSDINER S.A.G.F.C.I.

FONDO COMUN DE INVERSION ATLAS

Comunica a los Sres. cuotapartistas y al público en general que por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº II, 329 del 27 de mayo de 1996 ha sido aprobada la sustitución del Banco Popular Argentino S.A. por el Banco Trasandino S.A. con domicilio en Florida 234 de Capital Federal como nueva sociedad depositaria de dicho Fondo como asimismo la adecuación de su Reglamento de Gestión a la Ley 24.083, Decreto Reglamentario 174/93 y Resoluciones y disposiciones vigentes. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en el domicilio de la nueva sociedad depositaria.

Presidente - Roberto P. Dios

e. 17/7 Nº 75.229 v. 18/7/96

"S"

SOFRASA
S.A.
IGJ Nº 1.621.649

Se hace saber por tres (3) días que SOFRASA S.A., por resolución de la Asamblea de Accionistas del 8/7/96 aumentó el capital social de Doce mil pesos ($12.000) a Un millón seiscientos cincuenta mil pesos ($ 1.650.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($1.) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 1.638.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por $ 1.638.000. Los accionistas ejercen el derecho de preferencia suscribiendo las mismas y las integran con bienes de su propiedad. Como consecuencia del aumento del capital se modifica el art. 4º, 8º, 11 y 12 de los Estatutos sociales que será como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es un millón seiscientos cincuenta mil pesos ($ 1.650.000.), representado por 1.650.000 acciones, de un (1) peso valor nominal cada una. EL capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser efectuado por escritura pública.
ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad, está a cargo del Directorio integrado por tres (3) o cinco (5) titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran. El término de su mandato es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.
ARTICULO DECIMO PRIMERO: La Fiscalización está a cargo de un síndico; se elegirá un suplente, ambos por un ejercicio. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera; sin perjuicio de lo establecido para el caso de "asamblea unánime". En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto." La misma asamblea nombró directores titulares por el termino de tres (3) ejercicios a Roque Raúl Cella, Salvador Santos Melita y Sergio Colombo; Síndico Titular al Dr. Angel N. Politi y Síndico Suplente a Roberto Moreton.
Presidente - Raúl Roque Cella
e. 16/7 Nº 75.013 v. 18/7/96

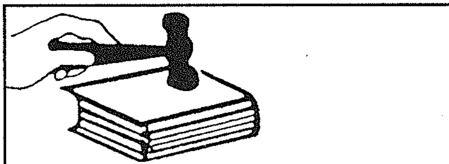
"T"

TECNOREDES
S.A.
Número Correlativo 1.592.492.

Se hace saber por 3 días que por asamblea del 4/12/95, la sociedad TecnoRedes S. A. redujo su capital de $ 1.227.570 a la suma de $ 431.570.
Escribano - Gastón Enrique Viacava
e. 16/7 Nº 74.939 v. 18/7/96

TRANSPORTES GIULIANO
Sociedad Anónima

A los efectos previstos por los arts. 204 y 83 inc. 2º ley 19.550, se hace saber a los Señores Acreedores que la Asamblea Extraordinaria de TRANSPORTES GIULIANO S.A. de fecha 6 de diciembre de 1991 resolvió reducir el capital social de A 99.000 ($ 9,90) a A 66.000 ($ 6,60). A la fecha de la reducción (30-04-91) el activo social ascendía a $ 1.385.915,68 y el pasivo a $ 306.376,21. La reducción del capital produjo la disminución del activo a la suma de $ 1.027.520,16. Transportes Giuliano S.A. tiene su sede social en Av. Nazca 2031 de Capital Federal y fue inscripta el 27-03-73 bajo el Nº 594 al folio 75, Libro 79 Tomo A de Estatutos Nacionales. Publíquese por 3 días.
Apoderado - Guillermo L.M. Bichutte Harris
e. 17/7 Nº 41.001 v. 19/7/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12,962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 19 de julio de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Twingo, dominio ACX 056, tipo Automóvil, del año 1994, motor marca Renault Nº C3GA7-00A195303, chasis marca Renault Nº VF1C063051130511301683, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panam. salida Paraná a la izquierda frente al "Unicenter") de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base U$S 9.000.- Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. De seguir sin oferentes se procederá a rematar sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Strangis, Vicente Mario.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 16/7 Nº 75.001 v. 18/7/96

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12,962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 19 de julio de 1996 a las 14:20 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Renault 19 RN (BIC), dominio C-1.719.506, tipo Berlina 5 puertas, del año 1993, motor marca Renault Nº 5889019, chasis marca Renault Nº 8A1B53SZZPS007004, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panam. salida Paraná a la izquierda frente al "Unicenter") de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base U$S 8.900.- Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. De seguir sin oferentes se procederá a rematar sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Bacchini, Héctor.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 16/7 Nº 75.002 v. 18/7/96

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12,962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 19 de julio de 1996 a las 14:30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, modelo Alfa 155 2.0 TS, dominio C-1.617.020, tipo Sedán 4 puertas, del año 1993, motor marca Alfa Romeo Nº AR67202011358, chasis marca Renault Nº ZAR16700000045402, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panam. salida Paraná a la izquierda frente al "Unicenter") de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base U$S 16.500.- Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. De seguir sin oferentes se procederá a rematar sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Juan A. Franzoni y Cía. C. I. S. C.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 16/7 Nº 75.003 v. 18/7/96

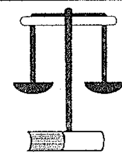
El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12,962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 19 de julio de 1996 a las 14:40 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, modelo Alfa 155 2.0 TS, dominio C-1.617.019, tipo Sedán 4 puertas, del año 1992, motor marca Alfa Romeo Nº AR67202010385, chasis marca Renault Nº ZAR16700000040438, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panam. salida Paraná a la izquierda frente al "Unicenter") de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base U$S 14.000.- Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. De seguir sin oferentes se procederá a rematar sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Juan A. Franzoni y Cía. C. I. S. C.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 16/7 Nº 75.004 v. 18/7/96

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12,962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 19 de julio de 1996 a las 14:10 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 MI 16, dominio B-2.623.213, tipo Sedán, del año 1994, motor marca Peugeot Nº PSARFY10HJ583003429, chasis marca Peugeot Nº VF34BRFY27117711 1, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panam. salida Paraná a la izquierda frente al "Unicenter") de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base U$S 14.000.- Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. De seguir sin oferentes se procederá a rematar sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Setti, Luis F.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 16/7 Nº 75.005 v. 18/7/96

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12,962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 19 de julio de 1996 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Scania, T113H 4x2D54, dominio ABC578, tipo Chasis con cabina, del año 1995, motor marca Scania Nº 3166820, chasis marca Scania Nº 02213265, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Agencia Panou S. A. (Ruta Panam. Km. 28 y 1/2) Don Torcuato, de lunes a sábado de 10 hs. a 17 hs. Base U$S 50.000.- Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Kruger, Juan R.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 16/7 Nº 75.006 v. 18/7/96

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12,962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 19 de julio de 1996 a las 14:50 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Dacia, modelo Dacia 1310 TLX, dominio C-1.593.728, tipo Rural, del año 1992, motor marca Dacia Nº 063496, chasis marca Dacia Nº UU1R13311N0100362, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panam. salida Paraná a la izquierda frente al "Unicenter") de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base U$S 5.000.- Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. De seguir sin oferentes se procederá a rematar sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Señorans, María Mercedes.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 16/7 Nº 75.007 v. 18/7/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CAMICIA o MARIA JOSEFINA CAMICIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/7 Nº 40.758 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/7 Nº 40.768 v. 18/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, en los autos "BERAJA, RAFAEL c/ BOURSE, TEODORO RODOLFO s/ Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza al Sr. TEODORO RODOLFO BOURSE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Ley".
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 17/7 Nº 40.945 v. 18/7/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUSCHINI MEJIA, MARIO CLAUDIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/7 al 3/7/96.

e. 16/7 Nº 39.719 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN RIPOLL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/6 al 1/7/96.

e. 16/7 Nº 39.493 v. 18/7/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Capital Federal, cita a EDUARDO HUGO WALFISCH SPITERI para que comparezca a estar a derecho en autos "HOWLIN, LILIANA MABEL c/ WALFISCH SPITERI, EDUARDO HUGO s/ Privación de Patria Potestad" (Expte. Nº 86.756/94) y a contestar demanda dentro de los quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 17/7 Nº 40.966 v. 18/7/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Carlos Wowe, Secretaría del Dr. Juan Pablo Rodriguez, cita y emplaza a ALBERTO CECILIO MECHOSO MENDEZ, a que comparezca por el plazo de sesenta (60) días a estar a derecho en los autos caratulados "MECHOSO MENDEZ, ALBERTO CECILIO s/Ausencia por Desaparición Forzada" (conf. art. 5 in fine de la ley 24.321). Buenos Aires, 10 de mayo de 1996. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 de la ley 24.321).

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Juan Pablo Rodriguez, secretario.

e. 16/7 Nº 3448 v. 18/7/96

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría del Dr. José María Pérez, cita a FRANCISCO EDGARDO CANDIA CORREA, por el término de 60 (sesenta) días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, en los autos "CANDIA CORREA, FRANCISCO EDGARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (atento lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 16/7 Nº 3449 v. 18/7/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don JOSE VANRELL, por el plazo de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Miguel Angel Grispo, juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/7 Nº 40.726 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CWAIK. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 17/7 Nº 40.861 v. 19/7/96

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Iludain, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490, piso 5º, de la Capital Federal, notifica por dos días que en los autos caratulados "MORENO, PATRICIA NOEMI c/ GIMENEZ, RAMON DARIO s/ Divorcio". Se ha proveído: Bs. As., 22 de junio de 1995. Por las razones expuestas resuelvo: A) Decretar el divorcio vincular de la Sra. PATRICIA NOEMI MORENO y del Sr. RAMON DARIO GIMENEZ, por exclusiva culpa del demandado, en los términos del art. 202 inc. 4º del C. C.... y Buenos Aires, diciembre 20 de 1995. Atento a las constancias de autos, notifíquese al Sr. RAMON DARIO GIMENEZ la sentencia dictada en autos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de dos días. Mirta Iludain, Juez.

Buenos Aires, abril, 1 de 1996.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 17/7 Nº 40.921 v. 18/7/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTOR ERNESTO GUIÑAZU. Publíquese por tres días. Fdo. Virginia Simari de Landó. Secretaria.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 3/7/96.

e. 17/7 Nº 39.744 v. 19/7/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica sita en Av. de los Inmigrantes 1950-P.B. de Capital Federal, cita a FELIX MATEO FALCON LIMA a fin de que en el plazo de diez días comparezca en autos caratulados "YASPIK, CARLOS ALBERTO c/ FALCON LIMA, FELIX MATEO s/ Daños y Perjuicios". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 17/7 Nº 75.147 v. 18/7/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: MARIA DEL TRANSITO GIL, para que comparezca en los autos caratulados: "GIL MARIA DEL TRANSITO s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 4 de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 17/7 Nº 3468 v. 19/7/96

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS PELUSO. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/4 al 17/4/96.

e. 17/7 Nº 34.270 v. 19/7/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, de la Capital Federal cita al presunto ausente Don ANTONIO AREVALO, para que comparezca en el término de 60 días a partir de la última publicación (art. 5 ley 24.321). Corresponde a los autos: "AREVALO, ANTONIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/7 Nº 3451 v. 18/7/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: NORBERTO HUGO PALERMO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "PALERMO, NORBERTO HUGO s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 17/7 Nº 3469 v. 19/7/96

Nº 99

El Juzgado Primera Instancia Civil Nº 99, sito en Maipú 92 P 3º, Capital Federal, cita a estar a derecho a SARA CALVO MARENCO DE VIDAL FREIRE, HORACIO CALVO MARENCO, MARIA ISABEL CALVO, URBANA MARENCO DE CALVO y/o quien resulte ser heredero de don CIPRIANO CALVO y/o propietario del inmueble de José León Suárez 5728 Cap. Fed. para que conteste demanda dentro de 15 días de última publicación, entablada por TERESA JANESCH, en los autos "JANESCH TERESA c/ PROP. JOSE L. SUAREZ 5728 s/ Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Marta. M. Coccia, secretaria.

e. 17/7 Nº 40.909 v. 18/7/96

Nº 104

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza a la Sra. ALFONSINA JUANA BURGA, a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días corridos, conforme arts. 5º y 6º Ley 24.321. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y su publicación será gratuita.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 17/7 Nº 3470 v. 19/7/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a contar desde la última publicación a: JUAN JOSE NESTOR PORZIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "PORZIO, JUAN JOSE NESTOR s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 17/7 Nº 3471 v. 19/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. NANCY SILVIA VACCARI, para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "MIGUEL ANGEL GALLEGO Y ASOCIADOS S.A. c/ VACCARI, NANCY SILVIA s/ Ordinario", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 1 de junio de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/7 Nº 75.204 v. 18/7/96

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de Capital Federal en autos "VEGA RAUL GUILLERMO s/ Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA.", cita al Sr. RAUL GUILLERMO VEGA, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el término de dos días, en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/7 Nº 75.061 v. 18/7/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a RAQUEL SABBA en las actuaciones caratuladas "SABBA, RAQUEL s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD". Publíquese por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/7 Nº 41.016 v. 18/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, en autos "UNILAN TRELEW S.A. s/Procedimiento de cancelación", ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés cuyos endosantes, libradores, fechas de vencimiento e importes en U$S se indican a continuación: 1) Textil Lugano, Defan S.A., 15/12/94, 1.300,00; 2) Textil Lugano, Defan S.A., 20/12/94, 1.300,00; 3) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 15/12/94, 3.700,00; 4) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 31/12/94, 4.589,00; 5) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 30/11/94, 3.800,00; 6) Textil Lugano, Fernando Racca, 30/11/94, 1.500,00. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 5/7 Nº 40.217 v. 26/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, en autos: "CALIA S. A. s/Procedimiento de cancelación" ha ordenado la cancelación de los pagarés cuyos endosantes, libradores, fechas de vencimiento e importes en dólares estadounidenses se indican a continuación: 1) I. Atl. SA, Enese SRL, 14.10.94, 3.901,10; 2) Graffity SRL, Grafitty SRL, 15.10.94, 12.000,00; 3) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 15.10.94, 3.000,00; 4) Graffity SRL, Graffity SRL, 22.10.94, 12.015,00; 5) Graffity SRL, Graffity SRL, 29.10.94, 12.764,00; 6) Cilsa, Rhomar SA, 04.11.94, 594,35; 7) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 30.10.94, 3.000,00; 8) Textil Lugano, Rodimar S.R.L., 21.11.94, 2.792,00; 9) Textil Lugano, Rodymar S.R.L., 14.11.94, 4.558,00; 10) Textil Lugano, Carlos Caballero, 15.11.94, 4.403,00; 11) Cilsa, Rhomar SA, 09.12.94, 685; 12) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 19.11.94, 3.000,00; 13) Ilsa, Rhomar SA, 16.12.94, 684,97, 14) Textil Lugano, Rhodymar SRL, 17.11.94, 2.602,00; 15) Textil Lugano, Rodymar SRL, 07.11.94, 2.792,00; 16) Textil Lugano, Rodymar SRL, 14.11.94, 4.558,00; 17) Textil Lugano, Rodymar SRL, 24.11.94, 2.602,00; 18) Textil Lugano, Carlos Caballero, 30.11.94, 4.403,00; 19) Textil Lugano, Prontar SA, 30.11.94, 2.601,00; 20) Textil Lugano, Prontar SA, 30.11.94, 2.601,15; 21) Textil Lugano, Rodymar SRL, 05.12.94, 2.792,00; 22) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 09.12.94, 3.000,00; 23) Textil Lugano, Rodymar SRL, 12.12.94, 2.792,00; 24) Textil Lugano, Rodymar SRL, 15.12.94, 4.558,00; 25) Textil Lugano, Carlos Caballero, 15.12.94, 4.403,00; 26) Textil Lugano, Prontar SA, 15.12.94, 2.601,00; 27) Textil Lugano, Prontar SA, 15.12.94, 2.601,00; 28) Textil Lugano, Rodymar SRL, 19.12.94, 2.792,74; 29) Textil Lugano, Rodymar SRL, 22.12.94, 4.558,00; 30) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 23.12.94, 2.000,00; 31) Textil Lugano, Rodymar SRL, 26.12.94, 4.558,00; 32) Textil Lugano, Rodymar SRL, 29.12.94, 4.558,00; 33) Textil Lugano, Carlos Caballero, 30.12.94, 4.403,00; 34) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 30.12.94, 2.000,00; 35) Textil Lugano, Textil Lugano, 31.12.94, 4.558,00; 36) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 15.01.95, 4.000,00; 37) Textil Lugano, Defan SACIFA, 5.12.94, 767,00; 38) Textil Lugano, Defan SACIFA, 10.12.94, 767,00; 39) Textil Lugano, Defan SACIFA, 15.12.94, 767,00; 40) Textil Lugano, Defan SACIFA, 20.12.94, 767,00; 41) Textil Lugano, Defan SACIFA, 25.12.94, 767,00; 42) Textil Lugano, Defan SACIFA, 30.12.94, 767,00; 43) Textil Lugano, Defan SACIFA, 30.12.94, 867,57; 44) Textil Lugano, Defan SACIFA, 10.12.94, 1.300,00; 45) Textil Lugano, Defan SACIFA, 30.12.94, 1.352,00; 46) Textil Lugano, Spool SRL, 10.12.94, 3.000,00; 47) Textil Lugano,

Spool SRL, 17.12.94, 3.000,00; 48) Textil Lugano, Spool SRL, 24.12.94, 3.000,00; 49) Textil Lugano, Lauda Textil SA, 10.11.94, 3.054,74; 50) Textil Lugano, Spool SRL, 31.12.94, 3.332,76; 51) Textil Lugano, I Hak Je, 20.12.94, 5.000,00; 52) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 05.12.94, 5.000,00; 53) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 15.12.94, 5.000,00; 54) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 23.12.94, 5.000,00; 55) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 31.12.94, 5.000,00; 56) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 15.11.94, 3.000,00; 57) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 15.11.94, 3.500,00; 58) Textil Lugano, Sergio Fiorini, 24.11.94, 2.553,17; 59) Textil Lugano, Tej. Bagnato SA, 30.11.94, 3.000,00; 60) Textil Lugano, Tej. Bagnato SA, 30.11.94, 1.450,00; 61) Textil Lugano, Tej. Bagnato SA, 31.12.94, 1.300,00; 62) Textil Lugano, Vicente Limo, 31.12.94, 1.300,00; 63) Textil Lugano, Roberto Arias, 09.12.94, 1.610,38; 64) Textil Lugano, Mario Maspero, 16.12.94, 2.100,00; 65) Textil Lugano, Mario Maspero, 02.12.94, 2.100,00; 66) Textil Lugano, Waldis SRL, 07.12.94, 1.845,72; 67) Textil Lugano, Goodly, 09.12.94, 2.100,00; 68) Textil Lugano, Mario Maspero, 23.12.94, 2.125,18; 69) Textil Lugano, Shorfin SACIF, 15.11.94, 1.489,16; 70) Textil Lugano, Neila SAIC, 20.11.94, 20.598,17; 71) Textil Lugano, Temec Textil SA, 30.11.94, 3.752,00; 72) Textil Lugano, Solson SRL, 30.11.94, 7.000,00; 73) Textil Lugano, Temec Textil SA, 30.11.94, 3.752,00; 74) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 1.235,00; 75) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 4.840,00; 76) Textil Lugano, Hora Cero SA, 30.11.94, 4.635,00; 77) Textil Lugano, Maisonnave-Basso, 30.11.94, 4.500,00; 78) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 4.690,00; 79) Textil Lugano, Veintiséis SRL, 30.11.94, 5.000,00; 80) Textil Lugano, José Díaz Pardo, 30.11.94, 1.770,00; 81) Textil Lugano, Sergio Fiorini, 30.11.94, 2.553,17; 82) Textil Lugano, Vicente Liberatti, 30.11.94, 2.108,00; 83) Textil Lugano, Esmilodon SRL, 30.11.94, 4.380,00; 84) Textil Lugano, Fernando Racca, 30.11.94, 1.180,00; 85) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.11.94, 2.050,00; 86) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.12.94, 4.400,00; 87) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.12.94, 2.100,00; 88) Textil Lugano, Marcelo Marcia, 30.11.94, 3.600,00; 89) Textil Lugano, Talleres SRL, 16.12.94, 3.717,94; 90) Textil Lugano, Sol-San SRL, 30.11.94, 4.000,00; 91) Textil Lugano, Sol San SRL, 30.11.94, 4.835,00; 92) Textil Lugano, Talleres SRL, 18.11.94, 3.000,00; 93) Textil Lugano, Fernando Racca, 31.12.94, 1.000,00; 94) Textil Lugano, Vicente Limo, 31.12.94, 1.300,00; 95) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.11.94, 4.100,00; 96) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 4.690,00; 97) Textil Lugano, Marcelo Masía, 31.12.94, 3.400,00; Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 5/7 Nº 40.218 v. 26/7/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. c/MARTINEZ, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ordinario" (Expediente Nº 24.318), cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO MARTINEZ para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 141, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.

Ma. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/7 Nº 75.200 v. 18/7/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal comunica que ante el mismo tramitan los autos "DELPHI S.A. y NUEVOS SURCOS S.A., UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS s/Cancelación" en el que la accionante demanda la cancelación de los siguientes pagarés, todos ellos firmados por los Presidentes de ambas sociedades, Sres. Mario Francisco Enrique Cauzillo y Jorge Néstor Fernández Prieto: 1) Emitido el 5/1/95 a favor de "González Instalaciones Sanitarias S.R.L." con vto. el 31/7/95 por U$S 11.000,00; 2) Emitido el 23/1/95 a favor de "González Instalaciones Sanitarias S.R.L." con vto. el 31/7/95 por U$S 11.000,00; 3) Emitido el 20/1/95 a favor de Sanitarios Viejo Bueno de Carlos y Eduardo Ferlise con vto. el 15/8/95 por U$S 9.800,00; 4) Emitido el 23/2/1995 a favor de Angel Capelli e Hijos S.A. con vto. el 15/8/95 por U$S 12.600,00; y 5) Siete (7) pagarés con la fecha de emisión, de vencimiento, nombre del beneficiario e importes en blanco. A los fines determinados por el art. 89 del decreto-ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 se ordena la publicación del presente por el plazo de quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/7 Nº 39.859 v. 22/7/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/LANZIERI, JORGE RODOLFO s/Ejecutivo", Expte. Nº 21.828/93, cita y emplaza al Sr. JORGE RODOLFO LANZIERI, D.N.I. 8.536.152, para que comparezca por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/7 Nº 75.109 v. 18/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Eduardo Etcharran, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.914 seguida por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del Código Penal— cita y emplaza a GERARD PIERRE MORIN, de quien se ignoran otros datos, con domicilio real registrado en Marcelo Torcuato de Alvear 1361, piso 10º, Dto. "A", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de junio de 1996... emplácese al imputado GERARD PIERRE MORIN por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P.R.S. Eduardo Etcharran, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 12/7 Nº 3377 v. 18/7/96

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.299 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del Código Penal— cita y emplaza a MARIA INES ROJAS ROJAS, chilena, de 31 años de edad, soltera, ama de casa, indocumentada, nacida en San Miguel, Chile, el 16/4/65, hija de Pedro Rojas y de María Rojas, Prontuario AGD 512.748, refundido en Prio. RH 242.973, con últimos domicilios reales registrados en Barrio Don Orione, Manzana 32, Edificio 48, piso 1º, Dto. "C" de Claypole, P.B.A. y en Yerbal 1200 de Boulogne, P.B.A., por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996. ... emplácese a la imputada MARIA INES ROJAS ROJAS por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P.R.S. Omar Alberto Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/6 al 1/7/96.

e. 16/7 Nº 3004 v. 22/7/96

Nº 8

Cítese por edictos a HORACIO OSCAR MORENO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9125 caratulada: "MORENO, HORACIO OSCAR y Otro s/Arts. 89 y 149 bis del Código Penal", damnificado: Félix Roberto Reyes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/7 Nº 3475 v. 23/7/96

Cítese por edictos a NORBERTO RUBEN LOSADA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8413 caratulada: "LOSADA, NORBERTO RUBEN s/Infracción a la Ley 13.944", damnificada: Marta Eugenia Neme, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/7 Nº 3476 v. 23/7/96

Cítese por edicto a ROLANDO RAMON SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.124 caratulada: "SANCHEZ s/Art. 89 del Código Penal", damnificado: Jamil Jalil Maluf, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/7 Nº 3477 v. 23/7/96

Cítese por edictos a MIGUEL CAMARGO ALANIZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.951 caratulada: "CAMARGO ALANIZ s/Art. 149 bis del CP", damnificado: Borsalino Alfredo Jorge, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/7 Nº 3478 v. 23/7/96

Cítese por edictos a RODOLFO RICARDO VIVEROS VARGAS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9922 caratulada: "VIVEROS VARGAS, RODOLFO RICARDO s/Art. 89 del Código Penal", damnificados: María Josefina Godoy y Mariela Méndez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/7 Nº 3479 v. 23/7/96

Cítese por edictos a JORGE ARMANDO GONZALEZ y a MARIA CRUZ ROJAS a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.207 caratulada: "GONZALEZ, JORGE ARMANDO y Otros por Art. 149 bis del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/7 Nº 3480 v. 23/7/96

Cítese por edictos a LUIS ADRIAN QUIROGA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8573 caratulada: "QUIROGA y Otro s/Art. 162 del CP.", damnificado: Sergio Fernando Becerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/7 Nº 3481 v. 23/7/96

Cítese por edictos a RAUL GOMEZ ALCORTA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 4746 caratulada: "GOMEZ ALCORTA, RAUL s/Hurto", damnificada: Cecilia Eugenia Goldemberg, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/7 Nº 3482 v. 23/7/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 de la Dra. Cristina Lareo, con asiento en Tucumán 1381 Piso 3º, Capital Federal, emplaza a la firma "GRIMPOLA S.A." a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/GRIMPOLA S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 30.351/95). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.

Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 16/7 Nº 40.821 v. 22/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a JOSE MARIA EDUARDO CARACOTCHE, para que se presente ante este Juzgado sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3 de la Capital Federal, en los autos Nº 17.803 caratulados "CARACOTCHE, JOSE MARIA EDUARDO s/Falsificación de moneda extranjera", dentro del quinto día a partir de su última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho en las actuaciones referidas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 17/7 Nº 3472 v. 23/7/96

Nº 4

Emplácese a PILAR ROCIO NEGREIROS BEZADA para que comparezca, dentro de las 48 horas posteriores de notificada de la publicación del presente edicto —el cual deberá realizarse por el término de tres días—, a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8691 caratulada: "CAPITANELLI, MIRTA y Otros s/Infrac. arts. 292 y 210 del Código Penal", que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María T. F. de Nuñez: ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

María Teresa F. de Nuñez, secretaria.

e. 17/7 Nº 3473 v. 19/7/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 —Secretaría Nº 20— cita y emplaza a OSCAR MANZUR SALOMON —LE Nº 5.414.427— para que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 16/7 Nº 3452 v. 22/7/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4º, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a FERNANDEZ ISABEL, D.N.I. Nº 10.381.869, para que comparezca a estar a dere-

cho en la causa Nº 1337 que le sigue por tentativa de defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Claudio Bonadio, juez federal.
Alicia Vence, secretaria. .
e. 17/7 Nº 3474 v. 23/7/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

En la ciudad de Mar del Plata, Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Secretaría a cargo de la Dra. María A. Esparza de Molina Nº 3; cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. MARIO ROBERTO ECHAVARRIA, a efectos se presente haciendo valer sus derechos en autos A.N.A. c. ECHAVARRIA MARIO s. Ejecución fiscal, Nº 25.847, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. (Arts. 41, 542 y ccdts. del C.P.C.N.). Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y Ecos Diarios de Necochea.
Mar del Plata, 11 de junio de 1996.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 17/7 Nº 3557 v. 18/7/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina don WILSON CLAUDIO GONZALES USTARIZ de nacionalidad boliviana, nacido el 30 del mes de octubre del año 1963, en el pueblo de Oruro, Provincia de Oruro, Nación Bolivia, a los fines previstos por la ley 24.533.
La Plata, 10 de julio de 1996.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 17/7 Nº 40.994 v. 18/7/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. CARLOS RAFAEL GONZALEZ, M. I. Nº 8.455.607, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que presente declaración indagatoria en Av. Inf. al art. 293, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.024, caratulados: "C/GONZALEZ, CARLOS RAFAEL - Por presunta Inf. art. 293 C. P.
San Juan, 28 de junio de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 12/7 Nº 3381 v. 18/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	27/06/1996	PATRICIA DURANTE	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	27/06/1996	MARIA ELVIRA CARBONE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	Ventura D. Bustos	27/06/1996	FAUSTO MERCADO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	08/07/1996	MARIO LEONARDO CHRISTAGAU	3	COACCION Y LESIONES
1	105	Ventura D. Bustos	08/07/1996	MARCELO ARIEL BOERO	3	COACCION Y LESIONES
1	105	Ventura D. Bustos	08/07/1996	DIEGO CASTELLARI	3	COACCION Y LESIONES
5	116	Marisa A. Murado	24/06/1996	MIGUEL ANGEL PATTERSON	3	Nº 35.426/96
8	125	Yamile Bernan	01/07/1996	JUAN DOMINGO SUAREZ, ELIO CATRICANA Y JORGE ALEGRE	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFA REITERADAS
8	125	Yamile Berrnan	08/07/1996	ROBERTO DANIEL ROMERO	30	LESIONES GRAVES
9	108	Carlos Alberto Haiek	02/07/1996	INGRID PEREYRO Y HERNAN GARCIA	3	Nº 12.224/95 COMISION DEL DELITO DE ROBO Y AMENAZAS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	25/06/1996	MARIO LOIS	3	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/56
19	159	Eduardo A. d'Empaire	28/06/1996	MIGUEL ANGEL VARGAS CONSOLI	5	Nº 23.614/96 LESIONES
22	148	Gabriel Omar Ghirlanda	28/06/1996	VIVIANA ALVAREZ y/o HAYDEE VIVIANA ALVAREZ (DNI. 17.065.260)	3	FALSIFICACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	25/06/1996	MIGUEL EDUARDO DIAZ	3	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	25/06/1996	ALEJANDRO MAROTTOLI	3	ROBO DE AUTOMOTOR
25	161	Julio Pablo Quiñones	02/07/1996	ELENA RAQUEL MORE	3	Nº 32.385/95 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	03/07/1996	JUAN CARLOS ARRUIZ (ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE JULIO DE 1935)	3	Nº 34.028/96 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO POR EL ART. 172 DEL CODIGO PENAL
25	161	Julio Pablo Quiñones	05/07/1996	REBECA ILGUISONIS	3	Nº 35.281
25	161	Julio Pablo Quiñones	05/07/1996	WLADIMIR DEL CARMEN CERREÑO (DNI 92.948.653)	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
28	142	Claudio J. Caffarello	01/07/1996	MARIA CECILIA CARDENAS, DNI Nº 17.788.313	5	FALSIFICACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	02/07/1996	BLANCA ESTHER GOROSITO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo Luis Altieri	12/06/1996	DIONISIO KACOLIRIS	3	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	05/07/1996	ROSA MARIA ANDOYA	5	ROBO Y LESIONES
34	117	Eugenia Anzorreguy	10/07/1996	LEVON SAHAKIAN	5	Nº 20.831/96 ESTAFA
38	132	Mariana Turner	03/07/1996	NILDA ESTER SEQUEIRA	3	ESTAFA

e. 15/7 Nº 97 v. 19/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	01/07/1996	FRANCISCO ARTURO MAIDAC Y NERIA DOLORES CASSAIN DE MAIDAC	5	Nº 10.453
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	21/06/1996	MARIA FERNANDA HIDALGO	1	INF. A LA LEY 24.241
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	25/06/1996	DELIA FABIAN ISMAEL	1	AV. DE CONTRABANDO

e. 15/7 Nº 95 v. 19/7/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica que se ha decretado la quiebra de LEONARDO ENRIQUE LITVINOFF, que ha sido designado Síndico concursal el Cont. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, que se ha fijado el día 25 de junio de 1996 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Los días 22 de agosto de 1996 y el 3 de octubre de 1996, el Síndico presentará los informes individual y general respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, la entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/7 Nº 3382 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GUITELMAN SAMUEL. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Don Luis M. Escobar con domicilio constituido en la calle Tucumán 1539, 7 Piso, 71 de Cap. Fed., hasta el día 30 de agosto de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522, b) Constituya domicilio en ellugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/7 Nº 3383 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide

Juan José, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "WALAS RICARDO ANTONIO s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO ANTONIO WALAS, fijase hasta el día 20 de setiembre de 1996 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Dr. Zacarías A. Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, 7º Piso, "V", de Capital Federal. Fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de febrero de 1997 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días. Juan José Dieuzede, juez nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/7 Nº 74.800 v. 19/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de KIMSA S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Don Zacarías A. Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, 7º piso "V", de Cap. Fed., hasta el día 6 de setiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/7 Nº 3434 v. 19/7/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de "LINET SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. 61.810) con domicilio en la calle Maipú Nº 879, piso 4º, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de agosto de 1996, e impugnar las insinuaciones hasta el día 27 de agosto de 1996 y contestarlas al síndico hasta el 10 de septiembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C., los días 08 de octubre de 1996 y 19 de noviembre de 1996 respectivamente. Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 3455 v. 22/7/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6 Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 1996, en los autos caratulados: "DE MENDONÇA NUNES, MARTA s/Quiebra (Expte. 78.746), se ha decretado la quiebra de MARTA DE MENDONÇA NUNES, L.C. 3.353.647, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1568, de Capital Federal. Ha sido designado síndico de la quiebra el Cdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9 Piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros en su caso a poner a disposición del Tribunal y del Síndico los bienes de la quiebra que tuvieren en su poder. Se hace saber que se prohibe realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima también a la fallida a cumplir con el art. 93 L.C., a entregar al síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Se ha fijado hasta el 19 de setiembre de 1996 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos verificatorios al Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 31 de octubre de 1996 y 12 de diciembre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 12/7 Nº 3384 v. 18/7/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con domicilio sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ITAL CONSULT S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 23.306, con fecha 7 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico actuante el Contador Natalio Sergio Kovalskys, con domicilio sito en la calle Paraná 774, piso 5º Depto. "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco (5) días, cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico todos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas. Bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/7 Nº 3385 v. 18/7/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos "VIDO CONSTRUCCIONES S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso con fecha 30/5/96, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/8/96, ante la síndico designada Dra. Silvia Pirraglia, Av. Córdoba 1439, 10 Piso, ofic. 79/80, Cap. Fed. Con fechas 7/10/96 y 19/11/96 deberán ser presentados los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, y la audiencia informativa del Art. 45 se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 26/2/97 a las 10 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/7 Nº 74.603 v. 18/7/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de "AIETA, IDA ADELINA INES" habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650, 1 Piso Dto. 4, 2do. cuerpo, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de octubre de 1996 y 4 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/7 Nº 3386 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BUSONI JULIO CARLOS" habiéndose designado síndico al contador Torrent Javier Antonio con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/7 Nº 3485 v. 23/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GONZALEZ HECTOR HUGO" habiéndose designado síndico al contador Torrent Javier Antonio con domicilio en Corrientes 456, 19º Of. 192, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de octubre de 1996 y 29 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/7 Nº 3486 v. 23/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL SAIYC. El síndico designado es Luis Juan Kuklis domiciliado en Av. Callao 220, piso 4º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 13 de setiembre de 1996; intímase a los integrantes de la fallida para que en plazo de 48 horas constituyan domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes de la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/7 Nº 3487 v. 23/7/96

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos caratulados "MOLINA ENRIQUE DANIEL s/ Concurso Preventivo", se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de ENRIQUE DANIEL MOLINA, con domicilio en Lugones 2857 de Capital Federal. Síndico designado, Contador Armando E. Bozzini, domiciliado en Vidal 3375, 2do. piso, Dep. F, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 9-9-96, a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, el cual presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C., los días 21/10/96 y 2/12/96, respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 22-04-97, a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado R. S. Peña 1211, 7º piso. Fíjase el plazo hasta el 29/4/97, como período de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 27 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/7 Nº 40.696 v. 18/7/96

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos caratulados "CACERES DE MOLINA GRACIELA LUCIA s/ Concurso preventivo", se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de GRACIELA LUCIA CACERES DE MOLINA, con domicilio en Lugones 2857 de Capital Federal. Síndico designado, Contador Armando E. Bozzini, domiciliado en Vidal 3375, 2º piso, Depto. F, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 9-9-96, a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, el cual presentará los informes de los artículos 15 y 39 L.C., los días 21-10-96 y 2-12-96, respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 22-4-97, a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado R. S. Peña 1211, 7º piso. Fíjase el plazo hasta el 29-4-97, como período de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/7 Nº 40.697 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO ALVARADO S.A. con domicilio en la calle Alvarado 1164, Capital Federal. Se hace saber: 1) Que se ha designado síndico al contador Dr. Emilio Giacumbo, con domicilio Av. Corrientes 1250, piso 11º, Of. E y F, ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23 de agosto de 1996. 2) Que se ha fijado el día 4 de octubre de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 15 de noviembre de 1996 para presentar el informe del art. 39, el día 2 de abril de 1997 a las 9:30 hs. para la celebración de la Junta Informativa y se establece plazo hasta el día 10 de abril de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días, Buenos Aires, junio 14 de 1996. Fdo.: Atilio C. González, juez. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 10/7 al 11/7/96.
e. 12/7 Nº 74.354 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ITAPESCA S.A. con domicilio en la calle Suárez 326, Capital Federal. Se hace saber: 1) Que se ha designado síndico al contador Dr. Emilio Giacumbo, con domicilio Av. Corrientes 1250, piso 11º, Of. E y F, ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23 de agosto de 1996; 2) Que se ha fijado el día 4 de octubre de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 15 de noviembre de 1996 para presentar el informe del art. 39, el día 2 de abril de 1997 a las 9:30 hs. para la celebración de la Junta Informativa y se establece plazo hasta el día 10 de abril de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días, Buenos Aires, junio 13 de 1996. Fdo.: Atilio C. González, juez. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 10/7 al 11/7/96.

e. 12/7 Nº 74.357 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaría N° 15 a cargo de Osvaldo Sampedro, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de JAIME RICARDO COHEN, D.N.I. 12.084.955 designándose síndico al contador Norberto Sapir, con domicilio en Aguaribay 6736, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 03/9/96, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/10/96 y 26/11/96, respectivamente, y que se ha designado el día 15/04/97, a las 09:30 hs., para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/7 N° 74.962 v. 22/7/96

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. s/Liquidación" se ha fijado el día 26 de agosto de 1996, para la presentación del informe general previsto por el art. 40 de la ley concursal (19.551) y el día 17 de septiembre de 1996 para la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de plazos (art. 96 inc. 2° párrafo 2° de la ley 19.551). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de julio de 1996.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/7 N° 3456 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/3/96 se ha decretado la quiebra de: "INDUSTRIA GRAFICA QUISUAR S. A.", manteniéndose como síndico a Emilio Giacumbo con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250 piso 11° "E" de esta ciudad. Por decreto del 24/6/96 se modificaron las fechas establecidas originariamente, abriéndose un nuevo período informativo, para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (L. C. 96) presenten al síndico en el domicilio supra indicado los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de los mismos. Asimismo el funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de octubre y 18 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que posean bienes y papeles de aquélla (L. C. art. 95 inc. 3°). Prohíbase el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 95 Inc. 5° L. C.).

Buenos Aires, 7 de julio de 1996.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/7 N° 3488 v. 23/7/96

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), sito en Diag. R. S. Peña 1211, 7° piso, Capital Federal, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica a los acreedores, por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de MEJOR ESTAR S.A. y los intima para que hasta el 13 de setiembre de 1996, presenten al síndico, contador Félix Juan Vera, con domicilio en la calle Av. Belgrano 1370, 13° Piso, sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre de 1996, respectivamente. Señalándose la audiencia informativa establecida en el art. 45 de la citada norma legal el día 13 de marzo de 1997 a las 9.00 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 12/7 N° 40.706 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de: "CARROCERIAS EL CONDOR S. A. C. I. F. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/10/71, bajo el N° 3707, L° 75 de S.A., con domicilio en Gral. Manuel A. Rodríguez 2275, Capital Federal, siendo designado como síndico el contador Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de octubre de 1996 y 19 de noviembre de 1996 respectivamente. Fijar el día 22 de octubre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. y el 5 de noviembre de 1996 a los efectos de la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se fija audiencia para explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día 6 de noviembre de 1996 a las 12 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohibe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.

Marcelo Félix Blastre , secretario.

e. 12/7 N° 3387 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 9°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1996 le fue decretada la quiebra a ETESIA S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9° Dpto. "B" Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de setiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 11 de octubre de 1996, a las 11.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.

Buenos Aires, 1 de junio de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/7 N° 3436 v. 19/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría N° 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211 7mo piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 6 de junio de 1996, se ha decretado la quiebra de PATRICIO CAMPS (D.N.I. 11.165.786). Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 12 de agosto de 1996, para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de septiembre y 4 de noviembre respectivamente. Se cita al fallido, Sr. PATRICIO CAMPS a la audiencia de explicaciones que se fija para el 28 de octubre de 1996 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3° piso oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/7 N° 3457 v. 22/7/96

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de KIG SOCIEDAD IRREGULAR decretada el 24/6/96. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1367 9° "41" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/10/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26/11/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 29/10/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/7 N° 3437 v. 19/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MORENO INES MARIA (DNI 6.675.754) decretada el 24/6/96. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1367 9° "41" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/10/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26/11/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 29/10/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/7 N° 3438 v. 19/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MORENO GUSTAVO ALBERTO (DNI 23.118.396) decretada el 24/6/96. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1367 9° "41" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/10/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26/11/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 29/10/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/7 N° 3439 v. 19/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de KARINA VERONICA SALVATORI (DNI 22.589.784) decretada el 24/6/96. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1367 9° "41" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/10/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26/11/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 29/10/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/7 N° 3440 v. 19/7/96

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1996, en los autos caratulados "LAPOLLA MAXIMILIANO ANDRES s/ Quiebra", se resolvió conforme a lo dispuesto en el art. 96 L.C., continúen los procedimientos de esta quiebra, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4° Piso "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/7 N° 3388 v. 18/7/96

Se hace saber, durante dos días, que en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, a cargo del suscripto, se ha dispuesto, con fecha 11 de junio de 1996, en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES PERMANENTE S. R. L. s/Quiebra", I. Atento lo informado por el martillero y solicitado a fs. 781, llámase a mejora de oferta, en las mismas condiciones que las fijadas en el decreto de fs. 729/30, salvo en relación a lo que seguidamente se establece: 1. La oferta a mejorar es de $ 150.000.- 2. Los sobres conteniendo las ofertas deberán presentarse en este expediente, hasta las 12.00 hs. del día 23 de agosto de 1996. 3. Al momento de presentar sus ofertas los oferentes deberán constituir garantía por la suma de $ 45.000.- mediante depósito judicial en Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos actuados. 4. Las garantías ofrecidas serán devueltas a los oferentes, con excepción del que resulte adjudicado, una vez dictada la providencia que resuelva la adjudicación. 5. La garantía correspondiente al oferente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por este ofertado. 6. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertas el día 28 de agosto de 1996, a las 12.00 hs., en la sala de audiencias del juzgado. 7. En el acto de apertura los oferentes estarán facultados a mejorar la mayor oferta que haya sido propuesta. 8. La adjudicación se resolverá en el acto de la apertura indicado en el pto. 6. 9. El saldo de precio deberá depositarse en autos en la forma indicada en el pto. 3, dentro de los cinco días de la fecha de la providencia que disponga la adjudicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/7 N° 75.212 v. 18/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de AMILCAR OSCAR GANASSA. Se ha designado Síndico a la Dra. Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, Piso 1º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1996. Asimismo podrán revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas en los términos del art. 34 hasta el día 4 de octubre de 1996. El Síndico deberá presentar el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 1º de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996 respectivamente. Fíjase en el día la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley materia y convócase para el día 10 de marzo de 1997 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/7 Nº 75.152 v. 23/7/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de junio de 1996, en los autos caratulados: "DICKENS BOOKS S.A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DICKENS BOOKS S.A. Haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de noviembre de 1996 y el 16 de diciembre 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Angel José Elías con domicilio en Av. Leandro N. Alem 36, piso 12º, Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/7 Nº 3389 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, 2 Piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de junio de 1996, en los autos caratulados: "SIDELSKI SILVIA LILIANA s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SIDELSKI SILVIA LILIANA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de setiembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de octubre de 1996 y el 4 de diciembre 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 "A" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/7 Nº 3390 v. 18/7/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "BLANCO, BEATRIZ", decretada con fecha 25 de junio de 1996; Síndica designada la Cont. Marta Lucena con domicilio constituido en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 9 de octubre de 1996 y la síndica cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs., de la fecha anterior. La síndica deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de noviembre de 1996 y 18 de diciembre de 1996 respectivamente; ordénasele a la fallida para que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar a la síndica los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs., (art. 88: 7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Héctor Hugo Vitale , secretario.
e. 12/7 Nº 3391 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "RIMOFER S.A.", decretada con fecha 26 de junio de 1996 síndica designada la Cont. Norma M. de Carlo, con domicilio constituido en Libertad 257, 5º Piso T, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 11 de octubre de 1996, y la síndica cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs., de la fecha anterior. La síndica deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 respectivamente; ordénasele a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 24 hs., entreguen a la síndica sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumplan, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar a la síndica los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/7 Nº 3392 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 25/6/96 se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN ALVAREZ GIUNTA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Andrea R. Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1737, 9º piso D, hasta el día 2/9/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/7 Nº 3441 v. 19/7/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "RODRIGUEZ VICTOR CLEMENTE s/ Quiebra", que es síndico la contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 9º Piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 21 de junio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar el día 16 de setiembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/7 Nº 3393 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de DISTRICOM S.R.L. Expte. Nº 26.681. El síndico designado contadora Kurlat Alicia Irene con domicilio en Tucumán 971, 1º "1", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de agosto de 1996. Intímase a la fallida y sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 15/7 Nº 3442 v. 19/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos MARCO DEL PONT S. A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 28 de junio de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en Luis Belaustegui 4531, Capital Federal, hasta el día 9 de setiembre de 1996. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1997, a las 8.00 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/7 Nº 75.052 v. 23/7/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONFORTOTAL S.A." con fecha 1 de julio de 1996. El síndico interviniente es Laura Marletta con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, 5º Piso, Capital Federal ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 24 de setiembre de 1996. Fíjase el día 5 de noviembre de 1996 y 17 de diciembre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/7 Nº 3394 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días, la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ NOEMI SCHKAIR, y que ha sido designado síndico el contador Marcos Urwicz, con domicilio en Sunchales 520, Capital Federal, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 10 de septiembre de 1996. La Audiencia Informativa se celebrará el día 17 de abril de 1997, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/7 Nº 74.927 v. 22/7/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que en la quiebra de COVERSA S.A., siendo el síndico actuante en autos Israelson Aida, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 1º piso "A" se ha ampliado el período informativo, fijándose el día 2 de setiembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 14 de octubre y 25 de noviembre del corriente año, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/7 Nº 3395 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de acreedores de "CONFEGGI HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo" con domicilio social en la calle Esmeralda 1385, Cap. Fed. Los acreedores quedan intimados a formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Contador Roberto A. Boffa, en su domicilio de la calle Talcahuano 638, piso 2º, Dto. E, Capital Federal, hasta el día 16 de julio de 1996. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 de la LC se presentarán el 11/9/96 y el 23/10/96, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará el día 24 de febrero de 1997 a las 8,30 hs., con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 12/7 Nº 74.698 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Cap. Federal, notifica que con fecha 24 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra en autos caratulados: "CLINICA RIVADAVIA SA. s/Quiebra". El síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, Piso 2, Of. O de Cap. Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 20-8-96 y presentará el informe del art. 35 LC el 1-10-96 y el del art. 39 LC el 12-11-96. Se intima al deudor a entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. Constituya la fallida y sus administradores domicilio en autos dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15/7 Nº 3445 v. 19/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1996 se decretó la quiebra de GOMBOS HUNOR con domicilio en Serrano 820 Capital Federal en autos caratulados GOMBOS HUNOR s/Quiebra, Expte. Nº 16.895, siendo el síndico designado Israelson Aida con domicilio constituido en Lavalle 1672 1º "A", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 19 de agosto de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 30 de septiembre de 1996 y el día 11 de noviembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes

recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/7 Nº 3460 v. 22/7/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "LONGHI, CARLOS ROBERTO s/ Quiebra", comunica por cinco días, que la fecha fijada en el auto de quiebra para presentar al síndico Cont. Juan A. Fontecha (con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7") los pedidos de verificación de crédito se ha modificado, venciendo ahora el 6/8/96. Asimismo fueron modificadas las fechas de presentación de los informes individual y general para los días 17/9/96 y 1/11/96 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/7 Nº 3396 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en al calle Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SUDCO S.A. s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 31 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de SUDCO S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 14 de agosto de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado contador público Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de setiembre de 1996 y 6 de noviembre de 1996 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/7 Nº 3443 v. 19/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber que con fecha 31 de mayo de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de ROSOSCHIK ELIAS con domicilio en Frías 461, 3 "B", hasta el 16/8/96 tendrá plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Rosana del Carmen Marafiotti con domicilio en Montevideo 666, 5º P. Los días 27/9 y 8/11 el síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39. La junta informativa se realizará el 13/2/97 a las 10.30 hs. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/7 Nº 40.988 v. 23/7/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Oficina 7047, de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BRONCERIAS SANITARIAS TRES C S.A.", fijando el día 9 de agosto de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores presenten al Síndico señor Eduardo Víctor Facciuto, domiciliado en Montevideo 666, 5º P., las peticiones de verificación de sus créditos. Se fijan los días 20 de setiembre de 1996 y 31 de octubre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y se designa el día 18 de diciembre de 1996 a las 9 horas para la celebración de la Audiencia Informativa. El presente se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Mario F. Roca, secretario.

e. 15/7 Nº 74.888 v. 19/7/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de junio de 1996, se ha decretado la quiebra de RUIZ HECTOR DEL VALLE (D. N. I.: 4.415.864), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de setiembre de 1996 presente al síndico Panelli Ernesto Alfredo con domicilio en Uruguay 618, piso 4º "G" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concurso, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RUIZ HECTOR DEL VALLE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/7 Nº 3489 v. 23/7/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de KITANICK MIGUEL s/Quiebra - Expte. 22.954. El síndico designado en autos es el contador Guillermo Montaner con domicilio en Florida 537, piso 15º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de agosto de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 09 de octubre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de noviembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al quebrado a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/7 Nº 3462 v. 22/7/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CUNNINGHAME TAYLOR SIMON ROBERT-FERNANDEZ DE LA PUENTE ELDA YOLANDA (S. H.), CUNNINGHAME TAYLOR SIMON ROBERT y FERNANDEZ DE LA PUENTE ELDA YOLANDA, con domicilio en la calle Las Heras 1844, 6º piso B, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de agosto de 1996 ante el síndico Carlos Sánchez, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 594, 5º "I", quien presentará los informes previstos en los arts. 20, 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de octubre de 1996 y 22 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88, Ley 24.522).

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/7 Nº 3397 v. 18/7/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COEN SRL. s/Quiebra", que con fecha 19 de junio de 1996, se decretó la quiebra de COEN SRL. s/Quiebra con domicilio en Lavalle 1290 of. 1008, Síndico: Estrugo Jacobo Mario con domicilio Av. Corrientes 2565 13 7 y 8, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.9.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 16/7 Nº 3463 v. 22/7/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FEDAM SRL. s/Quiebra", que con fecha 19 de junio de 1996, se decretó la quiebra de FEDAM SRL. s/Quiebra" con domicilio en Corrientes 4967 6to. C. Síndico: Staniscia Elba Nélida con domicilio en Av. Corrientes 922 4to. 23, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.9.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 16/7 Nº 3465 v. 22/7/96

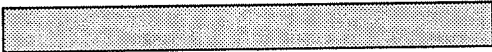
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

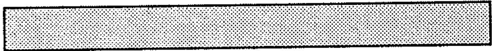
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Secretaría Nº 9, Dto. Judicial, San Isidro, Ituzaingó 340, 6º Piso, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "ASTARSA s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes", llama a mejorar las ofertas de compra de diversos equipos y maquinarias, recibidas según se detalla y que se tomarán como base: 1) Torno vert. "Berthier" en $ 18.000; 2) 3 juegos de viradores "Matsumoto Kykay-Osaka" - Mod. D 40L cap. 40 tn., en $ 18.000.-; 3) Prensa de garganta, incompleta, en $ 1.500.-; 4) Prensa de pórtico 5m. de ancho, en $ 4.300.-; 5) Puente grúa 16 mts. p/20 tn., en $ 3.500.-; 6) Rolo Bergtsch incomp., en $ 4.000.-; 7) Torno vert. Schyess p/1400 mm., en $ 4.000.; 8) Posicionador Equipec Nº 960, en $ 2.000.-; 9) Posic. Equipec, chico, en $ 500; 10) 3 columnas p/soldar Lincoln eni $ 7.000; 11) Mortajadora Tos, eni $ 3.000; 12) Extractora de machos Elox, en $ 300; 13) Puente grúa p/5 tn., en $ 2.000; 14) Elementos varios p/ control de calidad y mármol de medición, en $ 5.000.-; 15) Máq. de control Dea, en $ 10.000.-; 16) Máq. Gidding &Lewis Mod. 15 VFC, en $ 23.000.-; 17) Rectificadora tangencial Prahoma, c/ acces., en $ 3.000.-; 18) Máq. G. y Lewis mod. 15-VF, c/ acces., en $ 42.000.-; 19) Rectif. universal Schaudt de 1200 mm., en $ 4.000.-; 20) Puente grúa con estruc. en $ 7.000.-; 21) Máq. dobladora de caños, en $ 800.-; 22) Máq. Perforadora de mesa "Progress" mod. 4 E, en $ 500.-. Salvo la oferta indicada en 1), las restantes no incluyen el IVA. Presentación de ofertas: ante la sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5º "C", Acassuso (Pcia. de Bs. As.), 747-8525. Plazo: 30 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta: 10 %. Demás condiciones podrán ser consultadas en el Tribunal, ante la sindicatura o en ASTARSA, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As., (solic. entrevista al 749-1324). El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el "Boletín Oficial de la Nación", sin previo pago.

San Isidro, 3 de julio de 1996.
Antonio M. Vázquez, secretario.

e. 12/7 Nº 3379 v. 18/7/96



3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/7/96 - Vence: 18/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	10/04/96	ELVIO ERACLIO BERNARDEZ	74.844
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/07/96	DORA RUSLER	74.890
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08/07/96	JOSE MARIA MORENO	74.889
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	30/04/96	JULIO JOSE GIGANTI	74.822
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/06/96	JACINTA EZQUER	40.775
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	02/07/96	RIBEIRO SONIA	40.783
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03/07/96	JULIO ANGEL MOLTENI	40.722
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27/06/96	ELENA EPELMAN	40.752
28	UNICA	Mónica C. Fernández	02/07/96	CARMELA RAFFA	40.748
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04/07/96	JOSE ABELARDO FERREIRA y LIDIA GROTOLI	40.785
31		Ricardo Adolfo Leyba	04/07/96	SONIA MAGDA DE GRADI PELLEGRINO	40.770

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	29/05/96	FRANCISCO CALEFATI	40.762
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/06/96	CARLOS ALBERTO SOUTHAM	74.754
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02/07/96	ROBERTO SANTIAGO TORTORELLI	74.762
42	UNICA	María Elena Ucar	04/07/96	CARLOS ALBERTO ABADI SHAMMAH	40.776
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	14/06/96	MARIO LUIS AGOSTI	40.759
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/06/96	PEDRO JOSE ARANEGA	40.729
46		María del Carmen Kelly	14/06/96	EDITH JORGELINA BARRIONI	40.765
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/06/96	HUGO JOSE SQUELINO	40.766
55		Olga María Schelotto	01/07/96	ANA BOCCONE	40.784
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/06/96	DAVID LUCIANO GROSSO	40.739
60	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/06/96	CRISTINA MARIA FEDULLO de TROTTA	40.757
61		Eduardo José Gorris	04/07/96	FRANCISCO AMERICO PINELLI	40.749
62		Mirta Lucía Alchini	31/05/96	HUMBERTO ARTURO ROMUALDO y OTILIA ESQUIVEL	74.793
64		Liliana E. Abreut de Begher	20/06/96	MARIA LUISA ARCECI	40.793
64		Liliana E. Abreut de Begher	24/06/96	DAVID FEDERICO RODRIGUEZ	40.789
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03/07/96	LUIS ANGEL GABRIELLI	40.771
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/07/96	HECTOR COSTAS	40.751
65		Rubén D. Orlandi	05/06/96	VICTOR ANTONIO TAURO	74.817
65		Rubén D. Orlandi	13/06/96	CONCEPCION VENTURA	40.778
67		Julio M. A. Ramos Varde	03/07/96	DOMINGO BOCCANELLI	74.802
68		Patricia Barbieri	21/06/96	EMILIA MERCEDES BORRELI	40.730
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/06/96	ADA LEONOR FERNANDEZ	40.724
73	UNICA	Dolores Miguens	03/07/96	SARA CATALINA FERREYRO	40.723
75		María Inés Lezama	19/06/96	JOSEFINA JORGELINA CAROLINA SIMEONI	40.772
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23/05/96	CARLOS PEREZ CASTEX	40.764
78	UNICA	Isabel E. Núñez	01/07/96	EMILIO DOMINGO STILLO	40.795
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04/07/96	CECILIA FISZMAN	40.780
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/06/96	JOSE RICARDO CORRAO	40.755
89	UNICA	Damián Ignacio Font	02/07/96	ANTONIO JOSE LINTAS	40.728
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/07/96	LUISA CARABAJAL	40.777
90		Martín Alejandro Christello	13/06/96	JORGE MIGUEL CIMAGLIA y ESTELA ARGENTINA FERREYRA	40.734
94	UNICA	Eduardo Parody	28/06/96	JOSEFA ALVAREZ	40.760
94	UNICA	Eduardo Parody	02/07/96	TERESA TIBALDI	40.787
97	UNICA	Deborah B. Alecandri	14/06/96	CARLOS HUMBERTO SCORTICATI	40.747
99		Marta N. Coccia	25/06/96	JACINTO MIGUEL DEL CAMPO	40.754
105	UNICA	Daniel Ricardo López	24/06/96	NICOLAS PAULINO COTTONE	40.767
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	04/06/96	JUAN CARLOS STELLA	40.796
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	06/06/96	SARA ESTHER AVIO y DATIVO JORGE DIEZ	40.805
110		María Clara Lagache	24/06/96	ORLANDO ANTONIO ZABALETA	40.790

e. 16/7 Nº 124 v. 18/7/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

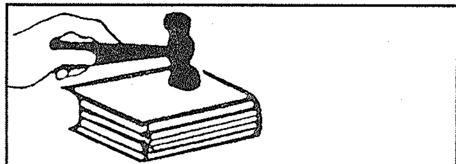
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/7/96 - Vence: 19/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	27/06/96	SIMON ENCARNACION MARCIAL de PRA	40.868
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	20/06/96	ELISA ELENA COZZI	40.888
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02/07/96	RESTITUTO CUEVAS	40.860
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	01/07/96	ISIDORO LERMAN	75.021
18		Iris A. Pini de Fusoni	08/07/96	ANTONIO MARIO TROILO y MARIA ANTONIA TROILO	40.900
21		Luis Guillermo Köhler	05/07/96	MARIA TERESA HUNTER DE ROCA	74.918
24		Alejandro Daniel Rodríguez	05/07/96	AMELIA EMMA ANGELA RENNA de VERNI	40.811
27	UNICA	Roberto Parrilli	04/06/96	MARIA ESTHER CAIRUH	40.881
28		Mónica C. Fernández	02/07/96	ELSA MARIA VIRGINIA ZORZI	75.020
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/07/96	RENE JESUS ROSSAROLI	74.937
37		Gustavo Daniele	13/06/96	MARIANA MAZZEO	40.867
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/06/96	JOSEFA PEREZ	40.809
41	71	José Antonio Charlin	03/07/96	BERNARDO SILBERMAN y MARIA FUKS de SILBERMAN	40.844
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	04/07/96	ANTONIO CANDIA	40.822
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/06/96	KIRCHNER MARHOFFER KLAUS PHILIPP	40.824
45		Marisa S. Sorini	08/07/96	JUAN PABLO DI STEFANO	74.922
47	UNICA	Silvia R. Rey	08/07/96	NELIDA MARIA RIOS	40.839
47	77	Silvia R. Rey	08/07/96	ANTONIO MIONE	74.963
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/06/96	FANNY GOLDBERG	40.896
52	82	Silvia N. de Pinto	04/07/96	ANA TOLEDO	40.850
53		Elsa Isabel Miranda	01/07/96	LIA MABEL DEL CARMEN BOULAN	40.815
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/07/96	RAFAEL SALVIA ADELINA; ELBA QUANTIN DE SALVIA y MARIA CONCEPCION SALVIA	40.808
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12/06/96	SEMINO MARIA VIRGINIA	40.892
62		Mirta Lucía Alchini	27/06/96	ANGELICA JOSEFA ROSELL y CARLOS VILLAVERDE	40.828
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	03/07/96	MOIS PERETZ y SARA BENCION	40.893
63	UNICA	Jorge E. Beade	04/06/96	SEGUNDO RAUL TOBARES	40.859
63	UNICA	Jorge E. Beade	28/06/96	ANGELA AURORA HERAS	40.813
66		Juan José Caprín	03/07/96	ROBERTO ARMANDO BARCAROLO	40.834
67		Julio M. A. Ramos Varde	03/07/96	AMERICO LUIS MOGLIA	40.883
68	UNICA	Patricia Barbieri	19/06/96	PALMA CARMEN IPOLITO	40.882
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/06/96	CRUZ IGNACIO SORIA	40.819
69		Nora C. González de Roselló	22/05/96	ARTURO ESTEBAN FENTANES	40.823
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	19/06/96	SILVERIO GARCIA	40.880
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/07/96	JOSE RAMON BANDIN	40.876
72	UNICA	Daniel H. Russo	01/07/96	ARON ZIBILOVSKY e IRMA PAULINA MELAMED de ZIBILOVSKY	40.852
73	UNICA	Dolores Miguens	03/07/96	SADOT FRANCISCO CASTRO	40.833
74	UNICA	Juan A. Casas	05/06/96	ROBERTO LEONARDO DI PRIMO	40.873
78	UNICA	Isabel E. Núñez	02/07/96	ADOLFO ANGEL RIO	40.827
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	05/07/96	MARIO VAZQUEZ	74.909
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/06/96	JORGELINA ELISA FRANCO	74.983
95	21	Fernando P. Christello	03/07/96	ANTONIO ARIAGNO	40.884
99	UNICA	Marta N. Coccia	03/07/96	MARIA ADELIA BIANCHI de RENARD	40.806
99	UNICA	Marta N. Coccia	03/07/96	ROBERTO CARLOS SCILINGO	40.889
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/07/96	BEATRIZ CRISTINA SARTI	40.890
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/07/96	ELBA HAYDEE ACTIS	40.875
105	44	Daniel Ricardo López	30/05/96	DEYMONNAZ JORGE ALBERTO	40.814
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03/07/96	JOSE SANDLER	40.825

e. 17/7 Nº 125 v. 19/7/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Carlos Howe Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "KAVANAGH PATRICIA MARIA y Otros c/HUBERMAN REBECA FANY y Otros s/Incidente civil del expte. 093627/1993 (115176/95)" que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 12 de agosto de 1996 a las 13 hs. en el salón de Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Pedro Lozano 3262/64 entre Ricardo Gutiérrez y Campana, piso 8º unidad 17 dto. "B" y unidad complementaria XVI sita en el sótano del edificio de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 81, Mzana.: 166, Parc.: 12. Matrícula: 15-72495/17, Sup. total unidad: 110 m2 04 dm2, Sup. total U. C.: 1m2 38 dm2. La unidad tiene dos accesos, por cocina y living (palier privado). Se compone de living, balcón, comedor, cocina, lavadero, 3 dormitorios, 2 baños y pieza de servicio con baño, en muy buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y flia. Visitar: días 8 y 9 de agosto de 1996, de 10 a 14 hs. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 263) $ 600,86 al 23-5-96; MCBA (fs. 264) $ 4.357,95 al 23-5-96, OSN (fs. 100/1) $ 9,28 y $ 152,78 al 9-1-95. Expensas: (fs. 265) $ 1.660 al 28/5/96. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 63.333,34. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo código.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/7 Nº 40.956 v. 18/7/96

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI S.A. c/PEÑA ESTEBAN s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 68385/94) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 16 de agosto de 1996, a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ruta 205 sin número entre calles Charcas y la hoy denominada José Vissir, Petión, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ.: II, Secc.: B, Fracc.: (II). Parc.: 22. Matrícula: 5052. Superficie del terreno: 450,33 m2. Se aclara que la calle Charcas se encuentra cerrada con un portón perteneciente a la firma Alves da Silva, ubicado además a 50 mts. de la Escuela Provincial Nº 30 frente al Country Club La Martona. Se trata de una casa con local al frente, 2 ambientes, baño, cocina y comedor y construcción a continuación con otros dos ambientes, pieza, baño de servicio sin terminar. En sus fondos quincho de material y pileta de natación. El local se encuentra al frente de la propiedad, que se encuentra desocupada. Visitar: días 14 y 15 de agosto de 1996, de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 29.720,92. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad del art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Rentas Bs. As. (fs. 105) $ 808,44 al 27/2/96; Mun. Cañuelas (fs. 102/3) $ 213,39 y $ 411,03 al 7/2/96.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 17/7 Nº 41.003 v. 18/7/96

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, del Dr. Miguel A. Prada Errecart Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550 6º p., Capital, comunica por 3 días en autos CONS. PROP. ECUADOR 1283/1285/1287/1289 c/PARISI, ERNESTO y Otro s/Cobro de Expensas Ejecutivo Exp. Nº 19.679/94, que el martillero Eneas Virgilio Gianella, rematará el día 6 de agosto de 1996, a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble señalado como unidad funcional Nº 4-1º Piso-Letra "B", del edificio de la calle Ecuador 1283/1285/1287/1289, entre las de Charcas y Mansilla, de Capital Federal, con entrada común por el nº 1285 de dicha calle, matrícula 19-6473/4. Superficie total 36,55 m² - Porcentual 4,15 %. La unidad consta de recepción de 3x3,50 m. aproximadamente; paredes empapeladas; piso con moquet y 2 spots; un aparato de aire acondicionado marca Fedders BGH (frío-calor); un dormitorio de 2,80x2,50 m. aproximadamente, igualmente empapelado, con placard de techo a piso; un baño completo azulejado totalmente y una cocina con lavadero cubierto; gas natural y una línea telefónica, todo en regular estado de conservación, contando con balcón corrido a la calle. Según mandamiento de constatación diligenciado con fecha 31 de agosto de 1995 el inmueble se encuentra deshabitado, libre de bienes y efectos, con excepción de una máquina de escribir portátil marca Olimpia eléctrica, un hatache Samsonite color negro y un set de carpetas y papeles que en el momento de la constatación se colocaron en un placard del dormitorio y se fajó para su seguridad. Se deja constancia que el inmueble posee las siguientes deudas: a) M.C.B.A. fs. 75/79 $ 1.147,49 al 29/11/94; b) O.S.N. fs. 72/74 $ 312,94 ($ 111,67 indexación $ 105,46 recargo e intereses $ 95,81), al 29/11/94; c) Aguas Argentinas fs. 69/71 $ 63,68 al 23/11/94; Expensas fs. 96 $ 1.422,70 al 1/3/95. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 8.836,57. Seña 8 % Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales—, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Exhibición: Los días 1, 2 y 5 de agosto/96 de 10 a 13 horas. Más informes: Al martillero Tel. Fax 371-3860 y por Secretaría o el expediente. Publíquese en el Boletín Oficial por 3 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 16/7 Nº 75.037 v. 18/7/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 4to. de la Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: DELLEPIANE CARLOS ALBERTO c/MARMOLEJO JULIO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 70.690/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 5 de agosto de 1996 a las 13,45 hs., en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble sito en la calle Fray Luis Beltrán 2057, de la localidad de Malvinas Argentinas, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catastral: C. IV, Mz. 24, S. L., P. 11, Matrícula 69.696, Base de la subasta U$S 25.000.- Seña 40 %. - Comisión 3 %. - Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada se trata de una casa de material, con jardín al frente, entrada de autos, 3 dormitorios, cocina, baño, con fondo, habitada por el demandado y su esposa, en calidad de propietarios. Todo en regular estado de conservación. Hay deudas por Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 69/72 al 14-3-96 $ 3.477,90 Municipalidad de Malvinas Argentinas fs. 51, 52, 53, al 3/96 $ 8.664.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El bien se exhibirá los días 1 y 2 de agosto de 1996 en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/7 Nº 75.034 v. 18/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "COHEN ROSA RAQUEL s/Quiebra" (Expte.: 36139) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 12 de agosto de 1996 a las 14 hs. en el salón de Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un automotor marca Peugeot 505 SR Dominio C- 1.335.593 de color gris metalizado. Se encuentra en regular estado de conservación, con evidencias de abolladuras externas. Se exhibe en garage de calle Warnes 139 de Capital Federal, días hábiles de 10 a 13 hs. b) Vehículo marca Ford modelo Pick-Up Ranchero Dominio C-1.037.063, de color amarillo, se encuentra en regular estado con abolladuras externas, con cúpula y vidrio trasero roto. Se exhibe en Aranguren 3645 de Capital Federal los días hábiles de 10 a 13 hs. c) los bienes muebles en block inventariados en autos y que se componen de gran cantidad de rollos de tela, artículos de mercería, un fax, una computadora, etc. Se exhiben en calle José A. Cortejarena 2946 los días 8 y 9 de agosto de 1996, de10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 %. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente operación, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser integrado al Martillero dentro de las 72 hs. de realizada la subasta. Entrega de los bienes, previo pago total, con excepción de los vehículos que quedan sujeto a aprobación judicial. Los gastos que ocasione el retiro de los bienes, serán a exclusivo cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y comunicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Habiéndose exhibido adecua-damente los bienes, no se admitirán reclamos acerca del estado, calidad, cantidad, peso, medidas, etc.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 17/7 Nº 40.957 v. 18/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos "LAZZERI RICARDO ALFONSO CIRO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Exped. Nº 64.849, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (T.E. 248-0476 - Telefax 374-3930) rematará el día 13 de agosto de 1996 a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., la Unid. Func. Nº 52, letra "B", 10º piso del inmueble sito en Beruti 3266/72/94/3300 esquina Cnel. Díaz 2087/9 de Cap. Fed., que consta de living comedor, 3 habitaciones, 2 baños, cocina, en buen estado de conservación, sup. cubierta 76,86 m2., semicub. 1,83 m2.; y balcón de 9,03 m2. Sup. total de la U.F. 87,72 m2., Porc. 1,06 %. Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 26, Parc. 4a., Part. Nº 04-1.428.010. Base $ 15.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 % a cargo del comprador. Todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta —sin intimación alguna— bajo apercib. de lo disp. en el art. 584 del cpr. Ofertas bajo sobre: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 104.6 del R.P.J.N.C. de Cap. Fed. (Acord. del 13/12/89) se presentarán en Secretaría hasta 2 días antes del fijado para la subasta. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres el día 12 de agosto de 1996 a las 12,00 hs. en presencia obligatoria del martillero y el síndico, la oferta más alta servirá de base en la puja. Deudas: Ag. Arg. fs. (29/30, 32/33) $ 51,67; Mun. de la Ciud. de Bs. As. (Rentas) hasta 4/3/96 (fs. 37) $ 589,33. Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador en comisión deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (art. 571 C. Proc.), bajo apercibimiento de lo allí establecido. El I.V.A. que deba tributarse por la subasta correrá por cuenta del adquirente. Los gastos de cualquier tipo que irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como asimismo el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El inmueble se encuentra afectado por usufructo vitalicio gratuito constituido por Ricardo Alfonso Ciro Lazzeri en favor de su madre Juliana Cepollari de Lazzeri. Para el supuesto de que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo del precio, a las resultas del planteo. Más información en el expediente precedentemente referenciado, o en el acto de la subasta. El inmueble se exhibirá los días 6 y 7 de agosto de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/7 Nº 3491 v. 23/7/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en autos DAMEZ S.R.L. s/Quiebra s/Incidente realización de bienes", que el día 16 de agosto de 1996 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el martillero Sr. Juan Carlos Doyhenart procederá a subastar "en block" los inmuebles de la fallida que se detallan: A) Establecimiento industrial: En la Localidad de Munro, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; compuesto por 2 galpones con las siguientes cualidades: 1º) Un galpón con techo de loza, edificado sobre el lote designado con letra "d" de la manzana 8 y 27, calle Almafuerte Nº 4679/81, entre C. Tejedor y Belgrano, con una superf. de 447,25 mts.2; (en planta alta oficinas y baño de aprox. 30 m2). Nomenc. Catastral: Circunsc. V; Secc. E, Manz. 36, Parc. 16a. Partida 55.151 (conf. título obrante en fs. 63/71). 2º) Un galpón con techo de chapas calle Carlos Tejedor 2851, entre G. Spano y Almafuerte, designado en plano con el Nº 3, manz. 8, de 8,66 mts. de frente; por 22,21 mts. de fondo; superf. total 192,34 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. V; Secc. E; Manz. 36. Parc. 19. Partida 19.241 (conf. título obrante en fs. 76/81). Superficie de los 2 lotes 639,59 m2. Superf. cubierta aprox. 660 m2. Desocupado, "ad corpus" y en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña 30 %. Comisión: 2 %; sellado de ley: 1 %, todo en el acto del remate en dinero efectivo. Los gastos que se vinculen con transferencias, diligencias para la traslación dominial, escrituraciones, etc., deberán ser soportados por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Deudas: Impuestos Inmobiliarios $ 20.893,03 al 12/3/96; Aguas Argentinas $ 1.682,27 al 7/12/95; Municipalidad de Vicente López, $ 2.097,03 al 18/6/96. No resultan comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que existieren hasta la toma de posesión por los compradores. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 cpr.) en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribun.), a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos de la quiebra, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra será otorgada la posesión de los inmuebles. El pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa será a cargo de los compradores, los que deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Por resolución de la Sra. Juez, no se aceptan compras en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 12 y 13 de agosto de 1996, de 14 a 16 horas en Almafuerte 4679 de Munro, Pcia. de Bs. As. Inoponibilidad: Habiéndose exhibido los inmuebles, se hace saber que será inoponible cualquier incidente por parte del adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Más informes en los autos supra referidos, en el lugar de exhibición y del remate y T.E. 248-0476 - Telefax 374-3930.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/7 Nº 3492 v. 23/7/96